RE: Oficio No. 20590-01-02-51-039 Fiscalia 51 Secc. Guacari

Juzgado 01 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Guadalajara De Buga <j01ccbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Jue 25/03/2021 1:20 PM

Para: Diego Fernando Mejia Valencia <diego.mejia@fiscalia.gov.co>

Se acusa de recibido.

Atentamente,

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Calle 7 No. 13-56 – Piso 3 - Oficina 306
Celular: 322 5373431
Teléfono (092) 2368454
Email: j01ccbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co
Guadalajara de Buga - Valle del Cauca

Notificaciones por Estado, Traslados y Avisos a la Comunidad, dando click en el siguiente enlace: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-civil-circuito-de-buga

PRUEBA ELECTRÓNICA

Por parte de esta dependencia se entenderá como aceptado y se recepcionará como documento prueba de la entrega al usuario o peticionario (Artículo 291 en concordancia con el Artículo 612 del C.G. del P. y el Artículo 199 de la Ley 1437 de 2011)

IMPORTANTE

Tenga en cuenta que el horario de **RECEPCIÓN Y ATENCIÓN VIRTUAL** en este buzón electrónico es de Lunes a Viernes de **7:00 a.m. a 12:00 m. y de 1:00 p.m. a 4:00 p.m.**, cualquier documento recibido posterior a esta última hora, será radicado con fecha del día hábil siguiente.

De: Diego Fernando Mejia Valencia <diego.mejia@fiscalia.gov.co>
Enviado: jueves, 25 de marzo de 2021 12:52 p. m.
Para: Juzgado 01 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Guadalajara De Buga <j01ccbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Cc: Heyder Fabio Escobar Daravina <heyder.escobar@fiscalia.gov.co>; Heyder Fabio Escobar Daravina <heyder.escobar@fiscalia.gov.co>
Asunto: Oficio No. 20590-01-02-51-039 Fiscalia 51 Secc. Guacari

Doctor(a)
SECRETARIO-JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Calle 7 No. 14-32 Palacio de Justicia
Correo: j01ccbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co

Guadalajara de Buga

REF: NUNC SPOA 763066000175201980001 Homicidio Culposo (Art 109 C.P.)
Víctima: RUBEN DARIO CASTAÑO OBANDO (Conductor Motocicleta)
Indiciado: JORGE ALBERTO VELEZ ZAPATA (Conductor campero)

Atento saludo,

Adjunto, estamos enviando nuestro oficio número 20590-01-02-51-039 de la fecha, dirigido a su despacho.

Nota: Debido al peso de los archivos, y la poca capacidad de Buzón del correo institucional, se envía en dos correos. **Favor confirmar recibido.**

En este mensaje, se adjunta nuestro oficio No. 039 y archivo con expediente digital-Parte I

Cordialmente,

DIEGO FERNANDO MEJIA VALENCIA
Asistente-Fiscalía 51 Seccional Guacarí
(Trabajo en casa)

NOTA CONFIDENCIAL DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN: Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Sólo puede ser utilizada por la persona o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención difusión, distribución, copia o toma cualquier acción basado en ella, se encuentra estrictamente prohibido. NOTA CONFIDENCIAL DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN: Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Sólo puede ser utilizada por la persona o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención difusión, distribución, copia o toma cualquier acción basado en ella, se encuentra estrictamente prohibido.

Guacari, 25 Marzo de 2021
Oficio No. 20590-01-02-51-039

Doctor(a)
SECRETARIO-JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Calle 7 No. 14-32 Palacio de Justicia
Correo: j01ccbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co
Guadalajara de Buga

REF: NUNC SPOA 763066000175201980001 Homicidio Culposo (Art 109 C.P.)
Víctima: RUBEN DARIO CASTAÑO OBANDO (Conductor Motocicleta)
Indiciado: JORGE ALBERTO VELEZ ZAPATA (Conductor campero)

Atento saludo,

Siguiendo instrucciones del señor Fiscal 51 seccional de Guacari y, dando respuesta a la petición allegada a este despacho, por el abogado GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA, en calidad de apoderado general de la aseguradora SBS SEGUROS COLOMBIA S.A., estamos enviando en dos (02) archivos adjuntos, copia escaneada de la indagación que cursa actualmente en esta Fiscalía, con el NUNC SPOA y el delito que se cita en la referencia, con destino al proceso declarativo verbal de Responsabilidad Civil Extracontractual que se tramita en ese despacho, bajo el radicado 76-111-31-03-001-2020-00064-00 adelantado por los ciudadanos LUIS ARTURO CASTAÑO ARÁNGO y ANA DELIA OBANDO BERMÚDEZ, en contra de SBS SEGUROS COLOMBIA S.A., JORGE ALBERTO VÉLEZ ZAPATA, TRANSPORTE GINEBRA S.A. y TRANSGINEBRA S.A.

Nota: Esta información será única y exclusivamente utilizada para fines procesales y será custodiada en el despacho del señor(a) Juez Primero Civil del Circuito de Buga.

Lo anterior para su conocimiento y fines solicitados,

Copia a: Doctor: Heyder Fabio Escobar Daraviña-Fiscal 51 Seccional de Guacari

SE ENVÍA DESDE EL CORREO INSTITUCIONAL EN FORMA DIGITALIZADA POR LA IMPOSIBILIDAD DE REMITIR EL ELEMENTO FÍSICO ANTE LAS MEDIDAS DE AISLAMIENTO SELECTIVO, Y DISTANCIAMIENTO INDIVIDUAL, DECRETADAS POR EL GOBIERNO NACIONAL.

Cordialmente,

DIEGO FERNANDO MEJIA VALENCIA
Asistente-Fiscalía 51 Seccional – Guacari Valle
(Modalidad trabajo en Casa)

Proyectó. Diego Fernando Mejia Valencia
Copia: Dr. Heyder Fabio Escobar Daraviña

SECRETARIA DE TRANSITO
GINEBRA

GINEBRA 03 DE FEBRERO DEL 2019

Rdo
61 Fol: 02
05-02-2019
Hora: 10 V

SEÑORES
FISCALIA 51 SECCIONAL
GUACARI

ASUNTO: REMISION INFORME DE ACCIDENTE DE TRANSITO.
CON HOMICIDIO CULPOSO
NUNC 763066000175201980001

Remito a ustedes informe del accidente de tránsito con **HOMICIDIO CULPOSO**, ocurrido el día 03 de Febrero del 2019 aproximadamente a **las 07:15** horas, en la carrera 5 frente a la nomenclatura # 14-61 vía que de Costa Rica conduce Puente Rojo jurisdicción de Ginebra, donde dos vehículos colisionaron, vehículo 1 un **CAMPERO PLACA: SSF597 MODELO 1981 COLOR AMARILLO,** el cual era conducido por el señor **JORGE ALBERTO VELEZ ZAPATA CC 16.435.127** y como vehículo 2, una **MOTOCICLETA PLACA: DYU66C, COLOR: VERDE CANDY MODELO 2011** quien era conducido por el señor **RUBEN DARIO CASTAÑO OBANDO CC 16.463.407** quien **PERDIO LA VIDA EN EL ACCIDENTE** .

Atentamente

YEINI YISELA LEITON
Agente de transito

Ginebra febrero 3 de 2019

LUGAR DE LA DILIGENCIA
CARRERA 5 FRENTE A LA
NOMENCLATURA # 14-61
VÍA QUE DE COSTA RICA CONDUCE A
PUENTE ROJO, JURISDICCION DE
GINEBRA ,

INDICIADO #1
JORGE ALBERTO VELEZ ZAPATA
CC: 16.435.127

VICTIMA #1
RUBEN DARIO CASTAÑO OBANDO
CC 16.463.407

DELITO
HOMICIDIO CULPOSO
EN ACCIDENTE DE TRANSITO

NUMERO UNICO DE NOTICIA CRIMINAL
763066000175201980001

ENTREGADO A: FISCALIA 51
SECCIONAL GUACARI

ELABORO,

YEINI MISELA LEITON
CC 1.112.957.433
AGENTE DE TRANSITO
SECRETARIA DE TRANSITO DE
GINEBRA

No. Expediente CAD	USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL N° CASO
	7 6 3 0 6 6 0 0 0 1 7 5 2 0 1 9 8 0 0 0 1
	Dpto Mpio Ent U. Receptora Año Consecutivo

REPORTE DE INICIACIÓN –FPJ-1-

Este formato será diligenciado para actos urgentes

Departamento	VALLE	Municipio	GINEBRA	Fecha	03/02/2019	Hora:	0 7 2 6

1. SÍNTESIS DE LOS HECHOS:

Fecha de los hechos D 0 3 M 0 2 A 2 0 1 9 Hora 0 7 1 5

Escriba una síntesis cronológica y concreta. No más de cinco renglones

Siendo aproximadamente las 07:25 horas del 03 de Febrero 2019 se me informa vía telefónica por parte del intendente Ceballos de la Subestación de policía Costa Rica, de un accidente de tránsito ocurrido en la vía que de Costa Rica conduce a Puente Rojo donde colisionaron dos vehículos una motocicleta y un campero ocasionando la muerte de una persona de sexo masculino. De inmediato me dirijo al lugar de los hechos.

Medio utilizado para el reporte Teléfono celular

2. SERVIDOR DE POLICÍA JUDICIAL QUE CONOCE DEL HECHO:

Nombres y apellidos YEINI YISELA LEITON Cargo AGENTE DE TRANSITO

3. SERVIDORES A QUIEN SE HIZO EL REPORTE:

Servidor contactado _____ Ministerio Público enterado _____

4. SERVIDOR DE POLICÍA JUDICIAL QUE REPORTA:

Entidad	ALCALDIA DE GINEBRA (SECRETARIA DE TRANSITO)	Código	306
Grupo de PJ	AGENTE DE TRANSITO	Código	000
Servidor	YEINI YISELA LEITON	Identificación	1.112.957.433

Firma,

5. VERIFICACIÓN DEL REPORTE: (Por parte del Coordinador o Jefe inmediato de Policía Judicial)

Firma,

004

No. Expediente CAD	Número Único de Noticia Criminal					
	Departamento	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo
	76	306	60	001	2019	80007

ACTUACIÓN DEL PRIMER RESPONSABLE – FPJ - 04

Departamento	Valle.	Municipio	Ginebra.	Fecha	2019 02 03	Hora	8 7 2 0

1. LUGAR DE LOS HECHOS

Zona donde ocurrieron los hechos	Urbana	X	Rural		N°. y/o nombre comunal / localidad:	la Cristalina.
Barrio / Vereda:				Otros:		
Dirección: Carrera. 5 Via Costa Rica Puente Rojo Km 0+100.						
Características:						
Fecha y hora probable de los hechos:						

2. PROTECCIÓN AL LUGAR DE LOS HECHOS

Realiza acordonamiento	SI	X	NO	
¿Por qué no acordonó?:				

3. OBSERVACIONES DEL LUGAR DE LOS HECHOS

Hubo alteración del lugar de los hechos	SI	X	NO	
¿Por qué hubo alteración?: al llegar al lugar habian personas ajenas al acerso				

Relación Intervinientes o personas que ingresaron al lugar de los hechos		SI		NO	
Nombres y Apellidos	Identificación	Teléfono	Entidad		
Actividad Realizada					

Se recibe EMP y EF de la ciudadanía	SI		NO	X	Cuántos?		Fecha				Hora:				

Nombres y Apellidos de quien entrega	Identificación	Teléfono	Dirección

4. INFORMACIÓN OBTENIDA SOBRE LOS HECHOS

No. Expediente CAD	Número Único de Noticia Criminal					
	Departamento	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo

5.HUBO HERIDOS EN EL MISMO HECHO	SI		NO	X	¿Cuántos?:	
Nombres y Apellidos:					Identificación:	
N° Telefónico:						
Lugar donde se encuentra:						
Nota: En caso de ser más de uno relacionarlos en el anexo						

6. HUBO MUERTOS EN EL MISMO	SI	X	NO		¿Cuántos?:	1.
Nombres y Apellidos:	Ruben Dario. Castaño Obando				Identificación:	16.463.407
Lugar donde se encuentra:						
Nota: En caso de ser más de uno relacionarlos en el anexo						

7. VEHÍCULOS IMPLICADOS	SI	X	NO		¿Cuántos?:	2
Marca	Clase		Color	Tipo		Placas
Honda.	MOTOCICLETA.		Verde Candy	Turismo		04066C.
Nota: En caso de ser más de uno relacionarlos en el anexo						

8. PERSONAS CAPTURADAS	SI		NO	X	¿Cuántos?:	
Nombres y Apellidos:					Identificación:	
Dirección y teléfono:						
MP y EF incautados?	SI		NO		Descripción:	
Ubicación del capturado:						

Nombre de quien realiza la captura:	
Identificación:	Teléfono:
Nota: En caso de ser más de uno relacionarlos en el anexo	

9.TESTIGOS DE LOS HECHOS	SI		NO	X	¿Cuántos?:	
Nombres y					Identificación:	
Dirección y teléfono:						
Nota: En caso de ser más de uno relacionarlos en el anexo						

006

Número Único de Noticia Criminal

No. Expediente CAD	Departamento	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo

10. PRIMER RESPONSABLE

Nombres y Apellidos	Identificación
Pt. Jose Fernando Ramos Enriquez	9822608

Entidad	Cargo	Teléfono Celular
PONAL	patrullero	3136333774

CAI o Estación	Cuadrante	Firma
sub estación Costa Rica	movil uno	[firma]

¿Fue relevado?	SI		NO	X		Fecha de relevo:	AAAA	MM	DD	Hora de relevo:			

Nombres y Apellidos del relevante	Identificación	Entidad	Teléfono	Firma

Observaciones:

11. CONSTANCIA DE RECIBIDO DEL LUGAR DE LOS HECHOS

Nombres y Apellidos	Identificación	Entidad	Teléfono
Jeini Yisela Leiton. Palayoy.	1.112.957.433	Transito Ginebra	3226358444

Observaciones:

Fecha de recibido			Hora de recibido				Firma
2019	02	03	0	7	3	9.	[firma]

Nota: En el evento de requerir más espacio en cualquiera de los ítems, utilice el anexo del primer responsable en cuantos folios sea necesario.

INFORME POLICIAL DE ACCIDENTE DE TRÁNSITO

007

1. ORGANISMO DE TRÁNSITO 76306 — **No.**

2. GRAVEDAD

CON MUERTOS	CON HERIDOS	SOLO DAÑOS
X		

3. LUGAR O COORDENADAS GEOGRÁFICAS

CÓDIGO DE RUTA: Costa Rica Puente Rojo. (Km. 0+100 Carrera 5 Inmediaciones) — VÍA Y KILOMETRO O SITIO. DIRECCIÓN Y CIUDAD

Lat. 11 61 ° ' ''

Long. ° ' ''

3.1 LOCALIDAD O COMUNA: Ginebra.

4. FECHA Y HORA

FECHA Y HORA DE OCURRENCIA: 05/01/2019 01:45

FECHA Y HORA DEL LEVANTAMIENTO: 05/01/2019 03:47

5. CLASE DE ACCIDENTE

CHOQUE	X	CAIDA OCUPANTE	4
ATROPELLO	2	INCENDIO	5
VOLCAMIENTO	3	OTRO ____	6

5.1 CHOQUE CON

VEHICULO	X
TREN	2
SEMOVIENTE	3
OBJETO FIJO	4

5.2 OBJETO FIJO

MURO	1	SEMAFORO	5	TARIMA CASETA	9
POSTE	2	INMUEBLE	6		
ARBOL	3	HIDRATANTE	7	VEHICULO ESTACIONADO	10
BARANDA	4	VALLA, SEÑAL	8	OTRO ____	11

6. CARACTERÍSTICAS DEL LUGAR

6.1 ÁREA: RURAL (. NACIONAL, . DEPARTAMENTAL, . MUNICIPAL) / URBANA X

6.2 SECTOR: RESIDENCIAL X / INDUSTRIAL / COMERCIAL

6.3 ZONA: ESCOLAR / DEPORTIVA / TURÍSTICA / PRIVADA / MILITAR / HOSPITALARIA

6.4 DISEÑO: GLORIETA / PASO A NIVEL / PASO ELEVADO / PUENTE / INTERSECCIÓN / PONTÓN / PASO INFERIOR / TRAMO DE VÍA X / LOTE O PREDIO / CICLO RUTA / PEATONAL / TÚNEL

6.5 CONDICIÓN CLIMÁTICA: GRANIZO / VIENTO / LLUVIA X / NORMAL X / NIEBLA

7. CARACTERÍSTICAS DE LAS VÍAS

	VÍA 1	VÍA 2
7.1 GEOMÉTRICA		
A. RECTA		
CURVA	X	
B. PLANO		
PENDIENTE		
C. BAHÍA DE EST.		
CON ANDEN		
CON VERMA		
7.2 UTILIZACIÓN		
UN SENTIDO		
DOBLE SENTIDO	X	
REVERSIBLE		
CONTRAFLUJO		
CICLO VÍA		
7.3 CALZADAS		
UNA	X	
DOS		
TRAS O MÁS		
VARIABLE		
7.4 CARRILES		
UN		
DOS	X	
TRES O MÁS		
VARIABLE		

	VÍA 1	VÍA 2
7.5 SUPERFICIE DE RODADURA		
ASFALTO		
AFIRMADO		
ADOQUÍN		
EMPEDRADO		
CONCRETO		
TIERRA	X	
OTRO ____		
7.6 ESTADO		
BUENO		
CON HUECOS	X	
DERRUMBES		
EN REPARACIÓN		
HUNDIMIENTO		
INUNDADA		
PARCHADA		
RIZADA		
FISURADA		
7.7 CONDICIONES		
ACEITE		
HÚMEDA		
LODO		
ALCANTARILLA DESTAPADA		

	VÍA 1	VÍA 2
MATERIAL ORGÁNICA		
MATERIAL SUELTO		
SECA		
OTRA ____		
7.8 ILUMINACIÓN ARTIFICIAL		
A. CON		
BUENA		
MAL		
B. SIN		
7.9 CONTROLES DE TRÁNSITO		
A. AGENTE DE TRÁNSITO		
B. SEMÁFORO		
OPERANDO		
INTERMITENTE		
CON DAÑOS		
APAGADO		
OCULTO		
C. SEÑALES VERTICALES		
PARE		
CEDA EL PASO		
NO GIRA		
SENTIDO VIAL		
NO ADELANTAR		
VELOCIDAD MÁXIMA		
OTRA ____		
NINGUNA		

	VÍA 1	VÍA 2
D. SEÑALES HORIZONTALES		
ZONA PEATONAL		
LÍNEA DE PARE		
LÍNEA CENTRAL AMARILLA		
CONTINUA		
SEGMENTADA		
LÍNEA DE CARRIL BLANCA		
CONTINUA		
SEGMENTADA		
LÍNEA DE BORDE BLANCA		
LÍNEA DE BORDE AMARILLA		
LÍNEA ANTIBLOQUEO		
FLECHAS ____		
LEYENDAS ____		
SÍMBOLOS ____		
OTRA ____		
E. REDUCTOR DE VELOCIDAD		
BANDAS SONORAS		
RESALTO		
MÓVIL		
FIJO		
SONORIZADOR		
ESTOPEROL		
OTRO ____		

	VÍA 1	VÍA 2
F. DELINEADOR DE PISO		
TACHA		
ESTOPEROLES		
TACHONES		
BOYAS		
BORDILLOS		
TUBULAR		
BARRERAS PLÁSTICAS		
HITOS TUBULARES		
CONOS		
OTROS ____		
7.10 VISIBILIDAD		
A. NORMAL	X	
B. DISMINUIDA POR		
CASETAS		
CONSTRUCCIÓN		
VALLAS		
ÁRBOL / VEGETACIÓN		
VEHÍCULO ESTACIONADO		
ENCANDILAMIENTO		
POSTE		
OTROS ____		

8. CONDUCTORES, VEHICULOS Y PROPIETARIOS

8.1 CONDUCTOR

APELLIDOS Y NOMBRES	DOC	IDENTIFICACIÓN No.	NACIONALIDAD	FECHA DE NACIMIENTO (DÍA MES AÑO)	SEXO	GRAVEDAD
Velez Zapata Jorge Alberto.	CC.	16.435.127	Colombiano	13 03 57	M X / F	MUERTO / HERIDO

DIRECCIÓN DE DOMICILIO	CIUDAD	TELÉFONO	SE PRACTICO EXAMEN
Carrera 5 # 14-67 (Costa Rica).	Ginebra	313.751.1366	SI ☐ NO ☐

PORTA LICENCIA	LICENCIA DE CONDUCCIÓN No.	CATEGORÍA	RESTRICCIÓN	EXP	VEN	CÓDIGO OF. TRÁNSITO	AUTORIZÓ	EMBRIAGUEZ	GRADO	S. PSICOACTIVAS
SI X NO	16435127	C2	Conducir con lentes	DÍA 18 MES 09 AÑO 19	X	1100200395098 1	SI X NO	POS / NEG X		SI / NO

HOSPITAL, CLÍNICA O SITIO DE ATENCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LESIONES	CHALECO	CASCO	CINTURÓN
El Rosario De Ginebra	Ninguna.	SI / NO	SI / NO	SI / NO

8.2 VEHÍCULO

PLACA	PLACA REMOLQUE / SEMI	NACIONALIDAD	MARCA	LINEA	COLOR	MODELO	CARROCERIA	TON	PASAJEROS	LICENCIA DE TRANS No.
SSF504		COLOMBIANO / EXTRANJERO	FORD.	Llanero	Amarillo	1981	Cargado.		10	10007306286

EMPRESA	MATRICULADO EN	INMOVILIZADO EN	TARJETA DE REGISTRO No.
Transporte Ginebra SA	Ginebra.	A DISPOSICIÓN DE:	

NIT.	REV. TEC. MEC.	PORTA SOAT	PÓLIZA No.	CANTIDAD ACOMPAÑANTES O PASAJEROS EN EL MOMENTO DEL ACCIDENTE
891300441 5	SI X NO / No. 39362407	SI X NO	1428640000360	

PORTA SEG RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL	ASEGURADORA	VENCIMIENTO (DÍA MES AÑO)
SI X NO	Del ESTADO S.A	

No.	ASEGURADORA	VENCIMIENTO (DÍA MES AÑO)	PORTA SEG RESP EXTRACONTRACTUAL	No.	ASEGURADORA	VENCIMIENTO (DÍA MES AÑO)
1000124	SBS Seguros Colombia S.A	14 12 19	SI / NO	33061 000386	SBS Seguros Colombia S.A	14 12 19

PROPIETARIO

MISMO CONDUCTOR	APELLIDOS Y NOMBRES	DOC	IDENTIFICACIÓN No.
SI X NO			

8.3 CLASE VEHÍCULO

AUTOMÓVIL		M. AGRÍCOLA	
BUS		M. INDUSTRIAL	
BUSETA		BICICLETA	
CAMIÓN		MOTOCARRO	
CAMIONETA		MOTOTRICICLO	
CAMPERO	X	TRACCIÓN ANIMAL	
MICROBUS		MOTOCICLO	
TRACTOCAMIÓN		CUATRIMOTO	
VOLQUETA		REMOLQUE	
MOTOCICLETA		SEMI-REMOLQUE	

8.4 CLASE SERVICIO

OFICIAL	
PÚBLICO	
PARTICULAR	
DIPLOMÁTICO	
8.5 MODALIDAD DE TRANS.	
MIXTO	
CARGA	
.EXTRADIMENSIONADA	
.EXTRAPESADA	
.MERCANCÍA PELIGROSA	
.CLASE DE MERCANCÍA	
PASAJEROS	
.COLECTIVO	
.INDIVIDUAL	
.MASIVO	
.ESPECIAL TURISMO	
.ESPECIAL ESCOLAR	
.ESPECIAL ASALARIADO	
.ESPECIAL OCASIONAL	
8.6 RADIO DE ACCIÓN	
NACIONAL	
MUNICIPAL	

8.8 DESCRIPCIÓN DAÑOS MATERIALES DEL VEHÍCULO

Abolladura en el guarda barro Izquierdo
Talladura en el capo lado Izquierdo.

8.7 FALLAS EN: FRENOS ☐ DIRECCIÓN ☐ LUCES ☐ BOCINA ☐ LLANTAS ☐ SUSPENSIÓN ☐ OTRA ____

8.9 LUGAR DE IMPACTO — FRONTAL ☐ LATERAL ☐ POSTERIOR ☐

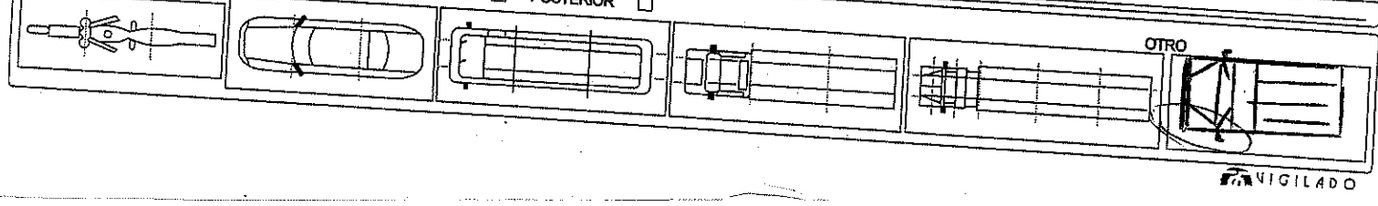

FIRMA DE CONFORMIDAD CON EL INFORME. CONDUCTORES INVOLUCRADOS

FIRMA CONDUCTOR, VÍCTIMA O TESTIGO CC.

FIRMA CONDUCTOR, VÍCTIMA O TESTIGO CC.

TODA PERSONA RETENIDA SE NOTIFICA DE LOS DERECHOS CONFORME AL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL

VIGILADO

008

GINEBRA VALLE 1934 LIBERTAD Y PROGRESO

INFORME POLICIAL DE ACCIDENTE DE TRÁNSITO

Mintransporte

No.

8. CONDUCTORES, VEHICULOS Y PROPIETARIOS

VEHICULO 2

8.1 CONDUCTOR APELLIDOS Y NOMBRES	DOC	IDENTIFICACIÓN No.	NACIONALIDAD	FECHA DE NACIMIENTO DÍA MES AÑO	SEXO	GRAVEDAD
Castaño Obando Ruben Dario	CC	16.463.407	Colombiano	31 10 72	M F	MUERTO ☐ HERIDO ☐

DIRECCIÓN DE DOMICILIO	CIUDAD	TELÉFONO	SE PRACTICO EXAMEN SI☐ NO☐
Villa Vanegas.	Ginebra.	314.611.8789	

PORTA LICENCIA SI☒ NO☐	LICENCIA DE CONDUCCIÓN No.	CATEGORÍA	RESTRICCIÓN	EXP ☐ VEN ☐ DÍA MES AÑO	CÓDIGO OF. TRÁNSITO	AUTORIZÓ SI☐ NO☐	EMBRIAGUEZ POS☐ NEG☐ GRADO	S. PSICOACTIVAS SI☐ NO☐
	16.463.407	A2		12 11 25	LCD1006771567			

HOSPITAL, CLÍNICA O SITIO DE ATENCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LESIONES	CHALECO SI☐ NO☐	CASCO SI☐ NO☐	CINTURÓN SI☐ NO☐
NO APLICA.	NO APLICA.			

8.2 VEHÍCULO

PLACA	PLACA REMOLQUE / SEMI	NACIONALIDAD	MARCA	LINEA	COLOR	MODELO	CARROCERIA	TON	PASAJEROS	LICENCIA DE TRANS No.
DYUGEC		COLOMBIANO ☐ EXTRANJERO ☐	HONDA	CB110	VERDE CANDY	2011			1	10000858096

EMPRESA	MATRICULADO EN	INMOVILIZADO EN	TARJETA DE REGISTRO No.
	Cali	LAVA AOLOS Ginebra.	

NIT.	REV. TEC. MEC. SI☒ NO☐ No.	A DISPOSICIÓN DE:	CANTIDAD ACOMPAÑANTES O PASAJEROS EN EL MOMENTO DEL ACCIDENTE
	39677075		

PORTA SOAT SI☒ NO☐	PÓLIZA No.	ASEGURADORA	VENCIMIENTO DÍA MES AÑO
	7051262000	LAYA COLPATRIA SEGUROS SA.	2 4 12 2025

PORTA SEG RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL SI☐ NO☐ No.	ASEGURADORA	VENCIMIENTO DÍA MES AÑO	PORTA SEG RESP EXTRACONTRACTUAL SI☐ NO☐ No.	ASEGURADORA	VENCIMIENTO DÍA MES AÑO

PROPIETARIO

MISMO CONDUCTOR SI☐ NO☒	APELLIDOS Y NOMBRES	DOC	IDENTIFICACIÓN No.
	Domingo. Moreno. Ricardo. Andres.	CC	1-118284910

8.3 CLASE VEHÍCULO

AUTOMOVIL ☐	M. AGRÍCOLA ☐	8.4 CLASE SERVICIO	PASAJEROS
BUS ☐	M. INDUSTRIAL ☐	OFICIAL ☐	.COLECTIVO ☐
BUSETA ☐	BICICLETA ☐	PÚBLICO ☐	.INDIVIDUAL ☐
CAMIÓN ☐	MOTOCARRO ☐	PARTICULAR ☐	.MASIVO ☐
CAMIONETA ☐	MOTOTRICICLO ☐	DIPLOMÁTICO ☐	.ESPECIAL TURISMO ☐
CAMPERO ☐	TRACCIÓN ANIMAL ☐	8.5 MODALIDAD DE TRANS.	.ESPECIAL ESCOLAR ☐
MICROBUS ☐	MOTOCICLO ☐	MIXTO ☐	.ESPECIAL ASALARIADO ☐
TRACTOCAMIÓN ☐	CUATRIMOTO ☐	CARGA ☐	.ESPECIAL OCASIONAL ☐
VOLQUETA ☐	REMOLQUE ☐	.EXTRADIMENSIONADA ☐	8.6 RADIO DE ACCIÓN
MOTOCICLETA ☒	SEMI-REMOLQUE ☐	.EXTRAPESADA ☐	NACIONAL ☐
		.MERCANCÍA PELIGROSA ☐	MUNICIPAL ☐
		.CLASE DE MERCANCÍA	

8.8 DESCRIPCIÓN DAÑOS MATERIALES DEL VEHÍCULO

Carenaje. Borson delantero.
Perdida Rin delantero.
Compromete chasis.
Protector de farola. Guardabarro delantero.

8.7 FALLAS EN: FRENOS ☐ DIRECCIÓN ☐ LUCES ☐ BOCINA ☐ LLANTAS ☐ SUSPENSIÓN ☐ OTRA

8.9 LUGAR DE IMPACTO FRONTAL ☐ LATERAL ☐ POSTERIOR ☐

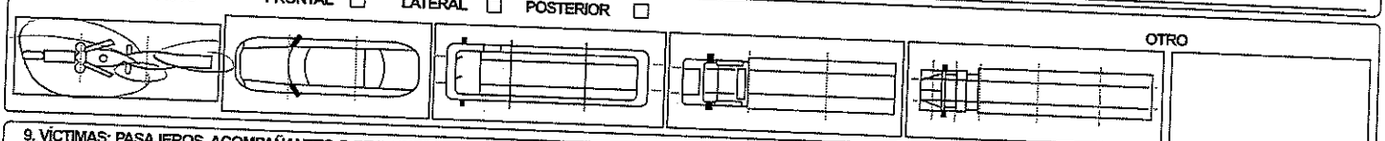

OTRO

9. VÍCTIMAS: PASAJEROS, ACOMPAÑANTES O PEATONES No. ☐ DEL VEHICULO No. ☐

APELLIDOS Y NOMBRES	DOC	IDENTIFICACIÓN No.	NACIONALIDAD	FECHA DE NACIMIENTO DÍA MES AÑO	SEXO M F

DIRECCIÓN DE DOMICILIO	CIUDAD	TELÉFONO

HOSPITAL, CLÍNICA O SITIO DE ATENCIÓN	SE PRACTICO EXAMEN SI☐ NO☐	AUTORIZÓ SI☐ NO☐	EMBRIAGUE POS☐ NEG☐ GRADO	S. PSICOACTIVAS SI☐ NO☐

DESCRIPCIÓN DE LESIONES

CINTURÓN SI☐ NO☐ CASCO SI☐ NO☐ CHALECO SI☐ NO☐

9.1 DETALLES DE LA VICTIMA

CONDICIÓN: PEATÓN ☐ PASAJERO ☐ ACOMPAÑANTE ☐

GRAVEDAD: MUERTO ☐ HERIDO ☐

10. TOTAL VICTIMAS PEATON ☐ ACOMPAÑANTE ☐ PASAJERO ☐ CONDUCTOR 1 TOTAL HERIDOS ☐ MUERTOS 1

11. HIPÓTESIS DEL ACCIDENTE DE TRÁNSITO

DEL CONDUCTO ☐☐☐ ☐☐☐ DEL VEHICULO ☐☐☐ ☐☐☐ DEL PEATÓN ☐☐☐ ☐☐☐

DE LA VÍA ☐☐☐ ☐☐☐ DEL PASAJERO ☐☐☐ ☐☐☐

OTRA 157. ESPECIFICAR, CUAL? Perdida de control del vehiculo. invadiendo el carril. (Vh.2).

12. TESTIGOS

APELLIDOS Y NOMBRES	DOC	IDENTIFICACIÓN No.	DIRECCIÓN Y CIUDAD	TELÉFONO
APELLIDOS Y NOMBRES	DOC	IDENTIFICACIÓN No.	DIRECCIÓN Y CIUDAD	TELÉFONO
APELLIDOS Y NOMBRES	DOC	IDENTIFICACIÓN No.	DIRECCIÓN Y CIUDAD	TELÉFONO

13. OBSERVACIONES

14. ANEXOS ANEXO 1 (conductores, vehículos) ☐ ANEXO 2 (victimas, peatones o pasajeros) ☐ OTROS ANEXOS (fotos y videos) ☐

15. DATOS DE QUIEN CONOCE EL ACCIDENTE

GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES	DOC	IDENTIFICACIÓN No.	PLACA	ENTIDAD	FIRMA
TC	Teron Pulido Yeini Vieta.	CC.	1112953433.	004	Transito Ginebra Alcaldia Municipal	

16. CORRESPONDIÓ NÚMERO ÚNICO DE INVESTIGACIÓN

76 Día | 306 Mu/pio | 00 Ent. | 000175 U. receptora | 2025 Año | 00001 Consecutivo

FIRMA DE CONFORMIDAD CON EL INFORME, CONDUCTORES INVOLUCRADOS

FIRMA CONDUCTOR, VÍCTIMA O TESTIGO CC.

FIRMA CONDUCTOR, VÍCTIMA O TESTIGO CC.

TODA PERSONA RETENIDA SE NOTIFICA DE LOS DERECHOS CONFORME AL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL

VIGILADO SUPERTRANSPORTE

17. CROQUIS (BOSQUEJO TOPOGRÁFICO)
INFORME POLICIAL DE ACCIDENTE DE TRÁNSITO No. A000000000

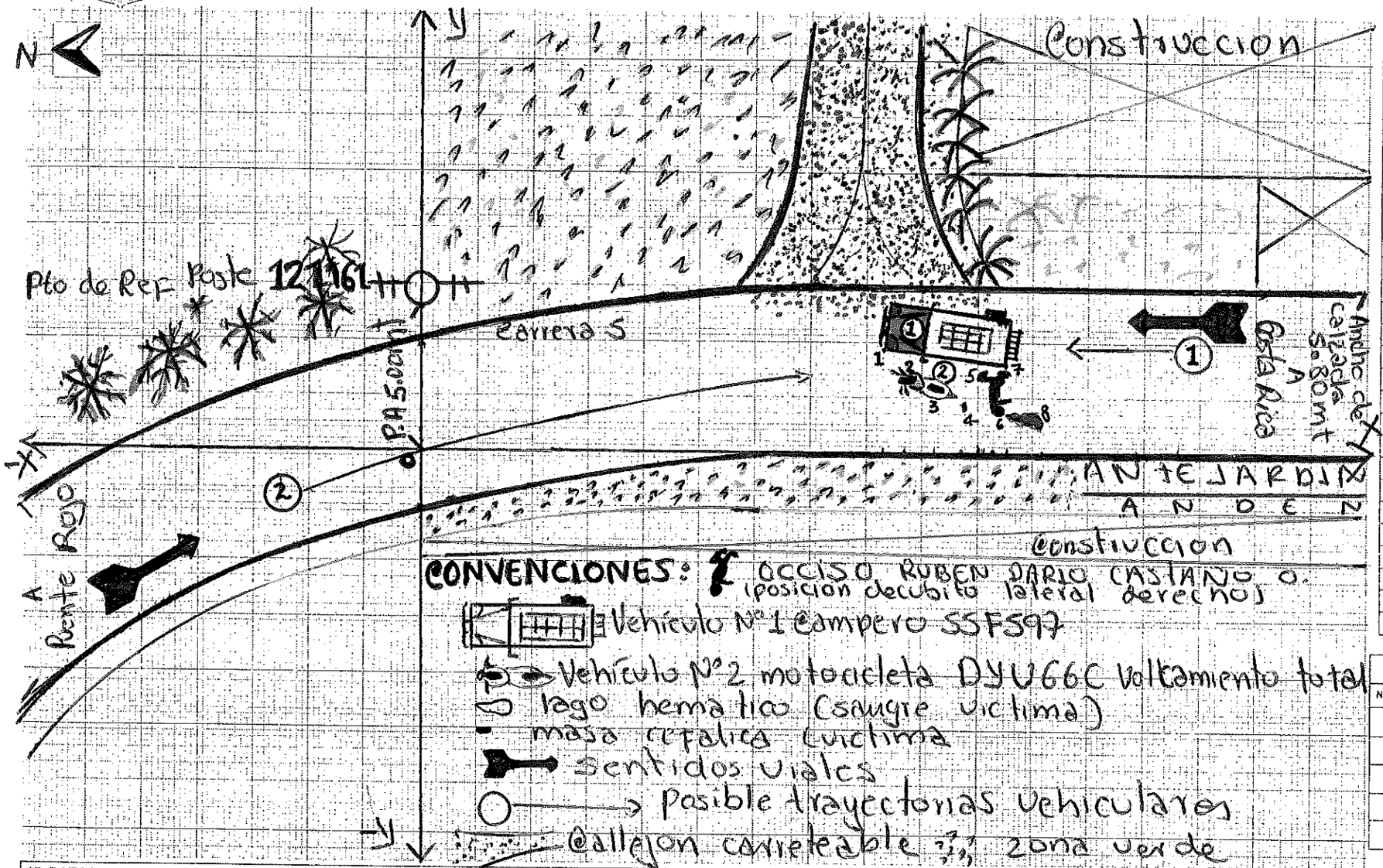

PUNTO DE REFERENCIA P R 121161 Poste Nº

TABLA DE MEDIDAS

Nº	"X"	"A"	"Y"	"B"	IDENTIFICACIÓN DEL PUNTO
1	16.50		03.60		Vert Ant Izq Veh 1
2	17.30		02.60		eje Anterior Veh 2
3	18.40		02.20		eje Poste Veh 2
4	19.40		01.80		masa cefalica
5	20.00		02.60		pie Izq occiso
6	20.50		01.50		Cabeza occiso
7	21.00		03.00		Vert Post Izq Veh 1
8	22.30		01.00		lago hematico
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					

FIRMA CONDUCTOR, VÍCTIMA O TESTIGO C.C

LONG. HUELLAS

Nº	METROS	CM	TIPO DE HUELLA

FIRMA CONDUCTOR, VÍCTIMA O TESTIGO C.C

15. DATOS DE QUIEN CONOCE EL ACCIDENTE

GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES	DOC	IDENTIFICACIÓN No.	PLACA	ENTIDAD	FIRMA
	Toro Jerton. Pajoy Joa Yeni Yiseld. J	CC	1.112.959.433	004	Transito Municipal de Ginebra	

16. CORRESPONDIÓ NÚMERO ÚNICO DE INVESTIGACIÓN

Dto	Mu/pio	Ent	U. receptora	Año	Consecutivo
76	306	00	175	2019	00007

Long. ° ' "
Lat. ° ' "
ESCALA: 1.200
PLANO: Cartesiano
VISTA: Plana

	VÍA 1	VÍA 2
RADIO		
PERALTE		
PENDIENTE		

009

VIGILADO SUPERTRANSPORTE

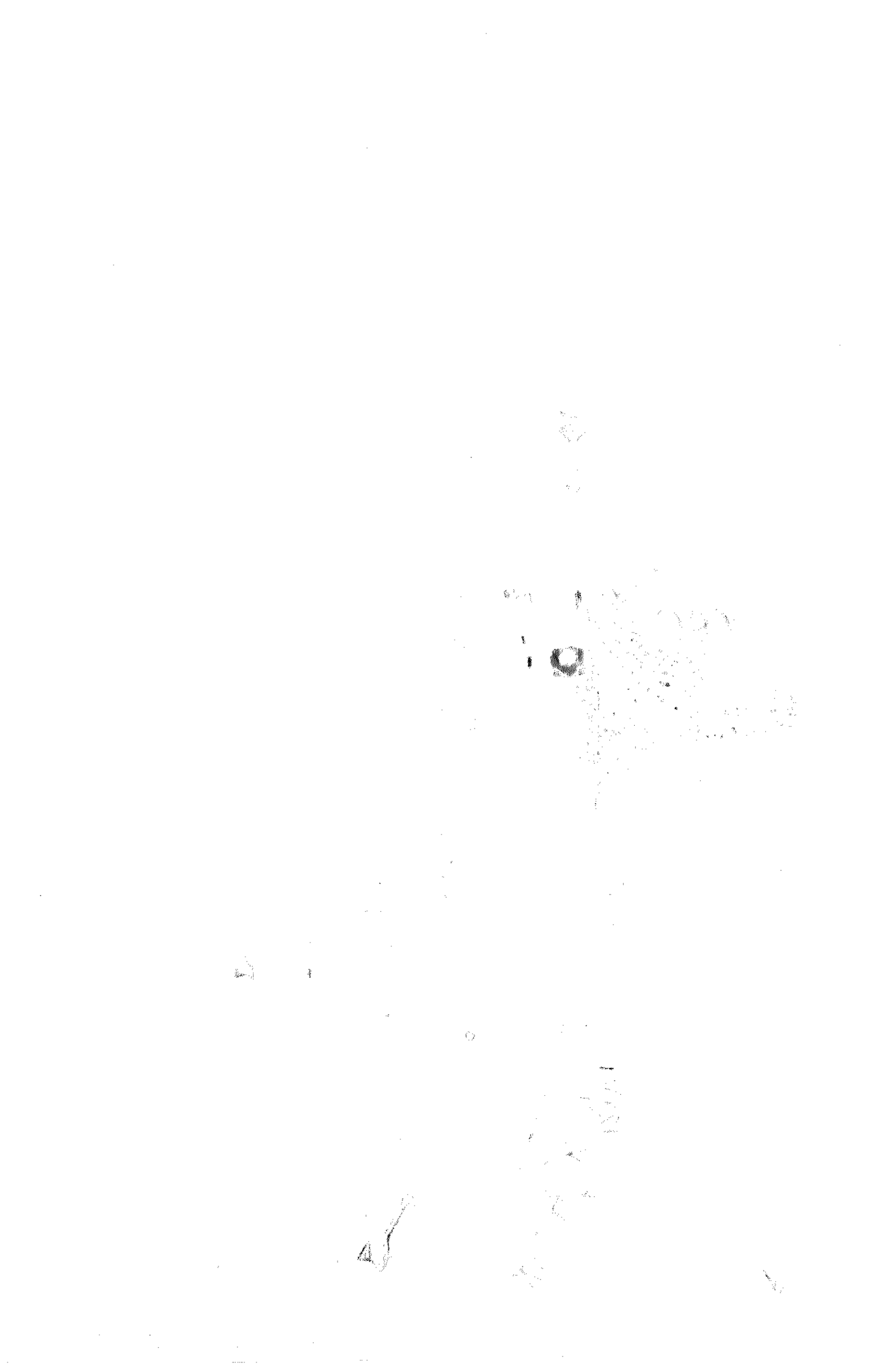

	USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL					
						N° CASO
[N/A]	76	306	60	00175	2019	80001
No. Expendiente CAD	Dpto	Mpio	Ent	U. Receptora	Año	Consecutivo

ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL -FPJ-2-

Este formato sera diligenciado por los servidores con funciones de Policia Judicial, en aquellos eventos en que la actuacion no inicio de manera oficiosa

Fecha: 04/02/2019 Hora: 16:30
Departamento: Valle del Cauca
Municipio: GINEBRA

I. TIPO DE NOTICIA DE OFICIO (INFORMES)

¿El usuario es remitido por una entidad? NO
Fecha: [N/A]
¿Cúal? [N/A]
Nombre de quien remite: [N/A]
Cargo: [N/A]

II. DELITO

HOMICIDIO CULPOSO ART. 109 C.P.

III. DATOS SOBRE LOS HECHOS

Se hace constar que el denunciante ha sido informado sobre: la obligación legal que tiene toda persona mayor de 18 años de denunciar cualquier hecho de que tenga conocimiento y que las autoridades deban investigar de oficio; de la exoneración del deber de denunciar contra si mismo, contra su conyugue o compañero permanente, parientes en 4° grado de consanguinidad, de afinidad o civil, o hechos que haya conocido en el ejercicio de una actividad amparada por el secreto profesional; que la presente denuncia se realiza bajo la gravedad de juramento y acerca de las sanciones penales impuestas a quien incurra en falsa denuncia. (Artículos 67,68,69 del C.P.P. y 435 – 436 C.P.).

Fecha de comisión de los hechos: 03/02/2019 Hora: 07.15

Para delitos de ejecucion continuada

Fecha inicial de comisión de los hechos: 03/02/2019 Hora: 07.15
Fecha final de comisión de los hechos: Hora:

Lugar de comisión de los hechos

Departamento: Valle del Cauca Municipio: GINEBRA
Zona Localidad: Barrio:
Dirección: 76306 GINEBRA, VALLE DEL CAUCA Sitio Especifico: CARRERA 5 VÍA QUE DE COSTA RICA CONDUCE A PUENTE ROJO FRENTE A LA NOMENCLATURA # 14-61

¿Uso de Armas? NO ¿Cúal? [N/A]
¿Uso de Sustancias Toxicas? NO

Relato de los hechos

Siendo las 07:25 horas aproximadamente del día del 03 de Febrero de 2019, recibo una llamada telefónica del intendente Ceballos de la subestación de policía de costa Rica, el cual me informa sobre la ocurrencia de un accidente de tránsito en la carrera 5 • frente al 14-61 vía que de costa rica conduce a puente rojo jurisdicción de Ginebra; dispongo mi traslado al lugar de los hechos para conocer lo ocurrido, donde al llegar al sitio me encuentro con un escena contaminada por personas

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

ajenas al hecho, ubicada en un sector residencial corregimiento de Costa rica en el municipio de Ginebra Valle del Cauca, el área se encontraba acordonada con cinta peligro por el primer respondiente, el patrullero José Fernando ramos Enríquez placa 117651 y Jorge Armando Ditta Navarro placa 134430. observando dos vehículos, un campero PLACA SSF597 y una motocicleta PLACA: DYU66C Y un cuerpo sin vida en posición decúbito lateral derecho el cual se encontraba tapado con una sábana color blanco procedo a realizar la inspección técnica al lugar de los hechos , se trata de una vía publica en un sector residencial tramo de vía, geométricamente curva, plana, una calzada con dos carriles doble sentido de circulación en materia de concreto, en buen estado, seca sin señales de Tránsito con visibilidad normal, al ingresar a la escena se encuentra sobre la vía en el carril derecho en sentido norte sur un cuerpo sin vida en posición decúbito lateral derecho. En el carril izquierdo en sentido norte sur un vehículo automotor tipo campero marca FORD línea Llanero color amarillo con CARROCERIA: CARPADO de placa SSF597 MODELO: 1981 CILINDRADA:2.200 COMBUSTIBLE DIÉSEL CAPACIDAD:10 PASAJEROS NUMERO DE CHASIS:LA1BZD69230 NUMERO DE MOTOR:TD27075147T en posición final en sentido sur norte y en el carril derecho en sentido norte sur una motocicleta de placa DYU 66C marca Honda CB 110 color verde MODELO:2011 SERVICIO:PARTICULAR NUMERO DE MOTOR:JC47E1001115 NUMERO DE CHASIS:9FMJC4727BF000940 en posición volcamiento con las ruedas hacia arriba, los cuales habrían colisionado. Procedo a realizar la inspección técnica a cadáver, el cual al identificarlo encontrando su cédula de ciudadanía en su bolsillo derecho de su pantalón, respondía en vida a RUBEN DARIO CASTAÑO OBANDO número cédula 16.463.407 expedida en Yumbo, el cuerpo se encontraba en posición decúbito dorsal derecho, con su miembro superior derecho en extensión en un ángulo de 80° aproximadamente, miembro superior izquierdo en extensión a lo largo del cuerpo, miembro inferior izquierdo en flexión y miembro inferior derecho en semi flexión, presenta un trauma abierto en hemicraneo derecho con exposición cefálica, con un lago hemático abundante, posteriormente se encuentran elementos los cuales portaba: una billetera porta documentos en la cual se encontraron: licencia de transito n°10000858096, licencia de conducción n° 16463407, revisión técnico mecánica n° 39677075, recibo de agua factura n°41160551 acuavalle. Descripción de títulos valores y/o dinero: 5 billetes de denominación de $50.000, 1 billete de denominación de $20.000 2 billetes de denominación de $5.000 4 billetes de denominación de $2.000, 1 moneda de $500 y 4 monedas de $200. Otros: una billetera tipo cuero color, café 2 tarjetas débito Bancolombia n° terminada en 4728, 2490 celular marca Huawey color negro imei 1 860857037201177 imail 2 860857037237031, una cajetilla de cigarrillos por 10 unidades con 6 unidades, tres (03) llaves color plata flexión. Se realiza el embalaje y la rotulación del cuerpo como EMP número 1 para enviarlo y dejarlo a disposición de INMLCF con el respectivo Registro de cadena de custodia, e igualmente el vehículo tipo campero y la motocicleta, como EMP 2 y 3 respectivamente.

Se realiza inspección a vehículo 1 CAMPERO PLACA: SSF597 COLOR AMARILLO de GINEBRA se realiza inspección a vehículo 1 donde se observa rastros de lo que al parecer es sangre y tejido con características de cerebral en la parte inferior izquierda del parabrisas del campero, asi como en la parte superior izquierda del capó; se observa igualmente en el guarda polvo delantero izquierdo, una abolladura con transferencia de pintura color verde, Se observa también desprendimiento de pintura del vehículo campero a nivel dela parte superior del guarda barro izquierdo de aproximadamente 10 cms de longitud de unos 20 cms de longitud. Inspección vehículo N°2 se observa abolladuras y roturas en parte frontal de la motocicleta.

Se solicita prueba de embriaguez para el conductor del campero, señor VELEZ ZAPATA JORGE ALBERTO CC16.435.127 en el HOSPITAL DEL ROSARIO GINEBRA CPON RESULTADO NEGATIVO

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

y determinado por la doctora MARIA MONICA PAZ.
Se hace la entrega de las pertenencias antes nombradas al padre DE LA VICTIMA CASTAÑO ARANGO LUIS ARTURO. Quien firma el ACTA DE ENTREGA.

NOTA: De acuerdo a versiones escuchadas en labores de campo realizados se hace referencia al señor MARINO BERNAL el cual vive en la vereda CHAFALOTE, tel 3103750139 como posible testigo de los hechos, persona con la que me comuniqué telefónicamente quien afirmó haber presenciado los hechos, indicó además que reside en la vereda Chafalote, Alto de Julia granja La Brisas, así mismo indicó que puede ser citado en el municipio de El cerrito valle en la Carrera 14 No 6-63.

Como hipótesis preliminar, según lo observado en la escena, el hecho pudo ocasionarse por invasión de carril del vehículo número 2, es decir la motocicleta.

Nota: Por error involuntario, inicial mente se registró el caso con el número de noticia criminal 763066000175201900002 siendo el numero correcto, el 763066000175201980001.

IV. DATOS DEL DENUNCIANTE O QUERELLANTE

V. DATOS DE LAS VICTIMAS

Se informa a la victima el contenido de los artículos 11, 136 y 137 del Código de Procedimiento Penal, en cuanto a la información que debe conocer en su calidad de victima y el derecho a intervenir en todas las fases de la actuación penal de conformidad con las reglas señaladas en la norma procesal penal.

Primer Nombre:	RUBEN	Segundo Nombre:	DARIO
Primer Apellido:	CASTAÑO	Segundo Apellido:	OBANDO
Documento Identidad:	CEDULA DE CIUDADANIA	Numero Documento:	16463407
País Expedición:	[DESCONOCIDO]	Depto Expedición:	[DESCONOCIDO]
Municipio Expedición:	[DESCONOCIDO]		
Edad:		Género:	MASCULINO
Fecha Nacimiento:			
País Nacimiento:	[DESCONOCIDO]	Depto Nacimiento:	[DESCONOCIDO]
Municipio Nacimiento:	[DESCONOCIDO]		
Profesion:	[DESCONOCIDO]	Oficio:	[DESCONOCIDO]
Estado Civil:	[DESCONOCIDO]	Nivel Educativo:	[DESCONOCIDO]
País Residencia:	[DESCONOCIDO]	Depto Residencia:	[DESCONOCIDO]
Municipio Residencia:	[DESCONOCIDO]	Barrio:	[DESCONOCIDO]
Dirección Notificación:	[DESCONOCIDA]	Teléfono Residencia:	[DESCONOCIDO]
Teléfono Móvil:	[DESCONOCIDO]	Correo Electrónico:	[DESCONOCIDO]
País Oficina:	[DESCONOCIDO]	Depto Oficina:	[DESCONOCIDO]
Municipio Oficina:	[DESCONOCIDO]	Barrio:	[DESCONOCIDO]
Dirección Oficina:	[DESCONOCIDA]	Teléfono Oficina:	[DESCONOCIDO]
Entidad donde labora:	[DESCONOCIDA]		

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

Caracteristicas Morfocromaticas:
[DESCONOCIDA]

Relacion con los Denunciantes:
[DESCONOCIDA]

Datos relacionados con padres y familiares:

VI. DATOS DE LOS INDICIADOS

En Averiguación?	NO		
Primer Nombre:	JORGE	Segundo Nombre:	ALBERTO
Primer Apellido:	VELEZ	Segundo Apellido:	ZAPATA
Documento Identidad:	CEDULA DE CIUDADANIA	Numero Documento:	16435127
País Expedición:	Colombia	Depto Expedición:	VALLE DEL CAUCA
Municipio Expedición:	GINEBRA		
Edad:	61	Género:	MASCULINO
Fecha Nacimiento:	13/03/1957		
País Nacimiento:	Colombia	Depto Nacimiento:	VALLE DEL CAUCA
Municipio Nacimiento:	BOLÍVAR		
Profesion:	[DESCONOCIDO]	Oficio:	[DESCONOCIDO]
Estado Civil:	[DESCONOCIDO]	Nivel Educativo:	[DESCONOCIDO]
País Residencia:	Colombia	Depto Residencia:	Valle del Cauca
Municipio Residencia:	GINEBRA	Barrio:	[DESCONOCIDO]
Dirección Notificación:	76306 GINEBRA, VALLE DEL CAUCA	Teléfono Residencia:	[DESCONOCIDO]
Teléfono Móvil:	3137511366	Correo Electrónico:	[DESCONOCIDO]
País Oficina:	[DESCONOCIDO]	Depto Oficina:	[DESCONOCIDO]
Municipio Oficina:	[DESCONOCIDO]	Barrio:	[DESCONOCIDO]
Dirección Oficina:	[DESCONOCIDA]	Teléfono Oficina:	[DESCONOCIDO]
Entidad donde labora:	[DESCONOCIDA]		

Alias: [DESCONOCIDO]

Nombre cónyuge o compañero permanente: [DESCONOCIDO]

Caracteristicas Morfocromaticas:
[DESCONOCIDA]

Relación con los Denunciantes:
[DESCONOCIDA]

Datos relacionados con padres y familiares:

VII. DATOS RELACIONADOS CON BIENES DE LOS INDICIADOS

VIII. DATOS DE LOS TESTIGOS

IX. VEHICULOS

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

014

Firmas

Denunciante

Autoridad Receptora

Autoridad a la que se remite la denuncia: 24602-FISCALIA 06

Entidad: 278-FISCALIA GENERAL DE LA NACION

Especialidad: 761114214-GRUPO INV. Y JUD. - SECCIONAL - INDAG E INVEST - BUGA

Codigo Fiscal: 24602-FISCALIA 06

Nombre y Apellido del Fiscal: DECNEY DEL CARMEN NANCLARES GALINDO

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

	USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL N° CASO
No. Expediente CAD	763066000175201980001 Dpto Mpio Ent U. Receptora Año Consecutivo

015

INFORME EJECUTIVO –FPJ-3-

Este formato será diligenciado por servidores en ejercicio de funciones de Policía Judicial para reportar actos urgentes y otros actos posteriores de investigación relevantes

Departamento	VALLE	Municipio	GINEBRA	Fecha	03/02/2019	Hora:	1330

1. DESTINO DEL INFORME

FISCALIA 51 SECCIONAL GUACARI

2. INFORMACIÓN DEL REPORTE DE INICIACIÓN

Fecha D 03 M 02 A 2019 Hora 0726 Servidor contactado _____

Ministerio Público enterado _____

LESIONES CULPOSAS

1.HOMICIDIO CULPOSO
2.
3.
4.

3. LUGAR DE LOS HECHOS

Dirección Carrera 5 vía que de Costa Rica conduce a Puente Rojo frente a la nomenclatura # 14-61

Barrio La cristalina Zona Urbana

Localidad _____ Vereda _____

Características _____

5. NARRACIÓN DE LOS HECHOS (En forma cronológica, y concreta)

Siendo las 07:25 horas aproximadamente del día del 03 de Febrero de 2019, recibo una llamada telefónica del intendente Ceballos de la subestación de policía de costa Rica, el cual me informa sobre la ocurrencia de un accidente de tránsito en la carrera 5 · frente al 14-61 vía que de costa rica conduce a puente rojo jurisdicción de Ginebra; dispongo mi traslado al lugar de los hechos para conocer lo ocurrido, donde al llegar al sitio me encuentro con un escena contaminada por personas ajenas al hecho, ubicada en un sector residencial corregimiento de Costa rica en el municipio de Ginebra Valle del Cauca, el área se encontraba acordonada con cinta peligro por el primer respondiente, el patrullero José Fernando ramos Enríquez placa 117651 y Jorge Armando Ditta Navarro placa 134430. observando dos vehículos, un campero PLACA SSF597 y una motocicleta PLACA: DYU66C Y un cuerpo sin vida en posición decúbito lateral derecho el cual se encontraba tapado con una sábana color blanco

procedo a realizar la inspección técnica al lugar de los hechos , se trata de una vía publica en un sector residencial tramo de vía, geométricamente curva, plana, una calzada con dos carriles doble sentido de circulación en materia de concreto, en buen estado, seca sin señales de Tránsito con visibilidad normal, al ingresar a la escena se encuentra sobre la vía en el carril derecho en sentido norte sur un cuerpo sin vida en posición decúbito lateral derecho. En el carril izquierdo en sentido norte sur un vehículo automotor tipo campero marca FORD línea Llanero color amarillo con CARROCERIA: CARPADO de placa SSF597 MODELO: 1981 CILINDRADA:2.200 COMBUSTIBLE DISEL CAPACIDAD:10 PAS NUMERO DE CHASIS:LA1BZD69230 NUMERO DEMOTOR:TD27075147T en posición final en sentido sur norte y en el carril derecho en sentido norte sur una motocicleta de palca DYU 66C marca Honda CB 110 color verde MODELO:2011 SERVICIO:PARTICULAR NUMERO DEMOTOR:JC47E1001115 NUMERO DE CHASIS:9FMJC4727BF000940 en posición volcamiento con las ruedas hacia arriba, los cuales habrían colisionado. Procedo a realizar la inspección técnica a cadáver, el cual al identificarlo encontrando su cedula de ciudadanía en su bolsillo derecho de su pantalón, respondía en vida a RUBEN DARIO CASTAÑO OBANDO número cedula 16.463.407 expedida en Yumbo, el cuerpo se encontraba en posición decúbito dorsal derecho, con su miembro superior derecho en extensión en un ángulo de 80° aproximadamente, miembro superior izquierdo en extensión a lo largo del cuerpo, miembro inferior izquierdo en flexión y miembro inferior derecho en semi flexión, presenta un trauma abierto en hemicraneo derecho con exposición cefálica, con un lago hemático abundante, posteriormente se encuentran elementos los cuales portaba: una billetera porta documentos en la cual se encontraron: licencia de transito n°10000858096, licencia de conducción n° 16463407, revisión técnico mecánica n° 39677075, recibo de agua factura n°41160551 acuavalle. Descripción de títulos valores y/o dinero: 5 billetes de denominación de $50.000, 1 billete de denominación de $20.000 2 billetes de denominación de $5.000 4 billetes de denominación de $2.000, 1 moneda de $500 y 4 monedas de $200. Otros: una billetera tipo cuero color, café 2 tarjetas débito Bancolombia n° terminada en 4728, 2490 celular marca Huawey color negro imei 1 860857037201177 imail 2 860857037237031, una cajetilla de cigarrillos por 10 unidades con 6 unidades, tres (03) llaves color plata flexión. Se realiza el embalaje y la rotulación del cuerpo como EMP número 1 para enviarlo y dejarlo a disposición de INMLCF con el respectivo Registro de cadena de custodia, e igualmente el vehículo tipo campero y la motocicleta, como EMP 2 y 3 respectivamente.

Se realiza inspección a vehículo 1 CAMPERO PLACA: SSF597 COLOR AMARILLO de GINEBRA se realiza inspección a vehículo 1 donde se observa rastros de lo que al parecer es sangre y tejido con características de cerebral en la parte inferior izquierda del parabrisas del campero, así como en la parte superior izquierda del capó; se observa igualmente en el guarda polvo delantero izquierdo, una abolladura con

transferencia de pintura color verde, Se observa también desprendimiento de pintura del vehículo campero a nivel dela parte superior del guarda barro izquierdo de aproximadamente 10 cms de longitud de unos 20 cms de longitud. Inspección vehículo N°2 se observa abolladuras y roturas en parte frontales de la motocicleta.
Se solicita prueba de embriaguez para el conductor del campero, señor VELEZ ZAPATA JORGE ALBERTO CC16.435.127 en el HOSPITAL DEL ROSARIO GINEBRA CPON RESULTADO NEGATIVO y determinado por la doctora MARIA MONICA PAZ.
Se hace la entrega de las pertenencias antes nombradas al padre DE LA VICTIMA CASTAÑO ARANGO LUIS ARTURO. Quien firma el ACTA DE ENTREGA.

NOTA: De acuerdo a versiones escuchadas en labores de campo realizados se hace referencia al señor MARINO BERNAL el cual vive en la vereda CHAFALOTE, tel. 3103750139 como posible testigo de los hechos, persona con la que me comuniqué telefónicamente quien afirmó haber presenciado los hechos, indicó además que reside en la vereda Chafalote, Alto de Julia granja La Brisas, así mismo indicó que puede ser citado en el municipio de El cerrito valle en la Carrera 14 No 6-63.

Como hipótesis preliminar, según lo observado en la escena, el hecho pudo ocasionarse por invasión de carril del vehículo número 2, es decir la motocicleta.

Nota: Por error involuntario, inicialmente se registró el caso con el número de noticia criminal 763066000175201900002 siendo el número correcto, el 763066000175201980001.

(En caso de requerir más espacio para diligenciar esta casilla, utilizar hoja en blanco anexa relacionado el número de Noticia criminal).

6. IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL INDICIADO/IMPUTADO (Cuando sea más de un indiciado diligencie anexo)

Capturado? NO [X] Fecha D [0][3] M [0][2] A [2][0][1][9] Hora: _____
Lugar de Reclusión: _____

Fecha en que es puesto a disposición del Fiscal D [ ][ ] M [ ][ ] A [ ][ ][ ][ ] Hora: [ ][ ][ ][ ]

Primer Nombre: JORGE Segundo Nombre: ALBERTO

Primer Apellido: VELEZ Segundo Apellido: ZAPATA

Alias: _____

Documento de Identidad C.C. [X] otra _____ No. 16.435.127 de GINEBRA

Edad: [6][0] Años. Género: M X F ___ Fecha de nacimiento: D [1][3] M [0][3] A [1][9][5][7]

Versión 09/06/05

018

Características morfocromáticas: COLOR DE PIEL: TRIGUEÑA, CONTESTURA: MEDIANA, ESTATURA 1.67

7. DATOS DE LA VÍCTIMA (Únicamente si no está contenido en otro formato)

Primer Nombre RUBEN Segundo Nombre DARIO

Primer Apellido CASTAÑO Segundo Apellido OBANDO

Documento de Identidad C.C [X] otra _____ No. 16.463.407 de GINEBRA

Edad: 36 Años. Género: M X F ___ Fecha de nacimiento: D 30 M 10 A 1982

Lugar de nacimiento País COLOMBIA Departamento VALLE Municipio GINEBRA

Profesión u oficio MAESTRO DE CONSTRUCCION Estado civil UNION LIBRE

Dirección VILLA VANEGAS Teléfono 314 611 8789

Relación con el indiciado NINGUNA

8. DATOS DE LOS TESTIGOS

Nombres y apellidos	Identificación	Dirección y teléfono

9. DILIGENCIAS ADELANTADAS

REPORTE DE INICIO
INSPECCION AL LUGAR
INSPECCION TECNICA A CADAVER:
BOSQUEJO TOPOGRAFICO
RECOLECCION DE EMP Y EF
DETERMINACION CLINICA FORENCE DE EMBRIAGUEZ CONDUCTOR 1
ACTA DE ENTREGA ELEMENTOS DE LA VICTIMA
ROTULOS
CADENA DE CUSTODIA
INSPECION VH 1 VH2
REMISION

10. DESCRIPCIÓN DE EMP y EF RECOLECTADOS: (Indique sitio de remisión bajo Cadena de Custodia)

1 (UNO) Cuerpo sin vida RUBEN DARIO CASTAÑO OBANDO
1 (UNO)VEHICULO CAMPERO PLACA: SSF597
1(UNO) MOTOCICLETA MARCA HONDA PLACA:DY66C

019

11. VEHÍCULOS (diligencie informe técnico sólo si es útil)

Marca	Clase	Color	Propietario	Placas
FORD	CAMPERO	AMARILLO	VELEZ ZAPATA JORGE ALBERTO	SSF597
HONDA	MOTOCICLETA	VERDE CANDY	RUBEN DARIO CASTAÑO OBANDO	DY66C

12. DATOS RELACIONADOS CON BIENES DEL INDICIADO

Tipo de bien	Identificación del bien	Dirección

Entidad Financiera	Tipo de Cuenta	Número de cuenta	Sede de la cuenta

13. ANEXOS

14. SERVIDOR DE POLICÍA JUDICIAL

Entidad	Código	Grupo de PJ	Servidor
ALCALDIA GINEBRA			YEINI YISELALEITON

Firma,

YEINI YISELA LEITON
CC 1 112 957 433

Versión 09/06/05

020

SECRETARIA DE TRANSITO
GINEBRA

GINEBRA 03 DE FEBRERO DEL 2019

SEÑORES
INMLCF
BUGA VALLE

ASUNTO: ENTREGA DE CUERPO SIN VIDA

Entrego a ustedes cadáver e inspección técnica a Cadáver FPJ 10 de quien en vida respondía a nombre de RUBEN DARIO CASTAÑO OBANDO con cédula n° 16.463.407 el cual perdió la vida en un accidente de tránsito que se registró le día Domingo 03 de Febrero de 2019 en la carrera 5 frente al14-61 vía que de Costa Rica comunica a puente rojo km 0+100 metros corregimiento de costa rica jurisdicción de Ginebra que se desplazaba en una motocicleta de placa DYU 66C la cual colisionó con el vehículo tipo campero de placa SSF597.

Atentamente

YEINI YISELA LEITON
Agente de transito
Ginebra

021

Entidad	Radicado Interno	Número único de Noticia Criminal					
		Departamento	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo
		76	306	600	017	2019	00002

ACTA DE INSPECCIÓN TÉCNICA A CADÁVER – FPJ - 10

Este formato será diligenciado por Policía Judicial

No. Consecutivo del cadáver _____ EMP y EF No.

Este ítem se diligencia en caso de haber más de un cadáver con el mismo NUNC (Ej.: -1, -2,...)

En Ginebra siendo las horas 07:25 del día 03 de Febrero del año 2019 de conformidad con la normatividad vigente que aplique, los suscritos servidores de Policía Judicial: Yeini Yisela Leiton Pajajoy bajo la coordinación de Yeini Yisela Leiton Pajajoy, identificada como aparece al pie de su firma, se trasladaron al lugar ubicado en: carrera 5 frente al 14-61 vía Costa Rica Puente Rojo km 0 + 100 metros corregimiento de Costa Rica Jurisdicción de Ginebra, con el fin de efectuar Inspección Técnica a Cadáver SI [x] NO [ ] y al Lugar de los hechos SI [x] NO [ ].

Fiscal/Autoridad asignada al caso: FISCALIA 51 SECCIONAI GUACARI

1. INFORMACIÓN GENERAL

Zona donde ocurrieron los hechos: Urbana x Rural __	N°. o nombre de comuna /localidad:
Barrio/vereda: La cristalina	Otros:

Dirección y/o georreferenciación: carrera 5 frente al 14-61 vía Costa Rica Puente Rojo km 0 + 100 metros corregimiento de Costa Rica Jurisdicción de Ginebra

Fecha probable de los hechos: 03 de Febrero de 2019

Sitio probable de los hechos: Residencia [ ] Sitio de Recreación [ ] Vía Pública [x]

Sitio de trabajo [ ] Vehículo [ ] Despoblado [ ] Desconocido [ ] Otro [ ] Cuál?:

Lugar de diligencia: carrera 5 frente al 14-61 vía Costa Rica Puente Rojo km 0 + 100 metros corregimiento de Costa Rica Jurisdicción de Ginebra

Dirección carrera 5 frente al 14-61 vía Costa Rica Puente Rojo km 0 + 100 metros corregimiento de Costa Rica Jurisdicción de Ginebra

Vía Pública [x] Recinto cerrado [ ] Objeto Movible [ ] Residencia [ ] Despoblado [ ] Sitio de recreación [ ]

Sitio de trabajo [ ] Campo abierto [ ] Vehículo [ ] Desconocido [ ] Centro médico [ ], Otro [ ] Cuál?:

Nombre de la persona fallecida: RUBEN DARIO CASTAÑO OBANDO				Sexo: masculino	
Edad: 36 años	Identificación:	Cedula nº 16.463.407	Ocupación:	Maestro de construcción	
Profesión:	Maestro de construcción	Escolaridad:	5° de primaria	Estado Civil:	Unión libre

Entidad de Salud: código de desplazado 185668

Nombres de los padres:	Padre Luis Arturo Castaño Arango	Madre: Ana Delia Obando Bermúdez

Lugar y fecha de nacimiento: Ginebra Valle del Cauca 30 de Octubre 1982

Residencia y teléfono: vereda Villa Vanegas tel: 3135372222

Hubo otros cadáveres: SI [ ] NO [x] Cuántos?:

Nombres y apellidos:		Identificación:	

En el evento de existir más cadáveres se debe reproducir la tabla tantas veces sea necesario.

Hubo heridos en el mismo hecho: SI [ ] NO [x] Cuántos?:

Nombres y apellidos:		Identificación:	

Lugar donde se encuentra:

En el evento de existir más heridos se debe reproducir la tabla tantas veces sea necesario.

Indiciado: SI [x] NO [ ]		Capturado: SI [ ] NO [x]

Entidad	Radicado Interno	Número único de Noticia Criminal																			
		7	6	3	0	6	6	0	0	0	1	7	5	2	0	1	9	0	0	0	0	2
		Departamento		Municipio		Entidad		Unidad Receptora						Año				Consecutivo				

ACTA DE INSPECCIÓN TÉCNICA A CADÁVER – FPJ - 10

Este formato será diligenciado por Policía Judicial

No. Consecutivo del cadáver _____ EMP y EF No.

Este ítem se diligencia en caso de haber más de un cadáver con el mismo NUNC (Ej.: -1, -2,...)

Nombres y apellidos	JORGE ALBERTO VELEZ ZAPATA	Edad:	60 años
Sexo: M [x] F [ ]	Lugar y fecha de nacimiento:	Bolívar Antioquia 13 de Marzo 1957	
Profesión	Conductor	Ocupación:	conductor
Nombres de los padres:	fallecidos		
Estado civil:	Unión libre	Identificación:	16.435.127
Residencia y teléfono:	Carrera 5 # 14 – 67 Costa Rica GINEBRA		
Relación con la víctima: Familiar [ ] Conocido [ ] Desconocido [x] Sin Información [ ]			
En el evento de existir más indiciados se debe reproducir la tabla tantas veces sea necesario.			
Se recibe protegido el lugar de los hechos: SI [x] NO [ ]	Fecha:	03 de Febrero de 2019	Hora: 07:39
Actuación Primer Responsable: SI [x] NO [ ] No. folios: 03	Responsable:	Ramos Enriquez Jose Fernando	
Datos de contacto del Primer Responsable: Subestación de Policía Costa Rica Ginebra tel.:3136333774			
Se recibe EMP y EF del Primer Responsable: SI [x] NO [ ] Cuantos? 03			
Nombre de quien suscribe el informe ejecutivo: Yeini Yisela Leiton PaJajoy			
Indicativo: 004		Teléfono:	322635844

2. ESCRIPCIÓN DEL LUGAR DE LA DILIGENCIA INCLUYENDO RESUMEN DE LOS HECHOS, LOS HALLAZGOS Y PROCEDIMIENTOS REALIZADOS

Siendo las 07:25 horas aproximadamente del día del 03 de Febrero de 2019, recibo una llamada telefónica del intendente Ceballos de la subestación de policía de costa Rica, el cual me informa sobre la ocurrencia de un accidente de tránsito en la carrera 5 · frente al 14-61 vía que de costa rica conduce a puente rojo jurisdicción de Ginebra; dispongo mi traslado al lugar de los hechos para conocer lo ocurrido, donde al llegar al sitio me encuentro con un escena contaminada por personas ajenas al hecho, ubicada en un sector residencial corregimiento de Costa rica en el municipio de Ginebra Valle del Cauca, el área se encontraba acordonada con cinta peligro por el primer respondiente, el patrullero José Fernando ramos Enríquez placa 117651 y Jorge Armando Ditta Navarro placa 134430; procedo a realizar la inspección técnica al lugar de los hechos , se trata de una vía publica en un sector residencial tramo de vía en condición climática normal, geométricamente curva, plana, una calzada con dos carriles doble sentido de circulación en materia de concreto, en buen estado, seca sin señales de Tránsito con visibilidad normal, al ingresar a la escena se encuentra sobre la vía en el carril derecho en sentido norte sur un cuerpo sin vida en posición decúbito lateral derecho. En el carril izquierdo en sentido norte sur un vehículo automotor tipo campero marca FORD línea Llanero color amarillo con carrocería carpada de placa SSF 597 en posición final normal en sentido sur norte y en el carril derecho en sentido norte sur una motocicleta de palca DYU 66C marca Honda CB 110 color verde en pasión volcamiento total, los cuales habrían colisionado.

Procedo a realizar la inspección técnica a cadáver, el cual al identificarlo encontrando su cedula de ciudadanía en su bolsillo, respondía en vida a RUBEN DARIO CASTAÑO OBANDO número cedula 16.463.407 expedida en Yumbo, el cuerpo se encontraba en posición decúbito dorsal derecho, con su miembro superior derecho en extensión en un ángulo de 80° aproximadamente,

Entidad	Radicado Interno	Número único de Noticia Criminal																			
		7	6	3	0	6	6	0	0	0	1	7	5	2	0	1	9	0	0	0	0	2
		Departamento		Municipio		Entidad		Unidad Receptora						Año				Consecutivo				

ACTA DE INSPECCIÓN TÉCNICA A CADÁVER – FPJ - 10

Este formato será diligenciado por Policía Judicial

No. Consecutivo del cadáver _____ EMP y EF No.

Este ítem se diligencia en caso de haber más de un cadáver con el mismo NUNC (Ej.: -1, -2,...)

miembro superior izquierdo en extensión a lo largo del cuerpo, miembro inferior izquierdo en flexión y miembro inferior derecho en semi flexión, presenta un trauma abierto en hemicraneo derecho con explosión cefálica, con un lago hemático abundante, posteriormente se realiza el embalaje y la rotulación del cuerpo como EMP número 1 para envíarlo y dejarlo a disposición de INMLCF con el respectivo Registro de cadena de custodia, e igualmente el vehículo tipo campero y la motocicleta, como EMP 2 y 3 respectivamente

La fijación planimetría con la que plasmo la escena fue en plano cartesiano con vista Ortogonal y el método de registro fue en espiral de afuera hacia dentro, como posible hipótesis y no juicio de valor se trata de una invasión de carril.

Amplíe el cuadro de acuerdo a la cantidad de información plasmada insertando las filas necesarias, o anexe cuantos folios requiera relacionando el número de Noticia Criminal.
Recuerde incluir el método de búsqueda y las condiciones medioambientales.

3. EXAMEN EXTERNO DEL CUERPO

Posición: Natural [x] Artificial [ ]

Orientación cabeza: Norte[ ] Sur[ ] Este[ ] Oeste[x] Noreste[ ] Sureste[ ] Noroeste [ ] Suroeste [ ] Cenit [ ] Nadir [ ]

Orientación pies: Norte [ ] Sur [ ] Este [x] Oeste [ ] Noreste [ ] Sureste [ ] Noroeste [ ] Suroeste [ ] Cenit [ ] Nadir [

Cuerpo decúbito: Dorsal [ ] Abdominal [ ] Lateral: Derecho [x] Izquierdo [ ]

Fetal [ ] Genopectoral [ ] Sedente [ ] Semisedente [ ]

Suspendido: Totalmente [ ] Parcialmente [ ] **Sumergido**: Totalmente [ ] Parcialmente [ ]

Otros:

Describa otros aspectos que observe respecto a la posición como: superficie de soporte, elemento utilizado para la suspensión, medio de inmersión, entre otros.

El cuerpo se encuentra tendido en la vía publica posición natural decúbito dorsal con la cabeza hacia el oeste y los pies hacia el este

Cabeza Posición:	Conserva su eje	SI [x]		Inclinada	Adelante [x]		Derecha [ ]		Rotación	Derecha [ ]	
Miembro Superior	Abducción [x]	Aducción [ ]	Flexión [ ]	Extensión [x]							
	Mano: Abierta [x]	Cerrada [ ]	Supinación [x]	Pronación [ ]							

Entidad	Radicado Interno	Número único de Noticia Criminal																			
		7	6	3	0	6	6	0	0	0	1	7	5	2	0	1	9	0	0	0	0	2
		Departamento		Municipio		Entidad		Unidad Receptora						Año				Consecutivo				

ACTA DE INSPECCIÓN TÉCNICA A CADÁVER – FPJ - 10

Este formato será diligenciado por Policía Judicial

No. Consecutivo del cadáver _____ EMP y EF No.

Este ítem se diligencia en caso de haber más de un cadáver con el mismo NUNC (Ej.: -1, -2,...)

Derecho	Otro [ ] Cuál?:
Miembro Superior Izquierdo	Abducción [ ] Aducción [x] Flexión [ ] Extensión [x]
	Mano: Abierta [x] Cerrada [ ] Supinación [x] Pronación [x]
	Otro [ ] Cuál?:
Miembro Inferior Derecho	Abducción [ ] Aducción [ ] Flexión [ ] Extensión [ ]
	Pie: Conserva su eje [x] Rotación Interna [ ] Rotación Externa [ ]
	Otro [x] Cuál?: semiflexion
Miembro Inferior Izquierdo	Abducción [ ] Aducción [ ] Flexión [x] Extensión [ ]
	Pie: Conserva su eje [x] Rotación Interna [ ] Rotación Externa [ ]
	Otro [ ] Cuál?:

Cadáver: Desnudo [ ] Semidesnudo [ ] Vestido [x]

DESCRIPCIÓN MORFOLÓGICA DEL CADÁVER:

Color de piel:	Blanca [ ] Negra [ ] Trigueña [x] Albina [ ]
Contextura:	Obesa [ ] Robusta [ ] Atlética [ ] Mediana [x] Delgada [ ]
Aspecto:	Cuidado [x] Descuidado [ ]

Observaciones:

Señales particulares:

Signos de violencia:

Describa las lesiones en su apariencia externa e indique la región corporal donde se encuentra.

Trauma en hemocreaneo derecho con exposición cefálica

Ampliar el cuadro de acuerdo a la cantidad de información plasmada.

Descripción de prendas:

Detalle las prendas de vestir, calzado, color, talla y escriba las condiciones en que se encuentran: daños, manchas, adherencias como residuos, fibras y otras características que puedan ser útiles para la investigación. En caso de ser absolutamente necesario retirar prendas con el fin de proteger EMP y EF, manipule lo menos posible y deje las constancias respectivas.

Buzo gris de poliéster, un pantalón camuflado color verde y café ,

zapatillas deportivas color negras con morado y blanco

Ampliar el cuadro de acuerdo a la cantidad de información plasmada.

Inspección en entidad de salud:

¿Se recibe formato de inventario de pertenencias? SI [ ] NO [x] Cuántas?:

Entidad	Radicado Interno	Número único de Noticia Criminal																			
		7	6	3	0	6	6	0	0	0	1	7	5	2	0	1	9	0	0	0	0	2
		Departamento		Municipio		Entidad		Unidad Receptora						Año				Consecutivo				

ACTA DE INSPECCIÓN TÉCNICA A CADÁVER – FPJ - 10

Este formato será diligenciado por Policía Judicial

No. Consecutivo del cadáver _____ EMP y EF No.

Este ítem se diligencia en caso de haber más de un cadáver con el mismo NUNC (Ej.: -1, -2,...)

Nombres y Apellidos	Identificación	Institución	Contacto
Se reciben EMP y EF con el registro de Cadena de Custodia?			
SI [x] NO [ ] ¿Cuántos EMP y EF?: 3	16..463.407	INMLCF	
Nombres y Apellidos: RUBEN DARIO CASTAÑO OBANDO	Identificación	Institución	Contacto

Pertenencias:

Descripción de joyas: una (1) cadena color oro

Descripción de documentos: cedula de ciudadanía número 16.463.407, licencia de transito n°10000858096, licencia de conducción n° 16463407, revisión técnico mecánica n° 39677075, recibo de agua factura n°41160551 acuavalle

Descripción de títulos valores y/o dinero: 5 billetes de denominación de $50.000, 1 billete de denominación de $20.000 2 billetes de denominación de $5.000 4 billetes de denominación de $2.000, 1 moneda de $500 y 4 monedas de $200

Otros: una billetera tipo cuero color, café 2 tarjetas debito Bancolombia n° terminada en 4728, 2490 celular marca Huawey color negro imei 1 860857037201177 imail 2 860857037237031, una cajetilla de cigarrillos por 10 unidades co[illegible] unidades, tres (03) llaves color plata flexión, bm

Persona a quien se le entregan las pertenencias:

Nombres y Apellidos:	Identificación	Parentesco	Contacto
Luis Arturo Castaño Arango	6.427.180	Papá	3185088440

Cuando no se encuentre familiar en el lugar de los hechos o se trate de cadáver en condición de no identificado, las pertenencias serán enviadas al INMLCF, con fines de individualización y serán entregadas una vez el familiar se acerque a reclamar el cuerpo.

¿Se recuperó documento de identificación de la persona fallecida dentro de la diligencia? SI [x] NO [ ]

Clase:	Cedula de Ciudanía	Número:	16.463.407

Cómo se obtuvo?: en el bolsillo del pantalón del occiso

Se envía el documento de identificación al INMLCF?	SI [x]	NO [ ]

4. TANATOCRONODIAGNÓSTICO

Fenómenos cadavéricos

Tempranos	Flacidez [x] Rigidez Parcial [ ] Rigidez Total [ ]	
	Livideces:	SI [x] NO [ ] Fijas [x] Desaparecen [ ] No valorables [ ]
		Color: moradas Ubicación: dorso y brazo
Tardíos	Cromático [ ] Enfisematoso [ ] Reducción Esquelética [ ]	
	Momificación [ ] Adipocira / Saponificación [ ] Corificación [ ]	
Otros:	Fauna cadavérica SI [ ] NO [ ] Huevos [ ] Larvas [ ] Pupas [ ] Adultos [ ]	
	Antropofagia SI [ ] NO [ ]	
Observaciones:		

Posible fecha y hora de muerte: 03 Febrero 2019 07 :15

Cómo la determina?: temperatura y las livideces post mortem en el cuerpo en el momento del hallazgo

Entidad	Radicado Interno	Número único de Noticia Criminal																			
		7	6	3	0	6	6	0	0	0	1	7	5	2	0	1	9	0	0	0	0	2
		Departamento		Municipio		Entidad		Unidad Receptora						Año				Consecutivo				

ACTA DE INSPECCIÓN TÉCNICA A CADÁVER – FPJ - 10

Este formato será diligenciado por Policía Judicial

No. Consecutivo del cadáver _____ EMP y EF No.

Este ítem se diligencia en caso de haber más de un cadáver con el mismo NUNC (Ej.: -1, -2,...)

5. ACTIVIDAD EN EL LUGAR DE LOS HECHOS

Dactiloteenia de campo:

Se realiza exploración lofoscópica dentro de la diligencia?	SI [ ]	NO [x]
Anexa informe investigador de campo?	SI [ ]	NO [x]
Se practicaron registros lofoscópicos para descarte?	SI [ ]	NO [x]

Nombre del servidor: Gustavo Adolfo Diaz

Si se realizaron registros lofoscópicos para descarte relacione las personas registradas con su documento de identificación y lugar de residencia.

Nombres y Apellidos	Identificación	Dirección de residencia

En el evento de existir más registros se debe reproducir la tabla tantas veces sea necesario.

Fotografía / Videografía:

¿Se realiza documentación fotográfica?	SI [x]	NO [ ]
¿Se realiza documentación videográfica?	SI [ ]	NO [x]
¿Anexa informe de investigador de campo?	SI [x]	NO [ ]
Nombre del servidor: Yeini Yisela Leiton		

Topografía:

Se fija el Lugar de los Hechos?	SI [x]	Bosquejo [ ]	Plano [x]
	NO [ ]	Otro [ ]	Cuál?

Anexa informe investigador de campo?		SI [ ]	NO [ ]
Nombre del servidor:			
Se utilizaron Fuentes Alternas de Luz?		SI [ ]	NO [x]
Anexa informe investigador de campo?		SI [ ]	NO [x]
Nombre del servidor:			

Se realiza toma de muestra para prueba de residuos de disparo? SI [ ] NO [x]

Nombres y Apellidos del muestreado	Identificación	Kit número

En el evento de existir más registros se debe reproducir la tabla tantas veces sea necesario.

Nombres y Apellidos del servidor que toma la muestra	Identificación	Firma

¿Participaron otros peritos? SI [ ] NO [x]

027

Entidad	Radicado Interno	Número único de Noticia Criminal																			
		7	6	3	0	6	6	0	0	0	1	7	5	2	0	1	9	0	0	0	0	2
		Departamento		Municipio			Entidad		Unidad Receptora					Año				Consecutivo				

ACTA DE INSPECCIÓN TÉCNICA A CADÁVER – FPJ - 10

Este formato será diligenciado por Policía Judicial

No. Consecutivo del cadáver _____ EMP y EF No.

Este ítem se diligencia en caso de haber más de un cadáver con el mismo NUNC (Ej.: -1, -2,...)

Nombres y Apellidos	Identificación	Especialidad

En el evento de existir más registros se debe reproducir la tabla tantas veces sea necesario.

6. INFORMACIÓN DERECHOS DE LA VÍCTIMA

Se dan a conocer los derechos y deberes en su calidad de víctima a:

Nombres y Apellidos: Luis Arturo Castaño Arango cedula 6.427.180

Correo electrónico:

Anexe el acta de derechos y deberes de las víctimas.

7. DESTINO DE LOS EMP Y EF

Se envían los Elementos Materiales Probatorios y Evidencia Física a:

Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses:	SI [x]		NO [ ]	Cuáles?: EMP 1
Laboratorio Policía Judicial: Cuál?	SI [ ]		NO [ ]	Cuáles?:
Otro laboratorio: Cuál?	SI [ ]		NO [ ]	Cuáles?:
Almacén de evidencias:	SI [ ]		NO [ ]	Cuáles?:

Nota: En el ítem "cuáles" se relaciona el número del EMP Y EF Ejemplo: 2, 6 Y 7.

Se solicita al INMLCF realizar al cadáver los siguientes exámenes:

Ampliar el cuadro de acuerdo a la cantidad de información plasmada. / Los demás EMP y EF se solicitarán mediante el formato establecido para la solicitud de análisis.

Se solicita al INMLCF realizar los siguientes exámenes y/o análisis a los EMP:

Necropsia médico legal prueba de embriaguez y demás exámenes que considere conveniente

8. OBSERVACIONES

Ampliar el cuadro de acuerdo a la cantidad de información plasmada.

9. ANEXOS

Registro de Cadena de Custodia del EMP N°1

FPJ 12 Solicitud de análisis

Remisión

Cedula de ciudadanía fisica del occiso

Ampliar el cuadro de acuerdo a la cantidad de información plasmada

10. SERVIDORES DE POLICIA JUDICIAL

Nombres y Apellidos		Identificación	Entidad
Yeini Yisela Leiton Pajajoy		1.112.957.433	Transito Ginebra
Cargo	**Teléfono / Celular**	**Correo electrónico**	**Firma**
Agente de transito	322 6358 444	Yisela3226@gmail.com	

Nombres y Apellidos		Identificación	Entidad
		1.111.768.850	CTI
Cargo	**Teléfono / Celular**	**Correo electrónico**	**Firma**

Fin del Acta

028

Entidad	Radicado Interno

Número único de Noticia Criminal

Departamento	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo
76	306	6000	195	2019	00002

SOLICITUD ANÁLISIS DE EMP Y EF - FPJ - 12

Este formato será diligenciado por Policía Judicial

Departamento	Valle.	Municipio	Ginebra.	Fecha	3-Febrero-2019	Hora	1300

1. DESTINO DE LA SOLICITUD

INMLCF

2. EMP Y EF OBJETO DE EXAMEN (descripción conforme a lo registrado en el formato de rótulo y registro de cadena de custodia).

Nota: Ampliar el cuadro de acuerdo a la cantidad de información plasmada.

3. EXAMEN SOLICITADO

Necropcia Medico legal, Prueva de Embriaguez. y demas examenes. que concidere Conveniente.

Nota: Ampliar el cuadro de acuerdo a la cantidad de información plasmada.

4. AUTORIDAD A QUIÉN SE LE REMITEN LOS RESULTADOS

Fiscalía/Entidad	
Dirección	
Delito/Conducta	Homicidio Culposo. en accidente de transito.

5. OBSERVACIONES (relacionar información útil del caso)

Nota: Ampliar el cuadro de acuerdo a la cantidad de información plasmada.

6. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres y Apellidos		Identificación
Yeini Yisela Leiton.		1.112.957433
Dirección	**Teléfono**	**Correo electrónico**
Calle 16 # 9-53.	3226358444	yisela3226@gmail.com.

Firma

7. PERSONA QUE RECIBE LA SOLICITUD

Nombres y Apellidos		Identificación
Gilberto Valencia Lozano		10.237871
Dirección	**Teléfono**	**Correo electrónico**

Firma

020

RÓTULO ELEMENTOS MATERIALES DE PRUEBA Y EVIDENCIA FÍSICA
Versión 3 - Resolución 0 2369 de Julio 11 de 2016

1. NUMERO UNICO DE CASO

76	306	60	00175	2019	00002
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

2. FECHA Y HORA DE RECOLECCION

020319	0739

3. HALLAZGO

NUMERO DEL EMP Y EF: 1

CANTIDAD: 1

4. SITIO O LUGAR DE HALLAZGO DEL ELEMENTO MATERIAL DE PRUEBA Y EVIDENCIA FISICA

DIRECCION: Carrera 5 - Frente a la Nomenclatura 14-61 Corregimiento Costa Rica Jurisdiccion Ginebra

UBICACION: Via Costa Rica Puente Rojo Kl 0 + 100 mtr.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA PERSONA A QUIEN SE LE ENCONTRO EL EMP Y EF

5. DESCRIPCION DEL ELEMENTO MATERIAL DE PRUEBA Y EVIDENCIA FISICA

Un (1) Cuerpo Sin Vida. Quien en Vida Se identificava Como Ruben Dario Castaño Obando CC 16.463.407

6. RÓTULO DILIGENCIADO POR

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA DE CIUDADANIA	ENTIDAD	CARGO	FIRMA
Yerni Yisela Leiton Pajayos	1.112957433	Secretaria Transito Ginebra	Agente de Transito	[signature]

FECHA	HORA	NOMBRES Y APELLIDOS DE QUIEN RECIBE EL EMP y EF	CEDULA DE CIUDADANIA	ENTIDAD	CALIDAD EN LA QUE ACTUA: Custodio	CALIDAD EN LA QUE ACTUA: Perito	PROPOSITO DEL TRASLADO (Almacenamiento, Analisis, Presentacion audiencia, Consulta, Disposición final)	ESTADO EN QUE SE RECIBE EL EMBALAJE O CONTENEDOR DEL EMP Y EF	FIRMA
190203	07:39	Yeimi Yiseta Leiton	1.112.957 433	Transito Zinebria	X		Zu	Cuerpo sin vida.	[signature]
190203	18:20	[illegible]	1/882882	Boga			[illegible]	Embalado	[signature]
190203	20:07	Calbarto [illegible]	10.23459	M.L	7			Embalado [illegible]	[signature]

6. PARA SER DILIGENCIADO POR EL TECNICO EN PRUEBA DE IDENTIFICACION PRELIMINAR HOMOLOGADA [illegible]

CANTIDAD DE MUESTRAS TOMADAS

Numero [illegible]

OBSERVACIONES [illegible]

NOTA: [illegible]

030

	USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL N° CASO
Expediente	76306600017520188000 1 Dpto Mpio Ent U. Receptora Año Consecutivo

ACTA DE INSPECCIÓN A LUGARES –FPJ-9-

Diligencie este formato cuando inspeccione el lugar del hecho u otros distintos

Departamento	VALLE	Municipio	GINEBRA	Fecha	03/02/2019	Hora:	0840

Diligencia practicada conforme a lo establecido en los artículos 205, 213, 215, 216, 255, 257 y 261 del C.P.P.

Grupo/Turno YEINI YISELA LEITON AGENTE DE TRANSITO

Los suscritos servidores de Policía Judicial, bajo la coordinación de YEINI YISELA LEITON Cargo AGENTE DE TRANSITO, identificados como aparece al pie de la firma, se trasladaron al lugar ubicado en
La carrera 5 · frente al 14-61 vía que de costa rica conduce a puente rojo jurisdicción de Ginebra Barrio la cristalina
Con el fin de realizar los debidos informes en accidente de transito

I. INFORMACIÓN GENERAL

Sitio de la inspección: Residencia_____ Sitio de Recreación_____
Vía Pública X Sitio de trabajo_____Vehículo___Despoblado____
Desconocido _____ Recinto Cerrado___, Objeto Movible___, Campo Abierto___, Otro___,
Cuál?_____
_____
Se recibe protegido el lugar objeto de inspección SI X NO_____

La diligencia fue atendida por YEINI YISELALEITON

Descripción del lugar de la diligencia, incluyendo los hallazgos y los procedimientos realizados.

Vía que de Costa Rica conduce a Puente Rojo carrera 5 frente a la nomenclatura 14-61 barrio la Cristalina

Se trata de una vía publica en un sector residencial tramo de vía, geométricamente curva, plana, una calzada con dos carriles doble sentido de circulación en materia de concreto, en buen estado, seca sin señales de Tránsito con visibilidad normal, al ingresar a la escena se encuentra sobre la vía en el carril derecho en sentido norte sur un cuerpo sin vida del señor RUBEN DARIO CASTAÑO OBANDO número cedula 16.463.407
En posición decúbito lateral derecho. En el carril izquierdo en sentido norte sur un vehículo automotor tipo campero marca FORD línea Llanero color amarillo con CARROCERIA: CARPADO de placa SSF597 MODELO: 1981 CILINDRADA: 2.200 COMBUSTIBLE DISEL CAPACIDAD: 10 PAS NUMERO DE CHASIS: LA1BZD69230 NUMERO DEMOTOR: TD27075147T en posición final quien era conducido por el señor VELEZ ZAPATA JORGE ALBERTO CC 16.435.127. En sentido sur norte y en el carril derecho en sentido norte sur una motocicleta de palca DYU 66C marca Honda CB 110 color verde MODELO: 2011 SERVICIO: PARTICULAR NUMERO DEMOTOR: JC47E1001115 NUMERO DE CHASIS: 9FMJC4727BF000940 en posición volcamiento con las ruedas hacia arriba, los cuales habrían colisionado.

TOMADE FOTOGRAFIAS
INFORME POLICIAL DE ACCIDENTE DE TRANSITO IPAT
INPECCION TECNICA A CADABER
INSPECCION A VH1 VH2
RECOLECCION DEEMP Y EF

(En caso de requerir más espacio diligenciar hoja en blanco anexa relacionado el número de Noticia criminal).

Nota: En el evento en que se recolecten EMP o EF, inicie los registros de cadena de custodia.

Se envían elementos EMP y EF a:
Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses: Si____x__ NO_____
Cuántas_____1_____
Laboratorios de Policía Judicial: Cuál?_____Si_____ NO_____
Cuántas_____
Otros laboratorios: Cuál?_____Si_____ NO_____
Cuántas_____
Almacén de evidencias: Cuál?_____Si_____ NO_____
Cuántas_____

II. INFORMACION DERECHOS DE LA VICTIMA

Se da a conocer el contenido de los artículos 136 y 137 del Código de Procedimiento Penal, en cuanto al derecho de intervenir en todas las fases de la actuación penal de conformidad con las reglas señaladas en la norma, en su calidad de víctima.

_____ _____
Nombre y cédula de la persona a quien se informa **Firma**

III. INFORMACION SERVIDORES PARTICIPANTES

Nombre	Entidad	Cargo	Teléfono oficina

Para constancia firman:

Yeni Yigela Leiton

Nombre y firma de quien atendió la diligencia
C.C. No 1.112.957.433

Servidor de Policía Judicial
C.C. No

Servidor que coordinó la diligencia
C.C. No

Servidor de Policía Judicial
C.C. No

No. Expediente CAD	USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL N° CASO					
	Dpto	Mpio	Ent	U. Receptora	Año	Consecutivo
	76	306	60	0017	2019	80001

INSPECCIÓN A VEHÍCULO –FPJ-22-

Este formato será utilizado por Policía Judicial en aquellos casos en que la investigación lo amerite

Departamento	VALLE	Municipio	GINEBRA	Fecha	03/02/2019	Hora:	0830

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL VEHÍCULO 1

Clase: Automóvil ☐ Campero **X** Camioneta ☐ Bus ☐
Buseta ☐ Camión ☐ Microbús ☐ Grúa ☐
Motocicleta ☐ Remolque ☐ Auto parte ☐ Otro, cuál? _____

Servicio: Particular ☐ Oficial ☐ Emergencias ☐ Diplomático ☐
Público **X** Escolar ☐ Cuál? _____

Marca: **FORD** Línea: **LLANERO** Color: **AMARILLO**

Modelo: 1981 No. Placas: **SSF597** de: **GINEBRA**

No de identificación de remolque (RO): _____

Observaciones:
Pintura de verde en el guarda polvo instalado en la parte de abajo del guarda barro delantero izquierdo,

Conoce el lugar de remisión del vehículo? No ☐ Si ☐ Cuál? _____

2. RECONOCIMIENTO EXTERIOR

	ZONAS											
HALLAZGOS	ASI	AII	ASD	AID	MSD	MID	PSD	PID	PSI	PII	MSI	MII
Huellas latentes												
Sangre	X											
Semen												
Saliva												
Restos de tejidos	X											
Otros fluidos orgánicos	X											
Cabellos												
Fibras												
Agujeros / perforaciones												
Residuos de disparo												
Pintura de otro vehículo	X											
Roturas												
Abolladuras	X											
Zonas de limpieza	X											
Partes faltantes												
Fragmentos de vidrio												
Auto parte												
Otros												

OBSERVACIONES:

Versión 09/06/05

034

3. RECONOCIMIENTO INTERIOR

HALLAZGOS	ZONAS											
	1	2	3	4	BAUL	5						
Huellas latentes												
Sangre												
Semen												
Saliva												
Restos de tejidos												
Otros fluidos orgánicos.												
Cabellos												
Fibras												
Agujeros / perforaciones												
Residuos de disparo												
Roturas												
Abolladuras												
Zonas de limpieza												
Manchas												
Partes faltantes												
Auto partes												
Otros												

Observaciones:

Nombre YEINI YISELA LEITON Firma

Entidad ALCALDIA MUNICIPAL (TRANSITO) Cargo AGENTE DE TRANSITO

Versión 09/06/05

USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL

N° CASO

7	6	3	0	6	6	0	0	0	1	7	5	2	0	1	9	8	0	0	0	1

Dpto | Mpio | Ent | U. Receptora | Año | Consecutivo

No. Expediente CAD

INSPECCIÓN A VEHÍCULO –FPJ-22-

Este formato será utilizado por Policía Judicial en aquellos casos en que la investigación lo amerite

Departamento	VALLE	Municipio	GINEBRA	Fecha	03/02/2019	Hora:	0	8	3	5

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL VEHÍCULO 2

Clase: Automóvil ☐ Campero ☐ Camioneta ☐ Bus ☐
Buseta ☐ Camión ☐ Microbús ☐ Grúa ☐
Motocicleta X Remolque ☐ Auto parte ☐ Otro, cuál? ______

Servicio: Particular X Oficial ☐ Emergencias ☐ Diplomático ☐
Público ☐ Escolar ☐ Cuál? ______

Marca: **HONDA** Línea: **CB110** Color: **VERDE CANDY**

Modelo: 2 0 1 1 No. Placas: **DYU66C** de: **CALI**_____ No de identificación de remolque (RO): ______

Observaciones:
Presenta daños en el carenaje, barras delanteras rin con rotura compromete chasis

Conoce el lugar de remisión del vehículo? No ☐ Si **X** Cuál? **LAVA AUTOS GINEBRA**
Teléfono: 3005423638

2. RECONOCIMIENTO EXTERIOR

	ZONAS											
HALLAZGOS	ASI	AII	ASD	AID	MSD	MID	PSD	PID	PSI	PII	MSI	MII
Huellas latentes												
Sangre												
Semen												
Saliva												
Restos de tejidos												
Otros fluidos orgánicos												
Cabellos												
Fibras												
Agujeros / perforaciones												
Residuos de disparo												
Pintura de otro vehículo												
Roturas	X	X	X	X			X					
Abolladuras									X			
Zonas de limpieza												
Partes faltantes												
Fragmentos de vidrio												
Auto parte												
Otros												

OBSERVACIONES:

______

Versión 09/06/05

3. RECONOCIMIENTO INTERIOR

HALLAZGOS	ZONAS											
	1	2	3	4	BAUL	5						
Huellas latentes												
Sangre												
Semen												
Saliva												
Restos de tejidos												
Otros fluidos orgánicos.												
Cabellos												
Fibras												
Agujeros / perforaciones												
Residuos de disparo												
Roturas												
Abolladuras												
Zonas de limpieza												
Manchas												
Partes faltantes												
Auto partes												
Otros												

Observaciones:

Nombre YEINI YISELA LEITON Firma

Entidad ALCALDIA MUNICIPAL (TRANSITO) Cargo AGENTE DE TRANSITO

CERTIFICADO DE REVISIÓN TECNICOMECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

Nº. DE CONTROL 39677075

PLACA Nº	MARCA	LÍNEA
DYU66C	HONDA	CB 110

SERVICIO	COLOR	MODELO
PARTICULAR	0	2011

CILINDRAJE	COMBUSTIBLE	VIN
109	GASOLINA	9FMJC4727BF000940

CLASE	Nº DE MOTOR	IDENTIFICACIÓN PROPIETARIO
MOTOCICLETA	JC47E1001115	C 1118284910

PROPIETARIO	Nº. CONSECUTIVO RUNT
RICARDO A. DOMINGUEZ M.	139751347

037

Nº. DE CONTROL 39677075

PLACA Nº	CHASIS
DYU66C	9FMJC4727BF000940

CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR
CDA BUENATMOSFERA 900185594

FECHA DE EXPEDICIÓN	AÑO	MES	DIA
	2019	01	18

FECHA DE VENCIMIENTO	AÑO	MES	DIA
	2020	01	18

Revisión Asociación Nacional [illegible] Ltda. Cra. [illegible] Cali Tel. [illegible]

FIRMA DEL RESPONSABLE

No. CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN	Nº. CONSECUTIVO RUNT
10-CIN-030-001	139751347

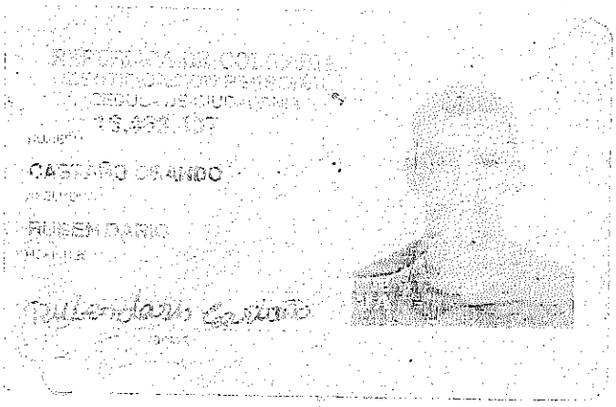

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA
13.[illegible].[illegible]
APELLIDOS
CASTAÑO OBANDO
NOMBRES
RUBEN DARIO
FIRMA

FECHA DE NACIMIENTO 30-OCT-1982
GINEBRA
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.61 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
14-MAY-2001 YUMBO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
ALVAROBEATRIZ RENDON LOPEZ
INDICE DERECHO

A-3112100-65131221-M-0016463407-20050427 07368 05105A 02 161907723

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
Libertad y Orden
LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10000858096

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
DYU66C	HONDA	CB 110	2011

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
109	VERDE CANDY	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
MOTOCICLETA	TURISMO	GASOLINA	1

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
JC47E1001115	N	******

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
******	N	9FMJC4727BF000940	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) — IDENTIFICACIÓN
DOMINGUEZ MORENO RICARDO ANDRES — C.C. 1118284910

RESTRICCIÓN MOVILIDAD
BLINDAJE: ******
POTENCIA HP: 0
DECLARACIÓN DE IMPORTACION: 07819260259945
I/E: E
FECHA IMPORT.: 13/09/2010
PUERTA: 0
LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD
PRENDA - GIROS & FINANZAS C.F S.A
FECHA MATRÍCULA: 18/09/2010
FECHA EXP. LIC. TTO.: 18/09/2010
FECHA VENCIMIENTO: ******
ORGANISMO DE TRÁNSITO
STRIA MCPAL TTO CALI

LT02000313562

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
LICENCIA DE CONDUCCIÓN
No. 16463407

NOMBRE
RUBEN DARIO CASTAÑO OBANDO
FECHA DE NACIMIENTO: 30-10-1982
SANGRE-RH: O+
FECHA DE EXPEDICION: 12-12-2015
RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR
ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR
STRIA DE TTO/TTE MCPAL DE GINEBRA

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE	12-12-2025	PARTICULAR

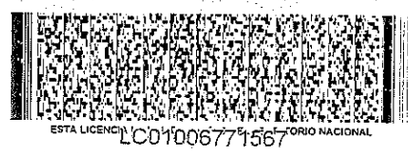

ESTA LICENCIA [illegible] TORIO NACIONAL
LC01006771567

038

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 16.463.407
APELLIDOS CASTAÑO OBANDO
NOMBRES RUBEN DARIO
FIRMA

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 30-OCT-1982
GINEBRA
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.61 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
14-MAY-2001 YUMBO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-3112100-65131221-M-0016463407-20050427 07368 08105A 02 161907723

039

Número de poliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Entidad expide SOAT	Estado
7051262000	24/12/2018	25/12/2018	24/12/2019	AXA COLPATRIA SEGUROS SA	VIGENTE

Runt. SOAT.
Placa: D40666.
Motocicleta.

8002

040

REGISTRADURIA DEL ESTADO CIVIL
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

FECHA DE NACIMIENTO 27-JUN-1950
GINEBRA
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.68 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
14-JUN-1972 RIOFRIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-3112100-00156724-M-0006427180-20090518 0011550679A 1 3060007133

Padre.

042

CERTIFICADO DE REVISIÓN TECNOMECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

Nº. DE CONTROL 39367407

PLACA Nº	MARCA	LINEA
SSF597	FORD	LLANERO

SERVICIO	COLOR	MODELO
PÚBLICO	AMARILLO	1981

CILINDRAJE	COMBUSTIBLE	VIN
2200	DIESEL	

CLASE	Nº DE MOTOR	IDENTIFICACIÓN PROPIETARIO
CAMPERO	TD27075147T	C 16435127

PROPIETARIO	Nº. CONSECUTIVO RUNT
JORGE A. VELEZ Z.	137105505

Nº. DE CONTROL 39367407

PLACA Nº	CHASIS
SSF597	LA1BZD69230

CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR	NIT
CDA DE BUGA – CDA DE BUGA	900206295

FECHA DE EXPEDICIÓN	AÑO	MES	DIA
	2018	08	01

FECHA DE VENCIMIENTO	AÑO	MES	DIA
	2019	08	01

Carlos Brandz
FIRMA DEL RESPONSABLE

No. CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN	Nº. CONSECUTIVO RUNT
10-OIN-039-001	137105505

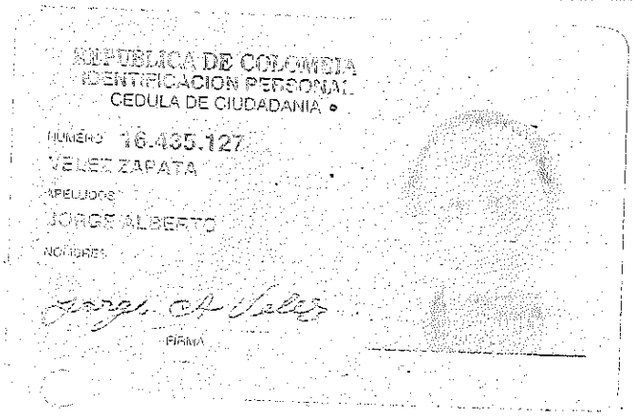

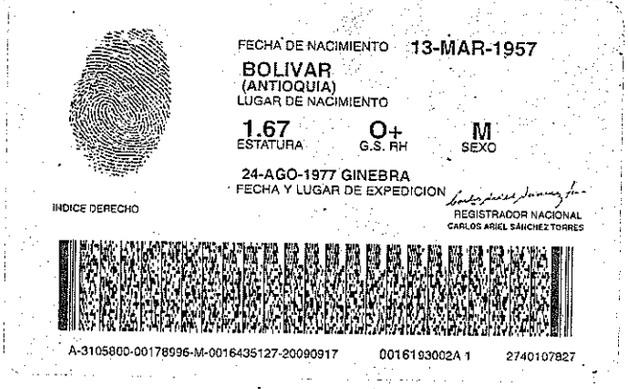

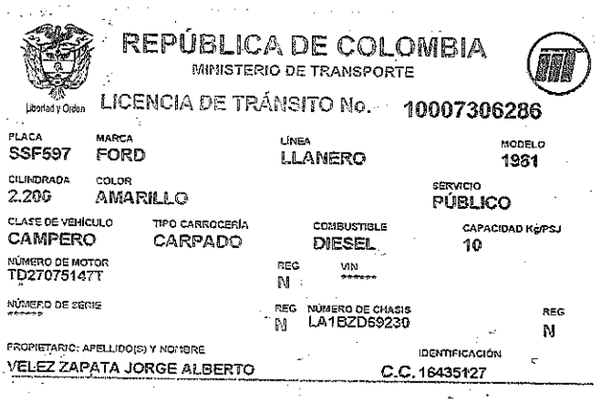

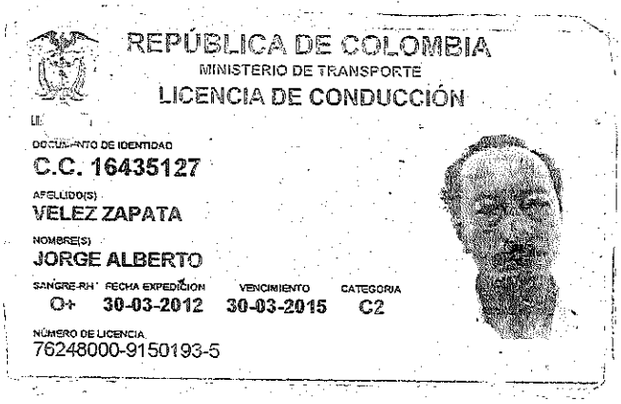

SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.
860037707-9

POLIZA DE SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL

SBS

POLIZA No.	ANEXO No	CERTIFICADO DE	SUCURSAL
1000124	0	POLIZA DE FACTURACION	CALI

TOMADOR: TRANSPORTES GINEBRA SA — NIT: 8913004415

DIRECCION: CLL 4 N 2-54 — TELEFONO: 2561166 — CIUDAD: GINEBRA — PAIS: COLOMBIA

ASEGURADO: VELEZ ZAPATA JORGE ALBERTO — CC: 16435127

BENEFICIARIO: DEL VEHICULO OCUPANTES — CC: 888888

FECHA DE EXPEDICION (Día-Mes-Año)	VIGENCIA		DIAS	PERIODO COBRO		DIAS
	DESDE LAS 0HH (Día-Mes-Año)	HASTA LAS 0HH (Día-Mes-Año)		DESDE LAS 0HH (Día-Mes-Año)	HASTA LAS 0 HH (Día-Mes-Año)	
17/DICIEMBRE/2018	14/DICIEMBRE/2018	14/DICIEMBRE/2019	365	14/DICIEMBRE/2018	14/DICIEMBRE/2019	365

INFORMACION DEL RIESGO

RIESGO No. 21
CODIGO: 04208003 — MARCA: JEEP — CODIGO AGRUPADOR:
MODELO: 1981 — MOTOR: TD27075147T — TIPO: CJ-6 3.7L MT 3700CC CAB — CLASE: CAMPERO
PLACAS : SSF597 — SERVICIO: INTERMUNICIPAL — CHASIS: LA1BZD69230 — VIN:
LEGISLACION: — JURISDICCION :
LEY DE INTERPRETACION DEL CONTRATO DE SEGUROS : — TERRITORIALIDAD:

AMPAROS Y COBERTURAS

COBERTURA		VALOR ASEGURADO	%	DEDUCIBLE MINIMO
MUERTE ACCIDENTAL	$	60. SMMLV	20.0 %	3.0 SMMLV
INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE	$	60. SMMLV	20.0 %	3.0 SMMLV
INCAPACIDAD TOTAL TEMPORAL	$	60. SMMLV	20.0 %	3.0 SMMLV
REEMBOLSO DE GASTOS MEDICOS	$	60. SMMLV	20.0 %	3.0 SMMLV
AMPARO DE PROTECCIÓN PATRIMONIAL	$	INCLUIDO	--	--
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL	$	INCLUIDO	--	--
ASISTENCIA JURIDICA INICIAL	$	INCLUIDO	--	--
ASISTENCIA JURIDICA PENAL	$	INCLUIDO	--	--
LIMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD :				

EXCLUSIONES:
SEGUN SE DETALLA EN CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES DE LA POLIZA

TOTAL VALOR ASEGURADO: **Según relación de Coberturas**		PRIMA BRUTA:	1,797,800.00
FECHA MAXIMA PAGO PRIMAS: 16/01/2019		BASE IMPONIBLE:	(19% 1797800), (0% 0)
MONEDA: PESOS	TRM: 1	VALOR IVA:	341,582.00
		TOTAL PRIMA :	2,139,382.00

POR ACUERDO ENTRE LAS PARTES Y CONFORME AL ARTICULO 1066 DEL CODIGO DE COMERCIO, EL TOMADOR DE ESTA POLIZA SE OBLIGA A EFECTUAR EL PAGO DE LA PRIMA. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL PRESENTE CONTRATO; ESTA TERMINACION NO REQUIERE AVISO PREVIO POR PARTE DE SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. ADICIONALMENTE, EN AQUELLOS EVENTOS EN QUE EL PAGO DE LA PRIMA SE HAYA EFECTUADO MEDIANTE FINANCIACION OTORGADA POR SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. O POR TERCEROS, EL TOMADOR Y/O ASEGURADO AUTORIZA A SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. Y ESTA SE RESERVA LA FACULTAD, PARA DAR POR TERMINADO EL PRESENTE CONTRATO UNILATERALMENTE, POR EL NO PAGO OPORTUNO DE CUALQUIERA DE LAS CUOTAS FINANCIADAS.
EL TOMADOR, ASEGURADO, AFIANZADO O BENEFICIARIO DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO, SEGÚN SEA EL CASO, SEA ESTE PERSONA NATURAL O JURIDICA, ESTARA OBLIGADO A MANTENER ACTUALIZADA LA INFORMACION SOLICITADA EN RAZON AL CUMPLIMIENTO DE LA CIRCULAR BASICA JURIDICA EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA, SOBRE PREVENCION AL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACION DEL TERRORISMO.
LO ANTERIOR, COMPRENDE LA OBLIGACION DE REPORTAR POR LO MENOS UNA VEZ AL AÑO, LOS CAMBIOS QUE SE HAYAN GENERADO EN RELACION CON LAS DECLARACIONES E INFORMACIONES INICIALMENTE REPORTADAS. PARA TAL EFECTO SOLICITARA A SBS SEGUROS COLOMBIA S.A., EL FORMULARIO CORRESPONDIENTE Y EN ÉL ACTUALIZARAN LAS MODIFICACIONES PRESENTADAS.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección de la Compañía para notificaciones
Av. Carrera 9 #101- 67 Piso 7 Bogotá, Colombia
Conmutador 3138700

AGENTE

SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.

Luisa Moya E

Firma Autorizada

Defensor del Consumidor Financiero
Principal: José Guillermo Peña Gonzalez
Suplente: Cesar Alejandro Pérez Hamilton
www.penajaramillo.com

Telefax: (1) 213 13 70 - (1) 213 13 22
Dirección: Avenida 19 No. 114 - 09, Oficina 502
E-mail: defensorsbs@pgabogados.com

DOCUMENTO EQUIVALENTE A UNA FACTURA. NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE POR NINGUN CONCEPTO. RESPONSABLE I.V.A. REGIMEN COMUN

044

SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.
860037707-9

POLIZA DE SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL

SBS

POLIZA No.	ANEXO No	CERTIFICADO DE	SUCURSAL
1000124	1	FACTURACION AUTOMATICA	CALI

TOMADOR: TRANSPORTES GINEBRA SA — NIT: 8913004415

DIRECCION: CLL 4 N 2-54 — TELEFONO:2561166 — CIUDAD:GINEBRA — PAIS: COLOMBIA

ASEGURADO: VELEZ ZAPATA JORGE ALBERTO — CC: 16435127

BENEFICIARIO: DEL VEHICULO OCUPANTES — CC: 888888

RIESGO No. 21

CODIGO: 04208003	MARCA: JEEP	CODIGO AGRUPADOR:	
MODELO: 1981	MOTOR: TD27075147T	TIPO: CJ-6 3.7L MT 3700CC CAB	CLASE: CAMPERO
PLACAS : SSF597	SERVICIO: INTERMUNICIPAL	CHASIS: LA1BZD69230	VIN:

AMPAROS Y COBERTURAS

COBERTURA	VALOR ASEGURADO	
MUERTE ACCIDENTAL - RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL	$	60. SMMLV
INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE - RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL	$	60. SMMLV
INCAPACIDAD TOTAL TEMPORAL - RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL	$	60. SMMLV
REEMBOLSO DE GASTOS MEDICOS - RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL	$	60. SMMLV
ASISTENCIA JURIDICA INICIAL	$	0.00

SBS

DOCUMENTO EQUIVALENTE A UNA FACTURA. NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE POR NINGUN CONCEPTO. RESPONSABLE I.V.A. REGIMEN COMUN.

POR ACUERDO ENTRE LAS PARTES Y CONFORME AL ARTICULO 1066 DEL CODIGO DE COMERCIO, EL TOMADOR DE ESTA POLIZA SE OBLIGA A EFECTUAR EL PAGO DE LA PRIMA. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL PRESENTE CONTRATO; ESTA TERMINACION NO REQUIERE AVISO PREVIO POR PARTE DE SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. ADICIONALMENTE, EN AQUELLOS EVENTOS EN QUE EL PAGO DE LA PRIMA SE HAYA EFECTUADO MEDIANTE FINANCIACION OTORGADA POR SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. O POR TERCEROS, EL TOMADOR Y/O ASEGURADO AUTORIZA A SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. Y ESTA SE RESERVA LA FACULTAD, PARA DAR POR TERMINADO EL PRESENTE CONTRATO UNILATERALMENTE, POR EL NO PAGO OPORTUNO DE CUALQUIERA DE LAS CUOTAS FINANCIADAS.

EL TOMADOR, ASEGURADO, AFIANZADO O BENEFICIARIO DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO, SEGÚN SEA EL CASO, SEA ESTE PERSONA NATURAL O JURIDICA, ESTARA OBLIGADO A MANTENER ACTUALIZADA LA INFORMACION SOLICITADA EN RAZON AL CUMPLIMIENTO DE LA CIRCULAR BASICA JURIDICA EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA, SOBRE PREVENCION AL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACION DEL TERRORISMO.

LO ANTERIOR, COMPRENDE LA OBLIGACION DE REPORTAR POR LO MENOS UNA VEZ AL AÑO, LOS CAMBIOS QUE SE HAYAN GENERADO EN RELACION CON LAS DECLARACIONES E INFORMACIONES INICIALMENTE REPORTADAS. PARA TAL EFECTO SOLICITARA A SBS SEGUROS COLOMBIA S.A., EL FORMULARIO CORRESPONDIENTE Y EN ÉL ACTUALIZARAN LAS MODIFICACIONES PRESENTADAS.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección de la Compañía para Notificaciones
Av. Carrera 9 #101- 67 Piso 7 Bogotá, Colombia
Conmutador 3138700

ASEGURADO

SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.

Luisa Maya C

Firma Autorizada

Defensor del Consumidor Financiero
Principal: José Guillermo Peña Gonzalez
Suplente: Cesar Alejandro Pérez Hamilton
www.penajaramillo.com

Telefax: (1) 213 13 70 - (1) 213 13 22
Dirección: Avenida 19 No. 114 - 09, Oficina 502
E-mail: defensorsbs@pgabogados.com

SOAT

CUBRE LOS DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS VICTIMAS EN ACCIDENTES DE TRANSITO

DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

045

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO	MES	DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA
2018-12-29			2019-01-03			2020-01-02		

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
14286400000360	SSF597	AUTOS DE NEGOCIOS, T	PÚBLICO	2200	1981

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
10	FORD	CARPADO
LÍNEA VEHÍCULO	LLANERO	

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
TD27075147T	LA1BZD69230		0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
VELEZ ZAPATA, JORGE ALBERTO	3134511366	CC	16435127	GINEBRA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1329	88	133474832	0	GINEBRA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
722	$ 379400	$ 189700	$ 1900

TOTAL A PAGAR

$ 571000

AMPAROS POR VÍCTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	800	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	
C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	
D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	10	

FIRMA AUTORIZADA

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, en aquellos eventos en que la aseguradora llegara a evidenciar que existe otra póliza vigente, ésta procederá a modificar la vigencia de la (segunda) póliza expedida (expedida con posterioridad), iniciando la vigencia de la misma a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

•En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente, siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o al Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Protección de datos personales:

Con la inequívoca conducta de aceptar y no devolver la presente y en cumplimiento de la normatividad vigente de protección de datos personales, manifiesto que he autorizado a Seguros del Estado S.A. y Seguros de Vida del Estado S.A., para que mis datos sean tratados con fines de la gestión y ejecución integral del contrato de seguros, los cuales serán incluidos en una Base de Datos cuyo responsable son LAS ASEGURADORAS, quienes podrán hacer transferencia internacional cuando sea necesario para la prestación del servicio. Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos así como a conocer, actualizar y rectificar la información de conformidad con la política de tratamiento de datos personales publicada en la página www.segurosdelestado.com.

046

Entidad	Radicado Interno	Número único de Noticia Criminal
		76306600017520190800 2
		Departamento / Municipio / Entidad / Unidad Receptora / Año / Consecutivo

SOLICITUD ANÁLISIS DE EMP Y EF - FPJ - 12

Este formato será diligenciado por Policía Judicial

Departamento	Valle.	Municipio	Ginebra.	Fecha	03-Febrero 2019	Hora	0940

1. DESTINO DE LA SOLICITUD

ESE Hospital Del Rosario Ginebra

2. EMP Y EF OBJETO DE EXAMEN (descripción conforme a lo registrado en el formato de rótulo y registro de cadena de custodia).

Nota: Ampliar el cuadro de acuerdo a la cantidad de información plasmada.

3. EXAMEN SOLICITADO

Prueba de embriaguez

Nota: Ampliar el cuadro de acuerdo a la cantidad de información plasmada.

4. AUTORIDAD A QUIÉN SE LE REMITEN LOS RESULTADOS

Fiscalía/Entidad	
Dirección	
Delito/Conducta	

5. OBSERVACIONES (relacionar información útil del caso)

Nota: Ampliar el cuadro de acuerdo a la cantidad de información plasmada.

6. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres y Apellidos		Identificación
Leiton Yerni Yisela		1.112.957.433.
Dirección	**Teléfono**	**Correo electrónico**
Calle 16 # 9-53.	3226358444	yisela3226@gmail.com.

Firma

7. PERSONA QUE RECIBE LA SOLICITUD

Nombres y Apellidos		Identificación
Dirección	**Teléfono**	**Correo electrónico**

Firma Dra. [illegible] Paz C.C. 1.[illegible]59 S.O.S

047

FORMATO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA REALIZACIÓN DE EXÁMENES CLÍNICO-FORENSES, VALORACIONES PSIQUIÁTRICAS O PSICOLÓGICAS FORENSES Y OTROS PROCEDIMIENTOS FORENSES RELACIONADOS

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

1. NUMERO DE RADICACIÓN DEL CASO:

2. FECHA: 2019 (AAAA) 07 (MM) 03 (DD) 09:41 Hora *(formato 24 horas)*

3. DATOS DE LA AUTORIDAD SOLICITANTE:

INSTITUCIÓN: Secretaria Transito Ginebra OFICIO No:

NOMBRE: Yeini Yisela Leon. CARGO O CALIDAD: Agente de transito.

4. NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA A QUIEN SE LE REALIZA EL (LOS) PROCEDIMIENTO(S) FORENSE(S): 5. SEXO:

Jorge Alberto (Nombres) Velez (Primer Apellido) Zapata. (Segundo apellido) F☐ M☐

6. NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL EN CASO DE REALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS EN MENORES O PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD MENTAL O COGNITIVA):

Nombres / Primer Apellido / Segundo apellido

CONTENIDO DEL CONSENTIMIENTO INFORMADO

I. IDENTIFICACIÓN DE QUIEN OTORGA EL CONSENTIMIENTO:

Yo, Jorge Alberto Velez. Zapata una vez informado sobre los procedimientos que se llevarán a cabo, de la importancia de los mismos para el proceso judicial o administrativo, y las consecuencias posibles que se derivarían de la negativa para realizarlos, así como de las posibles complicaciones que puedan derivarse del procedimiento a realizar, otorgo en forma libre mi consentimiento. Si☐ No☐

A: S Hospital Del Rosario.

Nombre de la Entidad que realiza el procedimiento

para la realización de los procedimientos forenses de:

Embriaguez.

Consignar el (los) tipo(s) de procedimiento(s) a realizar

quienes se comprometen a mantener la confidencialidad de la información obtenida de acuerdo con lo establecido en la Ley.

II. AUTORIZACIÓN DE LA PRESENCIA DE PERSONAS EN ENTRENAMIENTO FORENSE DURANTE EL PROCEDIMIENTO (*Si aplica*).

Autorizo la presencia de las siguientes personas en entrenamiento forense durante la realización del (los) procedimiento(s) antes mencionados:

III. AUTORIZACIÓN DE TOMA DE MUESTRAS Y OTROS: Autorizo realizar, como parte de los procedimientos forenses:

Si☐ No☒	La toma de muestra de sangre.
Si☐ No☐	La toma de otras muestras biológicas o fluidos corporales.
Si☐ No☒	La toma de radiografías.
Si☐ No☒	La toma de impresiones dentales.
Si☐ No☐	La toma de registros de mordida.
Si☐ No☐	Registro fotográfico de lesiones, evidencias y hallazgos durante el examen.
Si☐ No☐	Registro en video.
Si☐ No☐	OTROS: Especifique:

IV. AUTORIZACIÓN DE USO DE MATERIAL E INFORMACIÓN CON FINES ACADÉMICOS:

Autorizo el uso del material obtenido y de la información derivada, con fines académicos, en el marco del respeto de la dignidad humana y garantizando mi anonimato. Si☐ No☐

V. AUTORIZACIÓN DE USO DE MATERIAL EN ESTUDIOS GENETICOS POBLACIONALES (*Si aplica*)

Autorizo la utilización de mi perfil genético, desligado de mis datos personales (nombre y otros datos individualizantes), como información anónima en estudios genéticos poblacionales. Si☐ No☐

OBSERVACIONES:

Declaro que he entendido el presente documento y como constancia de ello firmo

FIRMA: Jorge A Velez

Documento de Identidad: 10435727 No.

Huella del índice derecho

EXAMINADO
En todos los casos

QUIEN AUTORIZA
Si se trata de menores y/o discapaces

Resolución 000913 de noviembre 16 de 2011 Instituto Nacional de Medicina

PROTOCOLO GUÍA PARA EL INFORME PERICIAL SOBRE DETERMINACIÓN CLÍNICA FORENSE DE EMBRIAGUEZ Nº 00

Institución Forense o de Salud donde se realiza el examen: ESE. HOSPITAL DEL ROSARIO GINEBRA
Radicación No.: _____ Fecha: Día: 03 Mes: 02 Año: 2019 Solicitante: Tránsito Municipal Ginebra
Oficio petitorio: _____ Previas o historial No. _____
Hecho que se investiga (según oficio petitorio): Homicidio culposo en accidente de Tránsito
Fecha y hora de los HECHOS: Día: 03 Mes: 02 Año: 19 Hora: 0715 Fecha y hora del EXAMEN: Día: 03 Mes: 02 Año: 19 Hora: 10:00
DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EXAMINADO: Nombre completo del examinado(a): Velez Zapata Jorge Alberto
Edad referida: 60 Documento de identidad: 16.435.127

Nota: En todos los casos tomar la huella del dedo índice derecho del examinado, o en su defecto la del pulgar, en un extremo libre la solicitud escrita de examen de embriaguez.

DATOS DEL DEFENSOR PRESENTE: **Sólo si la persona por examinar es el imputado dentro de una investigación o proceso penal**
Nombre completo del examinado(a): _____
Tarjeta Profesional: _____ Firma del Defensor: _____

1 **RESUMEN DE INFORMACIÓN DISPONIBLE**
1.1 **Relato de los hechos y circunstancias relacionadas** (hechos que generaron la solicitud del examen, actividades desarrolladas durante las horas inmediatamente anteriores a tales hechos, traumas físicos sufridos durante el evento, presencia de sintomatología, atención médica recibida, etc.) _____
1.2 **Información adicional al comenzar el examen** (documentos de autoridad, historia clínica, etc.) _____
1.3 **Antecedentes de importancia** (médicos, psiquiátricos, farmacológicos, toxicológicos): _____

2. **EXAMEN CLÍNICO**
2.1 **Presentación, porte, actitud, conducta motriz:** adecuada
2.2 **Olores asociados: Aliento Alcohólico:** Negativo ☒ Discreto ☑ Evidente ☐ Dudoso ☐ Otros (describa) _____
2.3 **Sensorio:** Estado de conciencia: normal
Orientación: _____ Atención: _____ Memoria: _____ **Afecto:** _____
2.4 **Lenguaje:** Disartria: Negativa ☒ Discreta ☐ Evidente ☐
2.5 Otras alteraciones: Sí ☐ No ☒ Cuales (describa): _____
2.6 **Alteraciones del pensamiento, sensopercepción, inteligencia, juicio y raciocinio, introspección:** Negativo
2.7 **Signos Vitales:** Frecuencia cardiaca: 91 Frecuencia respiratoria: 17 Presión arterial: 110/60 Temperatura corporal: 36.1
2.8 **Talla:** 166 **Peso:** 70 **Piel y mucosas:** N **Ojos: Congestión conjuntival:** Si hay: _____ No hay: X

2.9 **Pupilas:**
Isocóricas mióticas ☑
midriáticas ☐
diámetro normal ☐
Anisocóricas ☐

2.10 **Reflejo fotomotor:**
Normal ☒
Alterado ☐

2.11 **Convergencia ocular:**
Normal ☐
Alterado ☐

2.12 **Reflejos Osteotendinosos:**
Hiporeflexia ☐
Hipereflexia ☐
Normoreflexia ☒

Coordinación Motora, Equilibrio y Marcha:- Pruebas de movimiento punto a punto (dedo-nariz; dedo-dedo): Normales ☒ Alteradas ☐ No se realizan ☐

- **Test de movimientos rápidos alternos:** Normal ☒ Alterado ☐ No se realizan ☐
- **Prueba de Romberg:** Normal ☒ Alterado ☐ No se realizan ☐
- **Prueba de marcha en Tamden (punta-talón):** Normal ☒ Alterado ☐ No se realizan ☐
- **Prueba de marcha en las puntas de los pies y en los talones:** Normal ☒ Alterada ☐ No se realiza ☐

Observaciones: _____

2.13 **Evaluación de Nistagmus: - Nistagmus Espontáneo:** Presente ☐ leve ☐ evidente ☐ horizontal ☐ vertical ☐ Ausente ☒
- **Prueba de nistagmus a mirada extrema:** Positivo ☐ leve ☐ evidente ☐ horizontal ☐ vertical ☐ Negativo ☒ No se realiza ☐
- **Prueba de nistagmus posrotacional:** Positivo ☐ leve ☐ evidente ☐ horizontal ☐ vertical ☐ Negativo ☒ No se realiza ☐

Observaciones: _____

3. **PRUEBAS PARACLÍNICAS:**
3.1 **Determinación de alcoholemia indirecta mediante alcohosesor:** Si se realiza ☐ Resultado: _____
Registros adjuntos: _____
No se realiza: _____
Observaciones: _____
3.2 **Muestras recolectadas para estudio toxicológico:**

TIPO DE MUESTRA	ANÁLISIS SOLICITADO	DESTINO	
		Enviado a laboratorio de	Entregado a la autoridad

4. **ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y CONCLUSIONES:** no especifica en historia

FIRMA MÉDICO O PERITO DE TURNO: _____

LAVA AUTOS GINEBRA

INVENTARIO VEHICULOS Y MOTOS
AUGUSTO LOPEZ
NIT 14.652230-6 REGIMEN SIMPLIFICADO
DIRECCION CRA 1 No 5-25 GINEBRA VALLE
CELULAR 3005423638

LAVAautos Ginebra

INVENTARIO 048

Nº 351

En Ginebra a los 03 dias del mes de Feb del año 2019 se procedio a realizar inventario al señor (a) propietario ( ) tenedor ( ) _____ C.C HONDA
Tel _____ un vehiculo con las sigueintes caracteristicas: Marca _____
Clase CBF-110, Tipo _____, Placa _____, Color VERDE, Realizando inventario de acuerdo a su estado asi: DYU - 66C

ELEMENTOS	SI	NO	CAN	ESTADO B	ESTADO R	ESTADO M	ELEMENTOS	SI	NO	CAN	ESTADO B	ESTADO R	ESTADO M
ALARMA		1					EXTINTOR		1				
ALTERNADOR		1					FAROLA		1				
AMORTIGUADOR	2						FORROS		1				
ANTENAS		1					GUARDABARROS	1					
BAJOS		1					GUARDAPOLVOS		1				
BATERIA		1					HERRAMIENTA		1				
BOMBAS		1					LAMPARA TECHO						
BOMPER		1					LEVA VIDRIOS ELECTRICOS		1				
BOTONES RADIO		1					LIMPIABRISAS		1				
BOSTER		1					LUCES		1				
BUJIAS	1						LLANTAS	2					
CABECEROS		1					MOTOR PLUMILLAS		1				
CAJA		1					PARABRISAS		1				
CALEFACCION		1					PARRILLA						
CAPO		1					RELOJ ELECTRICO		1				
CARBURADOR	1						RINES	1					
CARPAS		1					SEGURO CAPO		1				
CENICERO		1					STOP	1					
CINTURONES		1					TAPA ACEITE		1				
COJINES	1						TAPA GASOLINA	1					
CONSOLA		1					TAPA LIQU FRENOS		1				
COPAS		1					TAPA RADIADOR		1				
DIRECCIONALES	4						TAPETES		1				
EMBLEMAS		1					TRANSMISION		1				
ENCENDEDOR		1					VARILLA ACEITE		1				
EQUIPO DE AIRE		1					VIDRIOS LETERALES		1				
ESPEJO RETROVISOR		1					VIDRIOS PUERTAS						
EXPLORADORAS		1					VIDRIOS TRASEROS						

OBSERVACIONES: EN MAL ESTADO

MOTIVO DE LA INCAUTACION: ACCIDENTE TRANSITO

No siendo otro el motivo de la presente diligencia se da por terminado una vez leida y aprobada por las partes.
Es indispensable para la entrega del vehiculo que el Propietario o Tenedor presente este Inventario.

NOMBRE Y FIRMA

A QUIEN SE LE INCAUTA

FIRMA DEL AGENTE DE TRANSITO

RÓTULO ELEMENTOS MATERIALES DE PRUEBA Y EVIDENCIA FÍSICA
Versión 3 - Resolución 0-2369 de Julio 11 de 2016

1. NUMERO UNICO DE CASO

DPTO	MUNICIPIO	ENTIDAD	UNIDAD	AÑO	CONSECUTIVO
76	306	6	000175	2019	80001

2. FECHA Y HORA DE RECOLECCIÓN

190203	0740

3. HALLAZGO

NÚMERO DEL EMP Y EF	CANTIDAD
1	1

4. SITIO O LUGAR DE HALLAZGO DEL ELEMENTO MATERIAL DE PRUEBA Y EVIDENCIA FÍSICA

DIRECCIÓN: Carrera 5 - Frente a la Nomenclatura. 14-61 Corregimiento de Costa Rica.

UBICACIÓN: Jurisdicion. de Ginebra. Via Costa Rica. Puente Rojo Kl 0 + 100 Mts.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA PERSONA A QUIEN SE LE ENCONTRÓ EL EMP Y EF

Ruben Dario Costano Obando.
CC: 16.463.407.

5. DESCRIPCION DEL ELEMENTO MATERIAL DE PRUEBA Y EVIDENCIA FISICA

Una (1) Motocicleta Marca Honda. Linea. CB110. PLACA: DYU66C
MODELO: 2011, CILINDRADA CC. 109 COLOR: VERDE CANDY, SERVICIO: PARTICULAR.
TIPO CARROCERIA: TURISMO. COMBUSTIBLE GASOLINA, CAPACIDAD. PSJ. 1
NUMERO DE MOTOR: JC47E1001115
NUMERO DE SERIE ***
NUMERO DE CHASIS: 9FMJC4727BF000940.

6. RÓTULO DILIGENCIADO POR:

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA DE CIUDADANIA	ENTIDAD	CARGO	FIRMA
Yeni Yisela Ieton.	1.112.957.433.	Transito Ginebra.	Agente de Transito.	

050

REGISTRO CADENA DE CUSTODIA
Version 3, Resolucion 0-2369 de julio 11 de 2016

1. NUMERO UNICO DE CASO

DPTO	MUNICIPIO	ENTIDAD	UNIDAD	AÑO	CONSECUTIVO
76	306	60	00175	2019	80001

2. No de HISTORIA CLINICA (*)

3. DOCUMENTACIÓN DEL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA Y EVIDENCIA FISICA.

H	R	E	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA DE CIUDADANIA	ENTIDAD	FIRMA
X	X	X	Yeini Yisela Zeiton.	1.112.957.433	Transito Municipal Ginebra	[signature] AA-MM-DD 190203
						AA-MM-DD
						AA-MM-DD

4. DESCRIPCION DEL ELEMENTO(S) MATERIA(LES) DE PRUEBA Y EVIDENCIA FISICA

Una. (1) MOTOCICLETA, PLACA: DYU66C MARCA HONDA LINEA CB110
MODELO. 2011 CILINDRADA CC. 109 COLOR VERDE CANDY
SERVICIO: PARTICULAR, TIPO DE CARROCERIA. TURISMO
COMBUSTIBLE: GASOLINA, CAPACIDAD. PSJ. 1.
NUMERO DE MOTOR: JC47E1001115
NUMERO DE CHASIS: 9FMJC4727BF000940.

Convenciones

(*) Para ser diligenciado por la entidad Prestadora de Salud que recolecte el Elemento Material Probatorio y Evidencia Fisica
H = Marque con una X si corresponde a quien Halló el Elemento Materia de Prueba y Evidencia Fisica
R = Marque con una X si corresponde a quien Recolectó el Elemento Materia de Prueba y Evidencia Fisica
E = Marque con una X si corresponde a quien Embaló el Elemento Materia de Prueba y Evidencia Fisica
Se puede Marcar una o varias opciones para un mismo nombre, según sea el caso

FECHA	HORA	NOMBRES Y APELLIDOS DE QUIEN RECIBE EL EMP y EF	CEDULA DE CIUDADANIA	ENTIDAD	CALIDAD EN LA QUE ACTUA		PROPOSITO DEL TRASLADO (Almacenamiento, Análisis, Presentación audiencia, Consulta, Disposición final)	ESTADO EN QUE SE RECIBE EL EMBALAJE O CONTENEDOR DEL EMP Y EF	FIRMA
					C (custodio)	P (perito)			
03 02 19	10.15	Ferney López	6'345.706	custodio	custodio		Parqueadero		[illegible]

6. PARA SER DILIGENCIADO POR EL TECNICO EN PRUEBA DE IDENTIFICACION PRELIMINAR HOMOLOGADA "PIPH"

¿ PRACTICÓ PRUEBA PRELIMINAR ?

Si | No

CANTIDAD DE MUESTRAS TOMADAS

Número del Rotulo(s).

7) OBSERVACIONES(*)

En Mal Estado

Nota:
1) NUNCA INTERRUMPA EL REGISTRO DE CADENA DE CUSTODIA
2) EL REGISTRO DE CADENA DE CUSTODIA SIEMPRE DEBE ACOMPAÑAR AL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA Y EVIDENCIA FISICA
3) SI ESTA HOJA NO ALCANZA PARA DILIGENCIAR LOS REGISTROS DE CONTINUIDAD DE CADENA DE CUSTODIA, SE PUEDEN UTILIZAR TANTAS HOJAS ADICIONALES SEAN NECESARIAS
4) (*) CUANDO SE REGISTREN OBSERVACIONES SE DEBE ESCRIBIR EL NOMBRE DE QUIEN LA REALIZA Y LA FECHA

LAVA AUTOS GINEBRA

INVENTARIO VEHICULOS Y MOTOS
AUGUSTO LOPEZ
NIT 14.652230-6 REGIMEN SIMPLIFICADO
DIRECCION CRA 1 No 5-25 GINEBRA VALLE
CELULAR 3005423638

LAVAautos Ginebra

INVENTARIO 051

Nº 352

En Ginebra a los 08 dias del mes de Feb del año 2019 se procedio a realizar inventario al señor (a) propietario ( ) tenedor ( )_____ C.C_____
Tel_____un vehiculo con las sigueintes caracteristicas: Marca AMAROK
Clase Wolkc, Tipo_____,Placa_____, Color_____, Realizando inventario de acuerdo a su estado asi: SSF-593

ELEMENTOS	SI	NO	CAN	ESTADO B	ESTADO R	ESTADO M	ELEMENTOS	SI	NO	CAN	ESTADO B	ESTADO R	ESTADO M
ALARMA		-					EXTINTOR		-				
ALTERNADOR	-						FAROLA	-					
AMORTIGUADOR	-						FORROS		-				
ANTENAS	-						GUARDABARROS	-					
BAJOS	-						GUARDAPOLVOS	-					
BATERIA		-					HERRAMIENTA		-				
BOMBAS		-					LAMPARA TECHO	-					
BOMPER	2						LEVA VIDRIOS ELECTRICOS		-				
BOTONES RADIO		-					LIMPIABRISAS	-					
BOSTER	-						LUCES	4					
BUJIAS	-						LLANTAS	5					
CABECEROS		-					MOTOR PLUMILLAS	-					
CAJA	-						PARABRISAS	-					
CALEFACCION		-					PARRILLA	-					
CAPO	-						RELOJ ELECTRICO		-				
CARBURADOR		-					RINES	5					
CARPAS	-						SEGURO CAPO		-				
CENICERO		-					STOP	-					
CINTURONES		-					TAPA ACEITE	-					
COJINES	-						TAPA GASOLINA	-					
CONSOLA		-					TAPA LIQU FRENOS						
COPAS		-					TAPA RADIADOR	-					
DIRECCIONALES	-						TAPETES	2					
EMBLEMAS	-						TRANSMISION	-					
ENCENDEDOR		-					VARILLA ACEITE	-					
EQUIPO DE AIRE		-					VIDRIOS LETERALES		-				
ESPEJO RETROVISOR	2						VIDRIOS PUERTAS		-				
EXPLORADORAS		-					VIDRIOS TRASEROS		-				

OBSERVACIONES: EN REGULAR ESTADO

MOTIVO DE LA INCAUTACION: ACCIDENTE TRANSITO

No siendo otro el motivo de la presente diligencia se da por terminado una vez leida y aprobada por las partes.
Es indispensable para la entrega del vehiculo que el Propietario o Tenedor presente este Inventario.

NOMBRE Y FIRMA

A QUIEN SE LE INCAUTA

FIRMA DEL AGENTE DE TRANSITO

RÓTULO ELEMENTOS MATERIALES DE PRUEBA Y EVIDENCIA FÍSICA
Versión 3 - Resolución 0-2369 de Julio 11 de 2016

1. NUMERO UNICO DE CASO

7	6	3	0	6	6	0	0	0	1	7	5	2	0	1	9	8	0	0	0	1
DPTO		MUNICIPIO			ENTIDAD		UNIDAD					AÑO				CONSECUTIVO				

2. FECHA Y HORA DE RECOLECCIÒN

1	9	0	2	0	3		0	7	4	3

3. HALLAZGO

NÚMERO DEL EMP Y EF
1
CANTIDAD
1

4. SITIO O LUGAR DE HALLAZGO DEL ELEMENTO MATERIAL DE PRUEBA Y EVIDENCIA FÍSICA

DIRECCIÓN: Carrera 5 - Frente a la Nomenclatura. 14-61 Corregimiento de Costa Rica. Jurisdicion de Ginebra.

UBICACIÓN: Via Costa Rica Puente Rojo Kl 0 + 100 mts.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA PERSONA A QUIEN SE LE ENCONTRÓ EL EMP Y EF

Jorge Alberto Velez Zapata.
CC: 16.435.127.

5. DESCRIPCION DEL ELEMENTO MATERIAL DE PRUEBA Y EVIDENCIA FISICA

Un (1) Campero PLACA: SSF597, MARCA: FORD, LINEA: RANGER. MODELO: 1981
CILINDRADA: 2200. Color: AMARILLO. SERVICIO: PUBLICO
CLASE DE VEHICULO: CAMPERO TIPO DE CARROCERIA: CARPADO
COMBUSTIBLE: DIESEL. CAPACIDAD. PSJ: 10.
NUMERO DE MOTOR: TD27075147
NUMERO DE CHASIS: LA1BZD69230.

6. RÓTULO DILIGENCIADO POR:

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA DE CIUDADANIA	ENTIDAD	CARGO	FIRMA
Yeini Yisela Leiton.	1.112.957433	Secretaria. Transito Ginebra	Agente de Transito	

052

053

REGISTRO CADENA DE CUSTODIA
Version 3, Resolucion 0-2369 de julio 11 de 2016

1. NUMERO UNICO DE CASO

76	306	60	00175	2019	80001
DPTO	MUNICIPIO	ENTIDAD	UNIDAD	AÑO	CONSECUTIVO

2. No de HISTORIA CLINICA (*)

3. DOCUMENTACIÓN DEL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA Y EVIDENCIA FISICA.

H	R	E	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA DE CIUDADANIA	ENTIDAD	FIRMA
X	X	X	Yeny Yisela Leiton.	1.112.957.433.	Secretaria Transito Ginebra.	19 AA-MM-DD 190203
						AA-MM-DD
						AA-MM-DD

4. DESCRIPCION DEL ELEMENTO(S) MATERIA(LES) DE PRUEBA Y EVIDENCIA FISICA

Un. (1) CAMPERO. PLACA: JSF597 MARCA: FORD. LINEA: RANGER MODELO. 1981 CILINDRADA: 2200 COLOR: AMARILLO. SERVICIO: PUBLICO CLASE DE VEHICULO: CAMPERO. TIPO DE CARROCERIA: CARPADO. COMBUSTIBLE: DIESEL. CAPACIDAD. PSJ: 10. NUMERO DE MOTOR. TD27075147T NUMERO DE CHASIS: LA1B2D69230.

Convenciones

(*) Para ser diligenciado por la entidad Prestadora de Salud que recolecte el Elemento Material Probatorio y Evidencia Fisica
H = Marque con una X si corresponde a quien Halló el Elemento Materia de Prueba y Evidencia Física
R = Marque con una X si corresponde a quien Recolectó el Elemento Materia de Prueba y Evidencia Física
E = Marque con una X si corresponde a quien Embaló el Elemento Materia de Prueba y Evidencia Física
Se puede Marcar una o varias opciones para un mismo nombre, según sea el caso

FECHA	HORA	NOMBRES Y APELLIDOS DE QUIEN RECIBE EL EMP y EF	CEDULA DE CIUDADANIA	ENTIDAD	CALIDAD EN LA QUE ACTUA		PROPOSITO DEL TRASLADO (Almacenamiento, Análisis, Presentación audiencia, Consulta, Disposición final)	ESTADO EN QUE SE RECIBE EL EMBALAJE O CONTENEDOR DEL EMP Y EF	FIRMA
					C (custodio)	P (perito)			
030219	10:15	Fernando López [illegible]	[illegible]	Custodio	Custod		Recepción		[illegible]

6. PARA SER DILIGENCIADO POR EL TECNICO EN PRUEBA DE IDENTIFICACION PRELIMINAR HOMOLOGADA "PIPH"

¿ PRACTICÓ PRUEBA PRELIMINAR ?

Sí		No		

CANTIDAD DE MUESTRAS TOMADAS

Número del Rotulo(s).

7) OBSERVACIONES(*) En Regular Estado

Nota:
1) NUNCA INTERRUMPA EL REGISTRO DE CADENA DE CUSTODIA
2) EL REGISTRO DE CADENA DE CUSTODIA SIEMPRE DEBE ACOMPAÑAR AL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA Y EVIDENCIA FISICA
3) SI ESTA HOJA NO ALCANZA PARA DILIGENCIAR LOS REGISTROS DE CONTINUIDAD DE CADENA DE CUSTODIA, SE PUEDEN UTILIZAR TANTAS HOJAS ADICIONALES SEAN NECESARIAS
4) (*) CUANDO SE REGISTREN OBSERVACIONES SE DEBE ESCRIBIR EL NOMBRE DE QUIEN LA REALIZA Y LA FECHA

054

	USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL N° CASO
No. Expediente CAD	76306600017520198000 1 Dpto. | Municipio | Entidad | U. Receptora | Año | Consecutivo

ACTA DE DERECHOS DE LA VICTIMA

Departamento	Valle	Municipio	Sevilla	Fecha	03/02/19	Hora:	1002

De conformidad con los artículos 11 y 136 del C. P. Penal, en su condición de víctima dentro de la actuación que se adelanta bajo la radicación de la referencia, por el punible de LESIONES PERSONALES, se le hace saber que tiene derecho:

a) A recibir, durante todo el procedimiento, un trato humano y digno;
b) A la protección de su intimidad, a la garantía de su seguridad, y a la de sus familiares y testigos a favor;
c) A una pronta e integral reparación de los daños sufridos, a cargo del autor o partícipe del injusto o de los terceros llamados a responder en los términos de este código;
d) A ser oído y a que se le facilite el aporte de pruebas;
e) A recibir desde el primer contacto con las autoridades y en los términos establecidos en este código, información pertinente para la protección de sus intereses y a conocer la verdad de los hechos que conforman las circunstancias del injusto del cual ha sido víctima;
f) A que se consideren sus intereses al adoptar una decisión discrecional sobre el ejercicio de la persecución del injusto;
g) A ser informada sobre la decisión definitiva relativa a la persecución penal; a acudir, en lo pertinente, ante el juez de control de garantías, y a interponer los recursos ante el juez de conocimiento, cuando a ello hubiere lugar;
h) A ser asistida durante el juicio y el incidente de reparación integral, si el interés de la justicia lo exigiere, por un abogado que podrá ser designado de oficio;
i) A recibir asistencia integral para su recuperación en los términos que señale la ley;
j) A ser asistida gratuitamente por un traductor o intérprete en el evento de no conocer el idioma oficial, o de no poder percibir el lenguaje por los órganos de los sentidos.

Así mismo, se le informa sobre los siguientes aspectos:

1. Organizaciones a las que puede dirigirse para obtener apoyo.
2. El tipo de apoyo o de servicios que puede recibir.
3. El lugar y el modo de presentar una denuncia o una querella.
4. Las actuaciones subsiguientes a la denuncia y su papel respecto de aquellas.
5. El modo y las condiciones en que puede pedir protección.
6. Las condiciones en que de modo gratuito puede acceder a asesoría o a asistencias jurídicas, asistencia o asesoría sicológica u otro tipo de asesoría.
7. se le hace saber que cuenta con seis (6) meses contados a partir de la fecha de ocurrencia del hecho, para formular la denuncia o querella correspondiente, para que la fiscalía adelante la investigación o presentarse ante el juez de control de garantías cite a audiencia pública ubicada en el palacio de justicia.

Se le hace saber el contenido de la presente acta quien enterado del mismo manifiesto:

1. Mis datos personales son

NOMBRES Y APELLIDOS	Luis. Arturo. Castaño. Arango.
IDENTIFICACION	6.427-180.
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	27. Jun. 1950.
ESTADO CIVIL	
OCUPACION U OFICIO	
DIRECCION Y TELEFONO	

2. que he entendido los derechos leídos

Observaciones:

Firma: Luis de castaño

Nombre: Luis de castaño

Cédula de Ciudanía 6427180

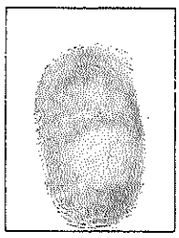

Índice Derecho

Firma Policía Judicial:

Nombre Yeini Yisela Leiton.

Cargo Agente de transito.

Entidad Transito Ginebra.

056

Entidad	Radicado Interno	Número único de Noticia Criminal					
		76306600175201980001					
		Departamento	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo

ACTA DE ENTREGA – FPJ - 30

Este formato será diligenciado por Policía Judicial

Departamento	Valle.	Municipio	Ginebra	Fecha	03-Febrero-2019.	Hora	1230

Actos Urgentes	
Orden a Policía Judicial	

1. AUTORIDAD QUE ORDENA LA ENTREGA

Fiscalía	
Dirección	

El servidor de Policía Judicial adscrito a _____
procede a hacer entrega en forma provisional _____ definitiva _____ de lo siguiente:

2. DESCRIPCIÓN DE ELEMENTOS

No.	Cantidad	Descripción	Observaciones
1	1.	Cadena Color. Oro.	
2	1.	Porta documentos SOAT. licencia conduccion.	licencia Transito. R.tecnico.
3	1.	Billetera Cuero color Cafe.	
4	1	Celular. marca. Huawei Color negro.	
5	1.	Caja de cigarrillo. por 10 - Cuenta con 6 unidades.	
6	1.	Recivo. Factura No. 4116055 Acuavalle.	
7	3.	llaves. Color plata marcas. Flexion. Hechi Tools, DBM.	

Nota: En el evento de existir más registros se debe reproducir la tabla tantas veces sea necesario.

3. OBSERVACIONES

Billetera cuero. contava con: Tarjeta debito. Bancolombia Terminada en #4728-
1 Tarjeta debito. Bancolombia Terminada # 2490.
Celular. IMEI1: 860857037201177. IMEI2 - 860857037237031

Nota: La entrega de EMP y EF se hará previa autorización del fiscal del caso, evento para el cual se dejará constancia del medio a través del que se generó la autorización.

4. PERSONA QUE HACE ENTREGA DE LOS ELEMENTOS

Nombres y Apellidos		Identificación	Entidad
Yerni Yisela Ierton Poyapy.		1.112.957433.	Transito. Ginebra.
Cargo	**Teléfono / Celular**	**Correo electrónico**	
Agente de Transito.	3226358444	Yisela3226@.gmail.com.	

5. PERSONA QUE RECIBE LOS ELEMENTOS

Nombres y Apellidos		Identificación	
Castaño. Arango. Luis. Arturo		6.427.180	
Dirección	**Teléfono**	**Correo electrónico**	
Villa Vanegas.	3185088440.		
Firma Luis el castaño			Huella índice derecho

056

Entidad	Radicado Interno	Número único de Noticia Criminal					
		76	306	60	00175	2019	80001
		Departamento	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo

ACTA DE ENTREGA – FPJ - 30

Este formato será diligenciado por Policía Judicial

Departamento	Valle.	Municipio	Ginebra	Fecha	03-Febrero-2019.	Hora	1230

Actos Urgentes	
Orden a Policía Judicial	

1. AUTORIDAD QUE ORDENA LA ENTREGA

Fiscalía	
Dirección	

El servidor de Policía Judicial adscrito a _____
procede a hacer entrega en forma provisional _____ definitiva _____ de lo siguiente:

2. DESCRIPCION DE ELEMENTOS

No.	Cantidad	Descripción	Observaciones
1	1.	moneda 500.	
2	5	Billetes. 50.000.	
3	1.	Billete. 20.000.	
4	2.	Billetes. 5.000.	
5	4	Billetes. de 2.000.	
6	4.	monedas. de 200.	
7			

Nota: En el evento de existir más registros se debe reproducir la tabla tantas veces sea necesario.

3. OBSERVACIONES

Nota: La entrega de EMP y EF se hará previa autorización del fiscal del caso, evento para el cual se dejará constancia del medio a través del que se generó la autorización.

4. PERSONA QUE HACE ENTREGA DE LOS ELEMENTOS

Nombres y Apellidos	Identificación	Entidad
Yemi Yisela Leiton Pojayoy	1.112.957.433	Transito Ginebra.

Cargo	Teléfono / Celular	Correo electrónico
Agente de Transito.	3226358.444	yisela3226@gmail.com.

5. PERSONA QUE RECIBE LOS ELEMENTOS

Nombres y Apellidos	Identificación
Castaño. Arango. Luis. Arturo.	6.427.180.

Dirección	Teléfono	Correo electrónico
Villa Vanegas.	3185088440.	

Firma Luis A Castaño

Huella índice derecho

REGISTRO FOTOGRAFICO

PANORÁMICA

Carrera 5 frente a la nomenclatura 14-61, vía Costa Rica-puente Rojo KLM 0+100 metros

Imagen 1: Sentido Norte-Sur

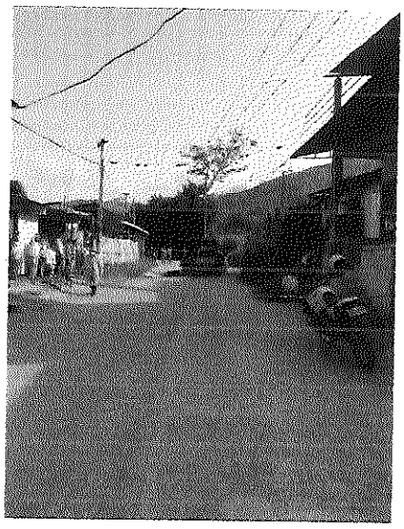

Imagen 2: Sentido Sur – Norte

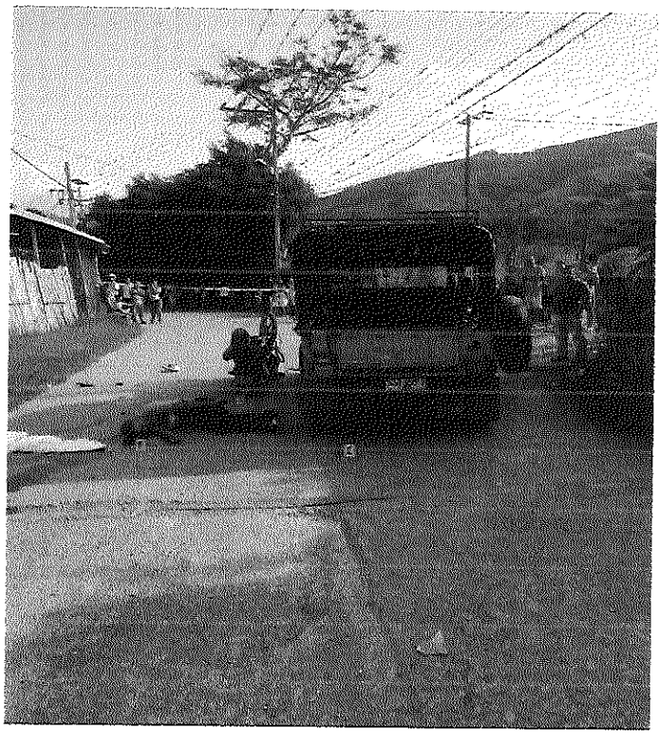

Imagen 3: sentido Sur Note

Donde se puede apreciar el #1 occiso de nombre CASTAÑO OBANDO RUBEN DARIO CC 16.463.407

#2 VEHICULO CAMPERO COLOR AMARILLO PLACA: SSF597

#3 VEHICULO MOTOCICLETA PLACA: DYU66C COLOR VERDE CANDY

PLANO GENERAL

Imagen 4: Norte – Sur
Se puede apreciar la parte frontal de ambos vehículos

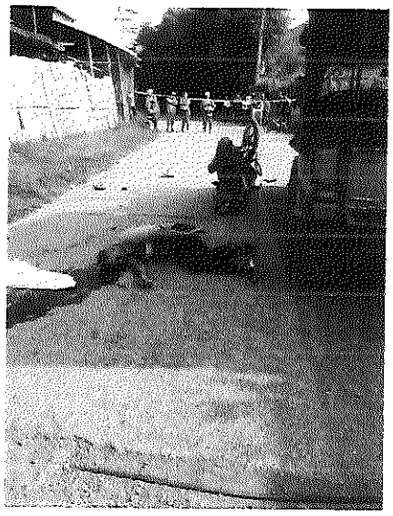

Imagen 5: Sur -Norte
se observa el occiso en posición general, cubito lateral derecho

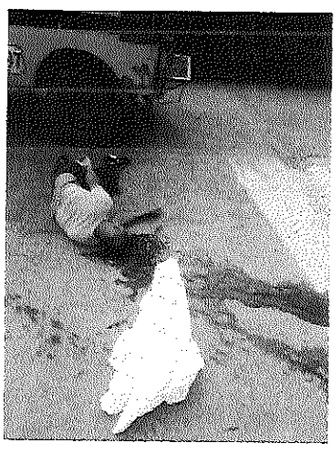

Imagen 6: sentido occidente – oriente

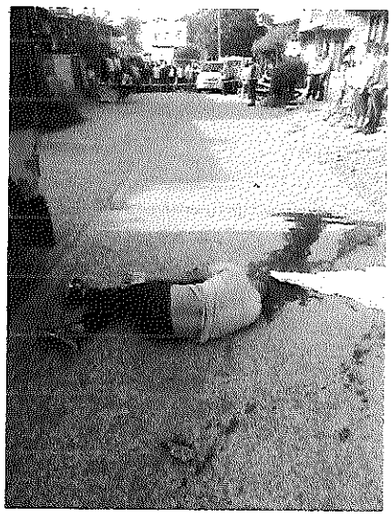

Imagen 7: sentido Norte-Sur

Imagen 8: se puede apreciar el occiso desde una altura aproximada
De una 1. 50 (un metro punto cincuenta centímetros)

FOTOGRAFIA MORFO FACIAL

Imagen 9: morfo facial frente

Imagen 10: morfo facial perfil derecho

Imagen 11: morfo facial perfil izquierdo

FOTOGRAFIAS PRIMER PLANO

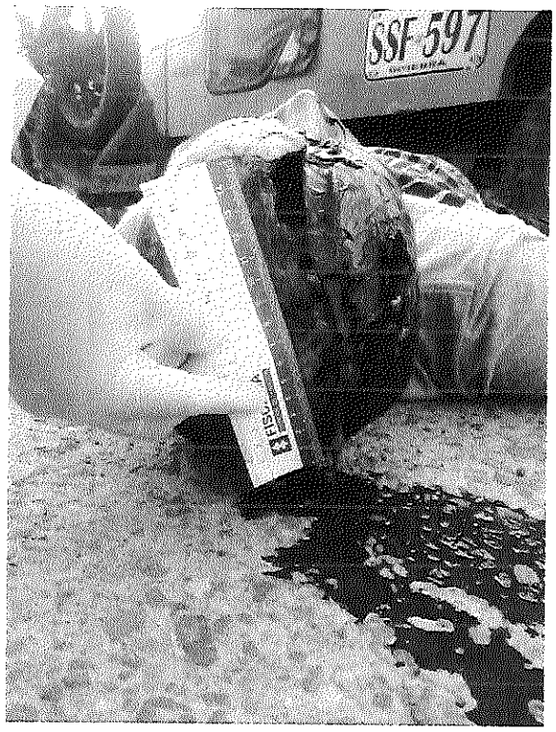

Imagen 12: Occidente –oriente se observa trauma abierto, en hemicraneo derecho con Exposición cefálica con lago hemático

Imagen 13: se observa trauma abierto desde la región parietal, región frontal hasta la mejilla derecha

SECRETARIA DE TRANSITO
GINEBRA

061

GINEBRA 04 DE FEBRERO DEL 2019

SEÑORES
INMLCF
BUGA VALLE

ASUNTO:

En calidad de AGENTE DE TRANSITO del Municipio de GINEBRA con funciones de Policía Judicial, quien conoció del accidente de tránsito ocurrido el pasado 3 de Febrero del año en curso, en el que perdió la vida el joven RUBEN DARIO CASTAÑO OBANDO CC 16.463.407; Me dirijo a ustedes de la manera más atenta y cortes, para informar que por error involuntario se registró en el acta de inspección técnica a cadáver un NUNC que ya estaba utilizado siendo este el 763066000175201900002, y que haciendo la respectiva corrección, la fiscalía 11 Local de Ginebra me asigna un numero manual, quedando entonces el **763066000175201980001**, como NUNC asignado al caso, esto se presentó a que mi usuario SPOA para la fecha de los hechos se encontraba bloqueado.
De igual presento mis más sinceras disculpas por el error cometido

Agradezco su atención y comprensión prestada.

Atentamente

YEINI YISELA LEITON
Agente de transito
Ginebra

CC: FISCALIA 51 SECCIONAL GUACARI

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

Guacarí, Valle, 04 de Febrero de 2019
Oficio No. 20590-01-01-F51Secc - 009

SEÑORES
INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
CALLE 5 No. 11-76 SEGUNDO PISO TEL 2280730
GUADALAJARA DE BUGA

Asunto/ : ENTREGA DE CADÁVER
SPOA NUNC: **763066000175201980001 HOMICIDIO CULPOSO (ART 109 C.P.)**

Cordial saludo,

Comedidamente me permito solicitarles se sirvan efectuar entrega del cuerpo de quien en vida respondía al nombre de

RUBEN DARIO CASTAÑO OBANDO identificado con documento numero 16.463.407 expedida en Yumbo

A: **SANDRA GRACIELA CASTAÑO OBANDO** identificada con la cedula de ciudadanía numero 31.483.913 expedida en Yumbo, residente en Carrera 28A No. 16-22 B/ San Jose de las Palmas de Buga, teléfono celular 3146118789-3116515921 en calidad de Hermana de la víctima, una vez el cadáver sea identificado plenamente y realizada la necropsia y exámenes pertinentes.

NOTA: EL RADICADO SPOA ARRIBA SEÑALADO ES UN RADICADO MANUAL DE LA JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE GINEBRA, SOBRE EL CUAL HASTA ESTE MOMENTO NO SE HA INGRESADO LA INFORMACION DE ESTE CASO, YA QUE LOS AGENTES DE TRANSITO DE GINEBRA, NO CUENTAN CON EL PERFIL PARA SU INGRESO AL SISTEMA DE LA FISCALIA.

Atentamente,

Sandra Castaño

DIEGO FERNANDO MEJIA VALENCIA
Asistente del Fiscal 51 Seccional – Guacarí Valle

Proyecto: Diego Fernando Mejia Valencia
Reviso: Heyder Fabio Escobar Daraviña
Aprobó: Heyder Fabio Escobar Daraviña

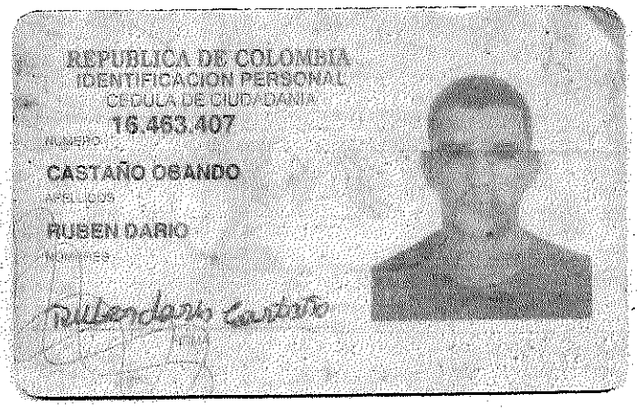

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 16.463.407
CASTAÑO OSANDO
APELLIDOS
RUBEN DARIO
NOMBRES
FIRMA

FECHA DE NACIMIENTO 30-OCT-1982
GINEBRA
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.61 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
14-MAY-2001 YUMBO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABELATRIZ RENDON LOPEZ
INDICE DERECHO
A-3112100-65131221-M-0016463407-20050427 07368 05105A 02 161907723

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 31.483.913
CASTAÑO OBANDO

APELLIDOS
SANDRA GRACIELA

NOMBRES

Sandra Castaño

FIRMA

FECHA DE NACIMIENTO 06-OCT-1978
GINEBRA
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.53 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

28-AGO-1998 YUMBO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-3106100-00355969-F-0031483913-20120121 0029002864A 1 37407937

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Servicio de Lofoscopia Forense
REGIONALSUROCCIDENTE SECCIONAL CAUCA
POPAYAN

No. Informe. DSCAUC-DRSOCCDTE-LLFO-2019010176111100002

POPAYÁN-CAUCA, 2019-02-04

DOCTOR (A).
GELMA CONSTANZA RODRIGUEZ LOPEZ
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Sitio de Atención: BUGA
GUADALAJARA DE BUGA-VALLE DEL CAUCA

Autoridad: TRANSITO MUNICIPAL DE GINEBRA

NUNC (Acta de inspección a cadáver) No. 763066000175201900002
No. SIRDEC: 2019010176111000026
Procedencia de la solicitud: Unidad Básica de BUGA
Fecha de la solicitud: 2019-02-04
Fecha de recepción en el laboratorio: 2019-02-04
Fecha análisis: 2019-02-04

ELEMENTOS RECIBIDOS PARA ESTUDIO:

5.1 Imagen de las impresiones dactilares tarjeta de Necrodactilia Nro 2019010176111000028.

5.2 Imagen de las impresiones dactilares de Informe sobre Consulta Web de la Registraduria Nacional del Estado Civil NUIP Nro 16463407 .

ESTUDIO SOLICITADO:

IDENTIFICACIÓN POR LOFOSCOPIA.

METODOS EMPLEADOS:

ANÁLISIS DE IMPRESIONES DE ORIGEN LOFOSCOPICO MEDIANTE LA APLICACIÓN DEL MÉTODO ACE-V. DG-M-PET-121 V02.

El Grupo de Trabajo Europeo de Interpol sobre Identificación de Huellas Dactilares II (GTEIIHD II) ha postulado que la base para la identificación lofoscópica está constituida por dos axiomas: son únicas y no cambian a lo largo de la vida. La investigación científica y la práctica extensiva han demostrado que el tejido para estudio lofoscópico, una vez acabado el desarrollo fetal son inmutables de manera natural incluso mucho tiempo después de la muerte, conservando las formas y los detalles de las crestas puesto que su formación es de origen interno (en la capa dérmica de la piel). La unicidad se expresa en las crestas papilares teniendo en cuenta la situación, la dirección y las relaciones de las crestas.

INSTRUMENTOS UTILIZADOS:

Equipo de cómputo marca HP Serial MXL33712PG.

No. Informe. DSCAUC-DRSOCCDTE-LLFO-201901017611100002

INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS Y CONCLUSION:

El occiso (a) registrado con el NUNC/Acta de inspección a cadáver No. 763066000175201900002 se identifica fehacientemente mediante cotejo dactiloscópico con el nombre de RUBEN DARIO CASTAÑO OBANDO. CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 16463407 expedida en YUMBO-VALLE DEL CAUCA-COLOMBIA con fecha 14/05/2001, nacido el 30/10/1982 en GINEBRA-VALLE DEL CAUCA-COLOMBIA.

JANSIL ABDUL MURILLO MINA
TECNICO FORENSE

Para cualquier aclaración o ampliación refiérase al numero de caso.

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

Guacari-Valle del Cauca, 13 de Febrero de 2019
Oficio No. 20590-01-02-F51Secc- 0016

Doctora
PAULA ANDREA ALVAREZ MONTENEGRO
Registradora Municipal del Estado Civil
Calle 6 No. 4-56 Tel: 2531700
Guacari-Valle del Cauca

Asunto/ Solicitud Registro Defunción
SPOA: 763066000175201980001
Delito: Homicidio Culposo (Art 109 C.P.)

Atento saludo.

Comedidamente me permito solicitarle, se sirvan disponer la inscripción en el registro de esa entidad, la defunción de **RUBEN DARIO CASTAÑO OBANDO**, quien se identificara bajo el cupo numérico **16.463.407** expedida en Yumbo-Valle del Cauca.

Las circunstancias temporales y modales del fallecimiento yacen registradas en el original del Certificado de Defunción Antecedente No. **71931452-7** del **04 Febrero de 2019** que se acompaña al presente, conjuntamente con copia de la cedula de ciudadanía del interfecto; Certificación que suscribe la Doctora GELMA CONSTANZA RODRIGUEZ LOPEZ, médico forense adscrito al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

Una vez se haya cumplido el acto solicitado, se ruega remitir a esta unidad de fiscalía copia del Certificado de Defunción con el fin de que obre en las diligencias como elemento material de prueba.

Cordialmente,

HEYDER FABIO ESCOBAR DARAVIÑA
Fiscal 51 Seccional de Guacari

Elaboro: Diego Fernando Mejia valencia
Reviso: Heyder Fabio Escobar Daraviña
Aprobó. Heyder Fabio Escobar Daraviña

RDO
14 feb/2019
03 folios

GOBIERNO DE COLOMBIA

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN ANTECEDENTE PARA EL REGISTRO CIVIL

CONFIDENCIAL
El DANE solicita en este formulario son estrictamente confidenciales, ...idos bajo reserva estadística por la Ley 79 de 1993, Artículo 5.°.

NÚMERO DEL CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN 71931452 - 7

97810108134521 5

(Consulte instrucciones al respaldo)

I. INFORMACIÓN GENERAL

LUGAR DONDE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN
Departamento: Valle del Cauca — Municipio: Ginebra

ÁREA DONDE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN
- ☐ Cabecera municipal
- ☒ Centro poblado: Costa Rica (Inspección, corregimiento o caserío)
- ☐ Rural disperso

TIPO DE DEFUNCIÓN
- ☐ Fetal
- ☒ No fetal

FECHA EN QUE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN
2019 Año — 02 Mes — 03 Día

HORA EN QUE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN
07 Hora — 15 Minutos
☐ Sin establecer

SEXO DEL FALLECIDO
- ☒ Masculino
- ☐ Femenino
- ☐ Indeterminado

APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) DEL FALLECIDO (TAL COMO FIGURAN EN EL DOCUMENTO DE IDENTIDAD)
Primer apellido: Castaño — Segundo apellido: Obando
Primer nombre: Ruben — Segundo nombre: Dario

TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO
☐ Registro civil ☐ Tarjeta de identidad ☒ Cédula de ciudadanía ☐ Sin información
☐ Cédula de extranjería ☐ Pasaporte ☐ Otro: ¿Cuál?

NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO (TAL COMO FIGURA EN EL DOCUMENTO DE IDENTIDAD)
16463407

PROBABLE MANERA DE MUERTE
☐ Natural ☒ Violenta
☐ En estudio

DE ACUERDO CON LA CULTURA, PUEBLO O RASGOS FÍSICOS, EL FALLECIDO ERA O SE RECONOCÍA COMO:
☐ 1. Indígena — ¿A cuál pueblo indígena pertenece?
☐ 2. Rom (gitano)
☐ 3. Raizal del Archipiélago de San Andrés y Providencia
☐ 4. Palenquero de San Basilio
☐ 5. Negro(a), mulato(a), afrocolombiano(a) o afrodescendiente
☒ 6. Ninguno de los anteriores

DATOS DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN

APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) TAL COMO FIGURAN EN EL DOCUMENTO DE IDENTIDAD
Primer apellido: Rodriguez — Segundo apellido: Lopez — Primer nombre: Belma — Segundo nombre: Constanza

TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
- ☒ Cédula de ciudadanía
- ☐ Cédula de extranjería
- ☐ Pasaporte

NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN (TAL COMO FIGURA EN EL DOCUMENTO DE IDENTIDAD)
30337479

PROFESIÓN DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN
- ☒ Médico
- ☐ Enfermero(a)
- ☐ Auxiliar de enfermería
- ☐ Promotor(a) de salud

REGISTRO PROFESIONAL
15681/04

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO
Departamento: Valle del Cauca
Municipio: Guadalajara de Buga
2019 Año — 02 Mes — 04 Día

FIRMA DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN

Impresa en el GIT Área de Comunicación del DANE. Forma DANE D-630. 2017

la expedición

68

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 16.463.407
CASTAÑO ORANDO
APELLIDOS
RUBEN DARIO
NOMBRES

FECHA DE NACIMIENTO 30-OCT-1982
GINEBRA
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.61 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
14-MAY-2001 YUMBO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
INDICE DERECHO
REGISTRADORA NACIONAL
ALMA PATRIA RENDIDO LOPEZ

A-1112100-65131221-M-0016463407-20050427 07368 05105A 02 161907723

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Guacari Valle del Cauca, febrero 25 de 2019

Oficio: RMGU-0910-60-01-0029

Doctor
HEYDER FABIO ESCOBAR DARAVIÑA
Fiscal 51 Seccional
Calle 4 No. 9 – 85
Guacari – Valle

Asunto: Respuesta oficio No. 20590-01-02-F51Secc-0019 de fecha febrero 13 de 2019.

Cordial saludo,

Por medio del presente me permito dar respuesta a la solicitud dada mediante oficio No. 20590-01-02-F51Secc-019 de fecha 13 de febrero de 2019 emanado de su Despacho, remitiendo copia autentica del registro civil de defunción que a continuación se relaciona:

- RUBEN DARIO CASTAÑO OBANDO, con indicativo serial No. 06010839 de fecha 18 de febrero de 2019.

SPOA: 763066000175201980001.

Cordialmente

PAULA ANDREA ALVAREZ MONTENEGRO
Registradora Municipal del Estado Civil
Copia: consecutivo

Proyectó: PAAM – Registradora Municipal
Revisó: PAAM – Registradora Municipal
Aprobó: PAAM – Registradora Municipal

Adjunto 02 folios.

70

REPÚBLICA DE COLOMBIA

ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Adhesivo Copia Registro Civil
REGISTRADURÍA 24237678-9

REGISTRO CIVIL DE DEFUNCIÓN

Indicativo Serial 06010839

Datos de la oficina de Registro

Clase de oficina	Registraduría	X	Notaría		Consulado		Corregimiento		Insp. de Policía		Código	V	9	0

País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía

REGISTRADURIA DE GUACARI - COLOMBIA - VALLE - GUACARI

Datos del inscrito

Apellidos y nombres completos

CASTAÑO OBANDO RUBEN DARIO

Documento de identificación (Clase y número)	Sexo (en letras)
CC 16.469.407	MASCULINO

Datos de la defunción

Lugar de la defunción: País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía

COLOMBIA VALLE GINEBRA

Fecha de la defunción										Hora	Número de certificado de defunción
Año	2	0	1	9	Mes	F	E	B	Día	0 3	07:15	20590-0102F51SECC016

Presunción de muerte

Juzgado que profiere la sentencia	Fecha de la sentencia									
	Año					Mes			Día	

Documento presentado				Nombre y cargo del funcionario
Autorización Judicial	X	Certificado Médico		FISCALIA 51 SECCIONAL GUACARI

Datos del denunciante

Apellidos y nombres completos

DR. HEYDER FABIO ESCOBAR DARAVIÑA FISCAL 51 SECCIONAL DE GUACARI.

Documento de identificación (Clase y número)	Firma
SIN INFORMACION.	

Primer testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número)	Firma

Segundo testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número)	Firma

Fecha de inscripción									*Nombre y firma del funcionario que autoriza*
Año	2	0	1	9	Mes	F E B	Día	1 8	PAULA ANDREA ALVAREZ MONTENEGRO.

ESPACIO PARA NOTAS

18.FEB.2019 - TIPO DE DOCUMENTO ANTECEDENTE - ORDEN JUDICIAL

ESPACIO EN BLANCO

- ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO -

466 REGISTRADURÍA NAL defuncion 21/01/04

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

LA SUSCRITA REGISTRADORA MUNICIPAL DEL ESTADO CIVIL

GUACARI – VALLE DEL CAUCA

C E R T I F I C A

QUE LA PRESENTE REPRODUCCIÒN FOTOMECANICA ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL DEL REGISTRO CIVIL DE DEFUNCIÓN QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA REGISTRADURÍA MUNICIPAL DEL ESTADO CIVIL.

TOMO O LIBRO: ----

SERIAL/FOLIO: 06010839

A NOMBRE DE: RUBEN DARIO CASTAÑO OBANDO

NIP/NUIO: 16.463.407

VALIDO PARA: TRAMITES JUDICIALES

SOLICITADO POR: DR. HEYDER FABIO ESCOBAR DARAVIÑA
FISCAL 51 SECCIONAL DE GUACARI
OFICIO No. 20590-01-02-F51SECC-0016 DE 13-02-2019

SE EXPIDE A LOS DIECIOCHO (18) DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE 2019

PAULA ANDREA ALVAREZ MONTENEGRO
Registradora Municipal del Estado Civil

VALIDO SIN SELLO ART. 11 DECRETO 2150 DE 1995, LAS COPIAS DEL REGISTRO CIVIL TENDRÁN VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS SIN IMPORTAR LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN DECRETOS 1268 / 78. ART. 115 Y 278 / 72. ART. 1 LEY 962 / 05

Fiscalia 51 Seccional
Guacari 31

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

INFORME PERICIAL DE NECROPSIA N°. 2019010176111000028

Regional: SUROCCIDENTE Seccional: VALLE DEL CAUCA

U. Básica: BUGA

978101081345215

Nombre Definitivo: RUBEN DARIO CASTAÑO OBANDO
Nombre al Ingreso: **RUBEN DARIO CASTRÑO OBANDO**
Tipo de documento: CÉDULA DE CIUDADANÍA **No. de documento:** 16463407
Edad: 36 años **Sexo:** MASCULINO
Procedencia: GINEBRA, VALLE DEL CAUCA
Fecha de ingreso: 03/02/2019 **Hora:** 19:07
Noticia Criminal: 763066000175201900002 Acta Numero: No Aplica
Autoridad: SECRETARIA DE TRANSITO Y
Fecha muerte: 03/02/201907:15 **Fecha necropsia:** 04/02/2019 **Hora:** 07:00
Prosector: GELMA CONSTANZA RODRIGUEZ LOPEZ
Auxiliar de morgue: OMAR DE JESUS CORTEZ CASTRO

INFORMACIÓN DISPONIBLE AL MOMENTO DE INICIAR LA NECROPSIA

Datos del acta de inspección:

- Resumen de hechos: Se recibe Acta de Levantamiento con No. NUNC 763066000175201900002 fechado el 03 de febrero de 2019 de Transito Municipal de Ginebra en el cual se solicita practicar necropsia medico legal al señor RUBEN DARIO CASTAÑO OBANDO de sexo masculino de 37 años; C.C. 16.463.407 de Yumbo. El acta de Inspección Judicial al Cadáver en formato FPJ-10 señala que la diligencia se realiza cra 5 frente al 14 - 61 vía Costa Rica puente Rojo Km 0 + 100 metros- El cadáver fue traído a la morgue municipal por la señora Yeini Yisela Leiton funcionaria de Transito de Ginebra el 03/02/2019 a las 19:07 horas recibido en morgue por el señor Alberto Valencia Loaiza quien es funcionario de la alcaldía municipal y quien firma la cadena de custodia

- Hipotesis de manera aportada por la autoridad: Accidente de transporte

- Hipotesis de causa aportada por la autoridad:Contundente

PRINCIPALES HALLAZGOS DE NECROPSIA

TRAUMA CRANEOENCEFALICO SEVERO
herida que se extiende desde la región fronto facial central hasta la región temporal derecha, de 18 x 4 cm.
herida en párpado superior e inferior izquierdo de 6 x 2 cm
fracturas múltiples con minuta de hueso frontal, etmoides, esfenoides y parietales
contusión y laceración de meninges
laceración de lóbulos frontales.
luxofractura atloidoaxoidea
Se realiza test rápido RightSign, referencia DMDR - NG15 Lote DOA15110071: negativo

ANÁLISIS Y OPINIÓN PERICIAL

CONCLUSION PERICIAL: con la información aportada por la autoridad y los hallazgos de necropsia se infiere que se trata de un adulto joven de contextura eutrófica, raza mestiza, aspecto cuidado. la autopsia documenta trauma craneoencefálico severo, con heridas craneofaciales, con fractura con minuta de huesos del cráneo y la cara, con laceración de meninges y lóbulos cerebrales.
El cuerpo fue identificado fehacientemente por cotejo dactiloscópico
Causa básica de muerte: TRAUMA CRANEOENCEFALICO SEVERO
Manera de muerte: violenta de etiología medico legal accidente de tránsito

GELMA CONSTANZA RODRIGUEZ LOPEZ
Médico Forense

INFORME PERICIAL DE NECROPSIA N°. 20190101761111000028

EXAMEN EXTERIOR

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CADAVER: Sobre la mesa de necropsia de la Morgue de Buga se encuentra una bolsa blanca de polietileno, esta sellada en sus extremos, tiene cierre en sentido vertical, tiene adherido rótulo de evidencia física que indica contener "cuerpo sin vida de sexo masculino quien en vida respondía al nombre de, Cédula de Ciudadania No. " al abrir la bolsa se encuentra el cuerpo de un hombre adulto, de Contextura EUTROFICA, apariencia cuidada, prendas en su sitio corporal, edad aparente que concuerda con la cronológica, evidencia lesiones traumáticas en cuero cabelludo y cara

DESCRIPCIÓN DE PRENDAS DE VESTIR

Prenda	Material	Color	Talla	Marca	Observaciones
TENIS	LONA	NEGRO	40	NIKE	en buen estado de conservación
MEDIAS	ALGODÓN	GRIS	ND	ND	en buen estado de conservación
BOTAS	LYCRA	GRIS	L	MONTGREEN	en buen estado de conservación
PANTALON	DRIL	CAMUFLADO	30	ND	en buen estado de conservación
CAMISETA	ALGODÓN	GRIS	ND	PUMA	en buen estado de conservación

DESCRIPCIÓN DE FENOMENOS CADAVERICOS: Palidez de mucosas y frío al tacto, rigidez moderada en cuello, codos y rodillas, mucosas deshidratadas, córneas opacas, livideces violáceas dorsales que no desaparecen a la dígito-presión, no hay signos de putrefacción

DATOS ANTROPOMETRICOS: Talla: 167 cm. Peso: 70.0-75.0 kg. Ancestro racial mestizo. Contextura eutrofica.

PIEL Y FANERAS: Piel de color trigueña, frente mediana, arcos superciliares planos, cejas medianas, vello axilar escaso, uñas de las manos cortas con borde libre sin fracturas, vello pubiano de implantación androide, uñas de los pies cortas con borde libre limpio y sin fracturas

CUERO CABELLUDO: Sin lesiones

CARA: contorno cara ovalado. color piel cara trigueño. particularidad cara ninguna. color ojos café. tamaño ojos medianos. particularidad ojos lente contacto. particularidad nariz ninguna. particularidad boca boca mediana - labios medianos. capilaridad barba poblada. estilo barba ninguno. longitud barba corta. particularidad barba ninguna. capilaridad bigote poblado. longitud bigote corto. particularidad bigote ninguna. particularidad orejas lobulo separado. herida en párpado superior e inferior izquierdo de 6 x 2 cm

CUELLO: simétrico, tráquea y glándula tiroides en posición normal

TORAX: simétrico, no evidencia lesiones traumáticas

GLÁNDULAS MAMARIAS: Normales para su edad y sexo

AXILAS: Sin lesiones

ABDOMEN: plano, no se aprecian masas ni hernias ni decoloraciones anormales, sistema venoso superficial no es evidente

ESPALDA Y GLUTEOS: -dorso : no evidencia lesiones traumáticas -glúteos : normales en tamaño, sin lesiones

GENITAL EXTERIOR: masculinos y sin lesiones

ANO: sin lesiones traumáticas ni cuerpos extraños.

EXTREMIDADES SUPERIORES: eutróficas, sin lesiones

EXTREMIDADES INFERIORES: eutróficas, sin lesiones

EXAMEN INTERIOR

CABEZA Y SISTEMA NERVIOSO CENTRAL

GALEA Y PERICRÁNEO: herida que se extiende desde la región fronto facial central hasta la región temporal derecha, de 18 x 4 cm

GELMA CONSTANZA RODRIGUEZ LOPEZ
Médico Forense

INFORME PERICIAL DE NECROPSIA N°. 2019010176111000028

CRÁNEO: fracturas múltiples con minuta de hueso frontal, etmoides, esfenoides y parietales
MENINGES Y ENCÉFALO: contusión y laceración de meninges, laceración de lóbulos frontales.
COLUMNA VERTEBRAL: luxofractura atloidoaxoidea

SISTEMA RESPIRATORIO

PLEURAS Y ESPACIOS PLEURALES: superficies regulares y lisas sin adherencias, no hay colecciones
LARINGE: se diseca cuidadosamente el esqueleto laríngeo y no se aprecian fracturas a nivel de membranas ni cartílagos. No se aprecian nódulos en las cuerdas vocales.
TRÁQUEA: la mucosa traqueal es de apariencia congestiva sin masas ni ulceraciones, los bronquios son permeables hasta la periferia con espuma sero-sanguinolenta abundante en su interior.
BRONQUIOS: son permeables hasta la periferia con espuma sero-sanguinolenta abundante en su interior.
PULMONES: configuración anatómica de aspecto usual. Marcadamente congestivos, externamente se aprecia pigmento antracósico leve a moderado. en los cortes seriados transversales no se aprecian masas ni cavernas, el parénquima es marcadamente congestivo,

SISTEMA CARDIOVASCULAR

PERICARDIO: superficie lisa sin adherencias. Liquido pericárdico de color cetrino.
CORAZÓN: sin signos de lesiones antiguas o recientes visibles, configuración anatómica de aspecto normal, se diseca a través de múltiples cortes transversales y se observan válvulas, cámaras y septum de aspecto usual, no hay evidencia de infartos o fibrosis
CORONARIAS: configuración anatómica de aspecto normal, se diseca a través de múltiples cortes transversales y no se observan émbolos, los ostiums coronarios son permeables
AORTA Y GRANDES VASOS: no evidencian lesiones traumáticas, hay ateromatosis moderada
VENAS: sistema venoso no evidencia lesiones traumáticas

CAVIDAD ABDOMINAL

PERITONEO: panículo adiposo escaso, congestión visceral generalizada, no se observan adherencias.
MESENTERIO: Sin lesiones
RETROPERITONEO: Sin lesiones
DIAFRAGMA: sin alteraciones.

SISTEMA DIGESTIVO

LENGUA: sin evidencia de lesiones oclusivas o ulceradas
FARINGE: sin evidencia de lesiones oclusivas o ulceradas
ESÓFAGO: sin evidencia de lesiones oclusivas o ulceradas
ESTÓMAGO: cámara gástrica contenido escaso de aspecto líquido no identificable, mucosa con pliegues de aspecto usual, mucosa congestiva sin evidencia de sangrado, no hay masas.
HIGADO: capsula congestiva y lisa, en los cortes seriados no se aprecian masas ni colecciones, el parénquima es congestivo, sistema portal sin alteraciones
VESÍCULA Y VÍAS BILIARES: mucosa de aspecto afelpado, sin cálculos en su interior, vía biliar permeable
PÁNCREAS: tamaño y forma de aspecto normal. en los cortes seriados se aprecia moderadamente congestivo, no hay masas ni calcificaciones
INTESTINO DELGADO: asas delgadas congestivas y sin lesiones, en su interior se aprecian heces liquidas.
INTESTINO GRUESO: asas colónicas congestivas y sin lesiones, en su interior se aprecian heces blandas, ampolla rectal vacía con mucosa de aspecto usual. los vasos mesentéricos son de característica normal.

GELMA CONSTANZA RODRIGUEZ LOPEZ
Médico Forense

APÉNDICE CECAL: Sin lesiones

APARATO GENITO URINARIO

RIÑONES: cápsula congestiva y desprende fácil, riñones de superficie homogénea, en los cortes sagitales se aprecia congestión con buena diferenciación cortical y medular, sistema colector de aspecto usual

URÉTERES: Sin lesiones, permeables.

VEJIGA: aspecto externo normal, al realizar su apertura su mucosa presenta moderada palidez, orina escasa de aspecto normal

PRÓSTATA Y TESTÍCULOS: próstata de consistencia cauchosa, testículos sin masas ni colecciones

APARATO LINFO HEMATOPOYETICO

TIMO: involucionado, reemplazado por grasa timica.

GANGLIOS: linfáticos de distribución usual y de tamaño normal.

BAZO: pulpa esplécnica sin alteraciones

SISTEMA ENDOCRINO

TIROIDES: de tamaño y forma normal. cápsula tiroidea pálida, en la exploración no se aprecian nódulos

HIPÓFISIS: de tamaño y forma normal, sin alteraciones.

SUPRARRENALES: son de tamaño y forma normal, congestivas no cavitadas sin lesiones

SISTEMA OSTEO-MUSCULO-ARTICULAR

los grupos musculares son eutróficos, no evidencian fracturas

TÉCNICAS DE EXPLORACIÓN DEL CADÁVER

Procedimiento: Una vez realizada la descripción del cadáver, y sus prendas se procede a realizar observación, descripción y búsqueda de lesiones; posteriormente mediante incisión bimastoidea, se retrae el cuero cabelludo en colgajos anterior y posterior y posteriormente se trepana el cráneo en sentido transversal para proceder a revisar la cavidad craneal con evisceración de todo el encéfalo. Incisión supraesternal púbica para revisar in situ las vísceras del tórax y del abdomen; aquí en morgue se elabora el diagrama de hallazgos, se elabora el protocolo de necropsia y se toman algunas fotos digitales del proceso forense las que estarán disponibles solo a solicitud de la autoridad; se tomó carta decadactilar y se envió a nuestro laboratorio de lofoscopia forense quien hace la confirmación fehaciente de su identidad; se toma muestra de sangre en soporte FTA para reserva, sangre en tubo vacutainer en tapa gris para alcoholemia

MUESTRAS TOMADAS Y ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS SOLICITADOS

N°	ORIGEN	MUESTRA	EMBALAJE	DESTINO
2	Cadáver	MANCHA DE SANGRE EN SOPORTE FTA	Empacado(a) en tarjeta fta, 1 unidad. Estado: Embalado, Rotulado y Sellado	-- Se envia a central de evidencias(GUADALAJARA DE BUGA) para almacenamiento.
3	Cadáver	SANGRE	Empacado(a) en tubo vacutainer tapa gris, 10 centimetros. Estado: Embalado, Rotulado y Sellado	-- Se envia a toxicología(CALI) para alcoholemia.

EVIDENCIAS APORTADAS POR LA AUTORIDAD

N°	ORIGEN	MUESTRA	EMBALAJE	DESTINO
1	Escena	CADAVER	Empacado(a) en bolsa, 1 bolsa plástica. Estado: Embalado, Rotulado y Sellado adecuado	-- Se envia a dactiloscopia(BOGOTÁ D.C.) para solicitud busqueda tarjeta de

DOCUMENTOS E IMAGENES

-ACTA DE INSPECCIÓN A CADÁVER, Documento aportado por la autoridad.

-TARJETA DECADACTILAR, DATOS Y HUELLAS

GELMA CONSTANZA RODRIGUEZ LOPEZ
Médico Forense

INFORME PERICIAL DE NECROPSIA N°. 20190101761111000028

-NECRODACTILIA, identificación del cadáver

-NECRODACTILIA, datos

GELMA CONSTANZA RODRIGUEZ LOPEZ
Médico Forense

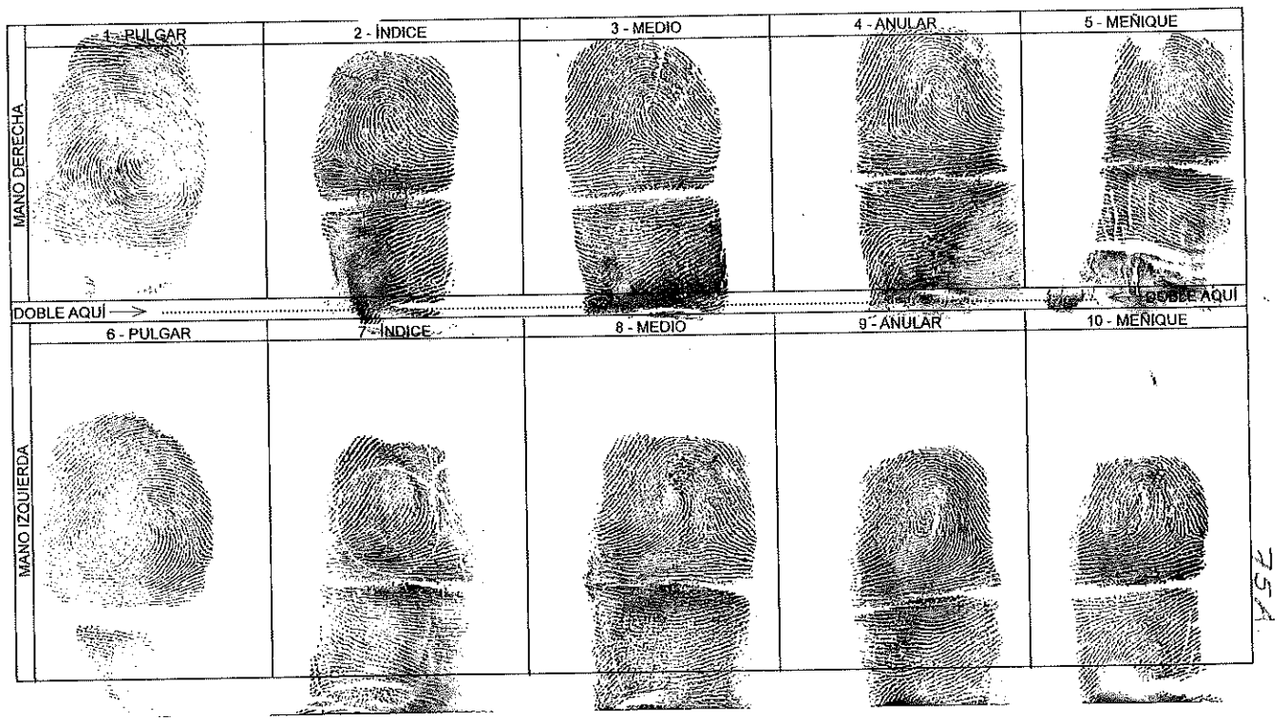
MANO DERECHA
1 - PULGAR
2 - ÍNDICE
3 - MEDIO
4 - ANULAR
5 - MEÑIQUE
DOBLE AQUÍ
DOBLE AQUÍ
MANO IZQUIERDA
6 - PULGAR
7 - ÍNDICE
8 - MEDIO
9 - ANULAR
10 - MEÑIQUE

754

FISCALIA
GENERAL DE LA NACION

CUERPO TÉCNICO DE INVESTIGACIÓN **DIVISIÓN CRIMINALÍSTICA**

ACTA No. 10 FECHA 20190204 PROTOCOLO: U25 RADICADO: _____

LA PRESENTE NECRODACTILIA FUE TOMADA DURANTE LA DILIGENCIA DE INSPECCIÓN CORRESPONDIENTE A:

APELLIDOS: Cusiano obando NOMBRES: Ruben dario EDAD: 36 años

DOCUMENTO IDENTIDAD No. 16.463.407 DE: Yumbo SEXO: masculino

LUGAR DE LOS HECHOS: MUNICIPIO Girardot DEPARTAMENTO: Valle FECHA: 190205

DIRECCIÓN: _____ CORREGIMIENTO/VEREDA: _____ HORA: _____

LUGAR DE INSPECCIÓN: MUNICIPIO _____ DEPARTAMENTO _____ FECHA: _____

DIRECCIÓN: _____ CORREGIMIENTO/VEREDA: _____ HORA: _____

AUTORIDAD/FISCAL: _____ ORGANISMO DE POLICÍA JUDICIAL: _____

NOMBRE DEL TÉCNICO: _____ CARNÉ No.: _____ INSTITUCIÓN: _____

SEÑALES PARTICULARES: _____

RESULTADOS BÚSQUEDA DACTILOSCÓPICA

ENTIDAD: _____ RESULTADO: _____ FECHA: _____

ENTIDAD: _____ RESULTADO: _____ FECHA: _____

ENTIDAD: _____ RESULTADO: _____ FECHA: _____

ENTIDAD: _____ RESULTADO: _____ FECHA: _____

76

Rdo. 13/02/2019 1:01 pm

Ginebra, febrero 13 del 2019.

Doctor:
DIEGO MEJIA
Fiscalía Guacari.

Yo, **INGRID MILLELY GOMEZ ALZATE** con cedula No. 1.118.299.190 de Yumbo Valle,

AUTORIZO

Al señor **HAROLD WILSON MORA** perito automotores para que realice el peritaje de la moto:

MARCA: HONDA LINEA:CB110
PLACAS: DYU66C MODELO:2011.
CILINDRADA: 109 COLOR: VERDE CANDY.
TIPO DE CARROCERIA: TURISMO.
NUMERO DE MOTOR: JC47E1001115.
NUMERO DE CHASIS: 9FMJC427BF000940.
MATRICULA EN LA SECRETARIA DE TRANSITO DE CALI EL 18 /09/2010.

Que se encuentra en los patios de Ginebra lo anterior para que su señoría remita el radicado al señor HAROL WILSON MORA y pueda realizar el peritaje para el cual fue contratado.

Del señor fiscal.

Ingrid Millely Gomez Alzate
INGRID MILLELY GOMEZ ALZATE
C.C No.1.118.299.190
Cel. 313 – 537 2222 – 3104114243

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

Guacari, Valle, 13 de Febrero de 2019
Oficio No. 20590-01-02-F51S- 0015

Señor
HAROLD WILSON MORA VELASCO
Técnico en Automotores
Carrera 4 No. 3-35 - 2 Piso Tel: 3206929090-3136180313
Guacari

Asunto/ Solicitud Revisión Técnica
SPOA 763066000175201980001
Homicidio Culposo (Art. 109 C.P.)

Atento saludo.

Comedidamente, me permito solicitar a usted, se sirva realizar revisión técnica con registro fotográfico, verificación del estado que presenta de sus mecanismos de seguridad, e identificación y toma de improntas del vehículo que se reseña a continuación, el cual se encuentra inmovilizado en las instalaciones del Parqueadero LAVA AUTOS GINEBRA en la Carrera 1 No. 5-25 de Ginebra, y que se encuentra a disposición de este despacho.

CLASE: MOTOCICLETA
PLACA: DYU66C
COLOR: VERDE CANDY
MODELO: 2011
MOTOR: JC47E1001115
CHASIS: 9FMJC427BF000940
SERVICIO: PARTICULAR

El informe solicitado, se requiere para que obre como medio de prueba en la indagación de la referencia que adelanta esta Fiscalia Seccional.

Cordialmente,

DIEGO FERNANDO MEJIA VALENCIA
Asistente del Fiscal 51 Seccional – Guacari Valle

Proyecto: Diego Fernando Mejía Valencia
Reviso:
Aprobó:

6318487

Ginebra, febrero 13 del 2019.

13 FEB 20
3:15
13eth

Doctora:
MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ JARAMILLO
Juez de Ginebra.

Yo, **INGRID MILLELY GOMEZ ALZATE** con cedula No. 1.118.299.190 de Yumbo Valle, mayor de edad residente en Ginebra Valle del Cuaca como compañera permanente de RUBEN DARIO CASTAÑO OBANDO quien en vida se identificó con la cedula número 16.463.407 expedida en Yumbo Valle, comedidamente solicito a usted la entrega de la moto:

MARCA: HONDA LINEA:CB110
PLACAS: DYU66C MODELO:2011.
CILINDRADA: 109 COLOR: VERDE CANDY.
TIPO DE CARROCERIA: TURISMO.
NUMERO DE MOTOR: JC47E1001115.
NUMERO DE CHASIS: 9FMJC427BF000940.
MATRICULA EN LA SECRETARIA DE TRANSITO DE CALI EL 18 /09/2010.

Moto que se encuentra en los patios de Ginebra como consecuencia del accidente sufrido por mi esposo Rubén Darío Castaño Obando el 3 de febrero del 2019 en la que perdió la vida.

Anexo fotocopia de:

- Cedula de Ingrid Millely Gómez
- Cedula de Rubén Darío Castaño Obando.
- Licencia de transito No. 10000858096.
- Registro de Defunción.
- Declaración extra juicio en la que consta que Rubén Darío Castaño era el tenedor de la moto.

De la señora Juez con toda consideración y respecto.

Ingrid Millely Gomez Alzate.
INGRID MILLELY GOMEZ ALZATE
C.C No.1.118.299.190
Cel. 313 – 537 2222 – 310 411 4243

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.118.299.190**

GOMEZ ALZATE

APELLIDOS

INGRY MILLELY

NOMBRES

Millely Gómez A

FIRMA

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **30-OCT-1991**

EL AGUILA
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60	**A+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

21-OCT-2010 YUMBO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-3112100-00268889-F-1118299190-20101203 0025084186A 1 35453634

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
16.463.407
NUMERO

CASTAÑO OSANDO
APELLIDOS

RUBEN DARIO
NOMBRES

FECHA DE NACIMIENTO 30-OCT-1982
GINEBRA
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.61 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

14-MAY-2001 YUMBO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR

ACTA DE DECLARACION BAJO JURAMENTO PARA FINES EXTRAPROCESALES

ARTÍCULO 1, DECRETO 1557 DEL 14 DE JUNIO DE 1989 Y DECRETO 2282 DE 1989

Número 74

En el Municipio de Ginebra Valle, Departamento del Valle del Cauca, República de Colombia, a los **TRECE (13)** días del mes de **FEBRERO** del **dos mil diecinueve (2019)**, en el despacho donde está ubicada la Notaria Única del Circulo de Ginebra, de la cual es notaria encargada la señora **LUZ BETTY HURTADO ROJAS.....** COMPARECIERON: **ORFI NELLY PATIÑO ZAMORA**, identificada con la cedula de ciudadanía número 31.205.062 expedida en Cali - Valle, y dijo: me llamo como queda dicho, de estado civil soltera, de nacionalidad Colombiana, profesión u ocupación pensionada, domiciliada en la carrera 51 No. 8 G - 41 del Municipio de Cali – Valle, teléfono: 3165379376 y **FERNANDO GIL ROMERO**, identificado con la cedula de ciudadanía número 14.984.253 expedida en Cali - Valle, y dijo: me llamo como queda dicho, de estado civil soltero, de nacionalidad Colombiana, profesión u ocupación comerciante, domiciliado en la vereda Barranco Alto finca La Paz y San Mateo, jurisdicción del Municipio de Ginebra – Valle, teléfono: 3104114243, declaración que rinden a solicitud de la señora **INGRY MILLELY GOMEZ ALZATE** identificada con la cedula de ciudadanía numero 1.118.299.190 expedida en Yumbo - Valle; hábiles para declarar manifestaron bajo la gravedad del juramento lo siguiente.....

HECHOS A DECLARAR

Es nuestra voluntad declarar que, conocemos de vista trato y comunicación a la señora **INGRY MILLELY GOMEZ ALZATE**, identificada con la cedula de ciudadanía numero 1.118.299.190 expedida en Yumbo - Valle, y por el conocimiento que dé ella tenemos sabemos y nos consta que su compañero permanente **RUBEN DARIO CASTAÑO OBANDO**, quien en vida se identificaba

ACTA DE DECLARACION BAJO JURAMENTO PARA FINES EXTRAPROCESALES

ARTÍCULO 1, DECRETO 1557 DEL 14 DE JUNIO DE 1989 Y DECRETO 2282 DE 1989

con la cedula de ciudadanía No. 16.463.407 expedida en Yumbo y que falleció el día tres 03 de febrero del año 2.019, tenía la posesión hacía más de cuatro (4) años de una motocicleta de las siguientes características Marca: HONDA, Línea: CB 110, Placa: DYU 66 C, Servicio: Particular, Color: VERDE CANDY, Modelo: 2011, Numero Motor: JC47E1001115, Chasis: 9FMJC4727BF000940. Que el señor **RUBEN DARIO CASTAÑO OBANDO** tenía la posesión de la motocicleta sana, pacífica y a la luz de todos. HASTA AQUÍ NUESTRA DECLARACIÓN.....

DECLARANTE (S)

ORFI NELLY PATIÑO ZAMORA
C.C. No. 31.205.062 expedida en Cali - Valle

FERNANDO GIL ROMERO
C.C. No. 14.984.253 expedida en Cali - Valle

SOLICITANTE:

INGRY MILLELY GOMEZ ALZATE
C.C. No. 1.118.299.190 expedida en Yumbo - Valle

82

ACTA DE DECLARACION BAJO JURAMENTO PARA FINES EXTRAPROCESALES

ARTÍCULO 1, DECRETO 1557 DEL 14 DE JUNIO DE 1989 Y DECRETO 2282 DE 1989

Declaración rendida, por petición del interesado, de conformidad con los decretos 1557 y 2282 de 1989, para que surtan los efectos legales.....

Decreto 0188 12 de febrero de 2013 Ministerio de Justicia y del Derecho
Derechos $13.100 más IVA $2.489 Resolución N°. 0691 del 24 de enero de 2019, modificada por la Resolución 1002 se 31 de enero de 2019.
Mas el costo de Biometría $6.200, IVA $1.178 Articulo 18 Ley 019 de 2012

Luz Betty Hurtado Rojas
NOTARIA (E)

LUZ BETTY HURTADO ROJAS
Notaria Encargada

NOTA: LEA DETENIDAMENTE SU DECLARACION EXTRAJUICIO, DESPUES DE RETIRADA DE LA NOTARIA NO SE ACEPTA RECLAMO

AUTENTICACIÓN BIOMÉTRICA PARA DECLARACIÓN EXTRA-PROCESO

8642

En la ciudad de Ginebra, Departamento de Valle, República de Colombia, el trece (13) de febrero de dos mil diecinueve (2019), en la Notaría Única del Círculo de Ginebra, compareció:

ORFI NELLY PATIÑO ZAMORA, identificado con Cédula de Ciudadanía/NUIP #0031205062.

-------- Firma autógrafa --------

77fx6bisfa8a
13/02/2019 - 12:26:48:945

FERNANDO GIL ROMERO, identificado con Cédula de Ciudadanía/NUIP #0014984253.

-------- Firma autógrafa --------

6vlc337pj72k
13/02/2019 - 12:28:03:697

Conforme al Artículo 18 del Decreto-Ley 019 de 2012, los comparecientes fueron identificados mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Esta acta, forma parte de la declaración extra-proceso Número 74, rendida por el compareciente.

Luz Betty Hurtado Rojas
NOTARIA (E)

LUZ BETTY HURTADO ROJAS
Notaria Única del Círculo de Ginebra - Encargada

Consulte este documento en www.notariasegura.com.co
Número Único de Transacción: 77fx6bisfa8a

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

CDAV

SECRETARIA DE MOVILIDAD
MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI

Certificado de Tradición

DYU66C - Pág 1 de 1

F200-12

Nº 1132746

Santiago de Cali, 8 de Febrero de 2019

CERTIFICA QUE

El vehículo de placas **DYU66C** tiene las siguientes características:

Clase:	MOTOCICLETA	Serie:	
Marca:	HONDA	Chasis	9FMJC4727BF000940
Carrocería:	TURISMO	Cilindraje:	109 Nro. Ejes:
Línea:	CB 110	Pasajeros:	1 Toneladas: ,00
Color:	VERDE CANDY	Servicio:	PARTICULAR
Modelo:	2011	Afiliado a:	
Motor:	JC47E-1001115	F. Ingreso:	17/09/2010
Estado vehículo:	Activo	Manifiesto:	07819260259945
Aduana:	CALI (VALLE)	Fecha:	13/09/2010

Forma de ingreso: MATRICULA INICIAL

ertificado de movilización 201326, 09/2010

PIGNORACIONES
18/09/2010 a favor de: GIROS & FINANZAS C.F S.A Tipo de Alerta: PRENDA

VEHICULO NO TIENE FIDEICOMISOS REGISTRADAS.

NO TIENE PENDIENTES JUDICIALES REGISTRADOS

PROPIETARIO ACTUAL
RICARDO ANDRES DOMINGUEZ MORENO

LA INFORMACION ES LA QUE SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA BASE DE DATOS DEL PROGRAMA SERVICIOS DE TRANSITO AL MOMENTO DE LA FECHA Y HORA DE EXPEDICION

USUARIO APRUEBA
ıcionario STTM

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 16463407

NOMBRE
RUBEN DARIO CASTAÑO OBANDO

FECHA DE NACIMIENTO
30-10-1982

SANGRE-RH
O+

FECHA DE EXPEDICION
12-12-2015

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR
STRIA DE TTOyTTE MCPAL DE GINEBRA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10000858096

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
DYU66C	HONDA	CB 110	2011

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
109	VERDE CANDY	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
MOTOCICLETA	TURISMO	GASOLINA	1

NÚMERO DE MOTOR
JC47E1001115

REG VIN
N ******

NÚMERO DE SERIE
******

REG NÚMERO DE CHASIS
N 9FMJC4727BF000940

REG
N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
DOMINGUEZ MORENO RICARDO ANDRES

IDENTIFICACIÓN
C.C. 1118284910

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE	12-12-2025	PARTICULAR

ESTA LICENCIA TERRITORIO NACIONAL

LC0100677156?

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE
******

POTENCIA HP
0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
07819260259945

I/E FECHA IMPORT.
E 13/09/2010

PUERTA
0

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD
PRENDA - GIROS & FINANZAS C.F S.A

FECHA MATRÍCULA
18/09/2010

FECHA EXP. LIC. TTO.
18/09/2010

FECHA VENCIMIENTO
******

ORGANISMO DE TRÁNSITO
STRIA MCPAL TTO CALI

LT02000313562

San Juan Bautista de Guacarí, Febrero 14 de 2019

Rdo 14/02/2019 15:43 Pm

REFERENCIA: PERITAZGO VEHÍCULO AUTOMOTOR (Motocicleta)

Rad. No. 763066000175201980001
Fiscalía 51 SECCIONAL

HAROLD WILSON MORA VELASCO, en calidad de Auxiliar de la Justicia debidamente posesionado como Perito Avaluador de lo referenciado, por medio del presente escrito, dentro del término señalado por usted me permito rendir la experticia requerida que dejo a consideración de los sujetos procesales en relación con el vehículo automotor que a continuación describo por su estructura, estado actual y demás características peculiares, al cual consigno la siguiente peritación judicial así:

Características generales del vehículo automotor (Motocicleta)

Placa	: DYU66C
Color	: VERDE CANDY
Clase	: MOTOCICLETA
Marca	: HONDA
Línea	: CB -110
Modelo	: 2011
Servicio	: PARTICULAR
Motor	: JC47E1001115
Chasis No.	: 9FMJC4727BF000940
No Serie	: XXXXXXXXXXX
Capacidad	: 1

Presenta el siguiente funcionamiento de sus órganos de seguridad y control así:

Luces Delanteras	:MAL ESTADO (Averiado por el golpe)
Llanta delantera	:MAL ESTADO (Averiado por el golpe)
Llanta trasera	: REGULAR ESTADO
Direccionales Delanteros	
DERECHO: PARTE FISICA	:MAL ESTADO (Averiado por el golpe)
PARTE ELECTRONICA	:MAL ESTADO (Averiado por el golpe)
IZQUIERDO: PARTE FISICA	:MAL ESTADO (Averiado por el golpe)
PARTE ELECTRONICA	:MAL ESTADO (Averiado por el golpe)
Direccionales Traseros	
DERECHO:	
PARTE FISICA	: BUEN ESTADO
PARTE ELECTRONICA	: BUEN ESTADO
IZQUIERDO:	
PARTE FISICA	: BUEN ESTADO
PARTE ELECTRONICA	: BUEN ESTADO
Espejos retrovisores	
DERECHO:	:MAL ESTADO (Averiado por el golpe)
IZQUIERDO:	:MAL ESTADO (Averiado por el golpe)
Luz media trasera	: BUEN ESTADO
Luz de freno	
PARTE FISICA	: MAL ESTADO
PARTE ELECTRONICA	: BUEN ESTADO
Mantenimiento	: MAL ESTADO

COPIA JUSTICIA

RELACION DE DAÑOS: Barras telescópicas izquierda y derecha completa, aro rin, llanta delantera, tacómetro completo, lámpara principal completa,, carenaje lámpara, dirección, mangos dirección plástico izquierdo y derecho, espejos retrovisores izquierdo y derecho, defensa protección motor, caucho cala pie izquierdo y derecho delantero, cojín, tapas laterales traseras izquierda y derecha, stop trasero, protector stop, soporte spigo dirección, pintar y laminar tanque combustible, pintar tapas laterales del combustible izquierda y derecha, pintar guarda fango delantero, soporte espejo y manija izquierdo y derecho, manija freno y clouch, guaya del clouch.

Avaluó aproximado de los daños: $1.780.000

Hipótesis punto de impacto: parte delantera de frente

El vehículo relacionado se encuentra en el parqueadero LAVA AUTOS Ginebra (Valle)

La presente experticia se fundamenta específicamente en el estado actual del vehículo automotor (Motocicleta) se encuentra en mal estado de presentación.

Bajo la gravedad del juramento, se firma como prueba de ello a los (14) días del mes de Febrero de 2019

Improntas

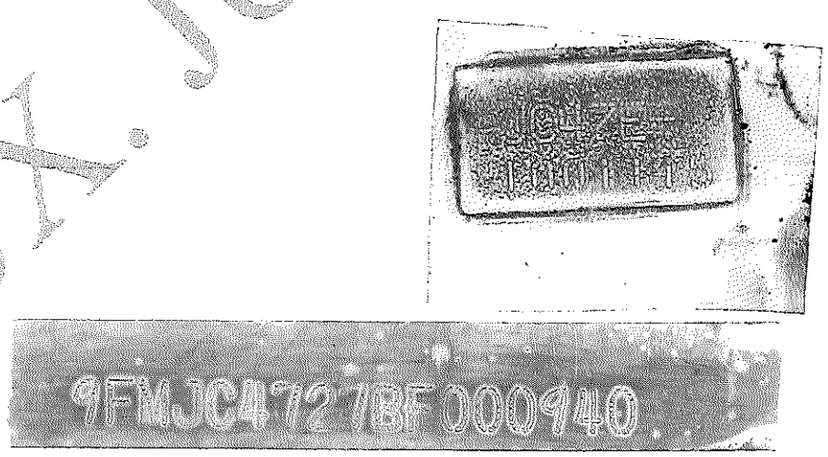

AUX. JUSTICIA

Álbum fotográfico

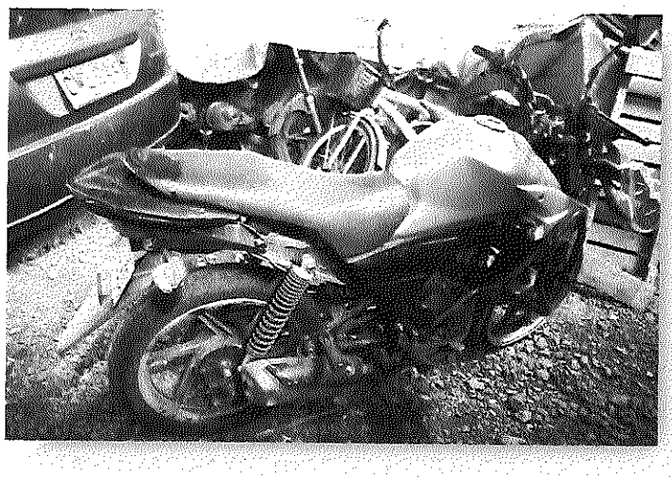

FOTOGRAFIA #1 PLANO MEDIO parte lateral derecha del vehiculo

FOTOGRAFIA #2 PLANO MEDIO parte lateral izquierda del vehiculo.

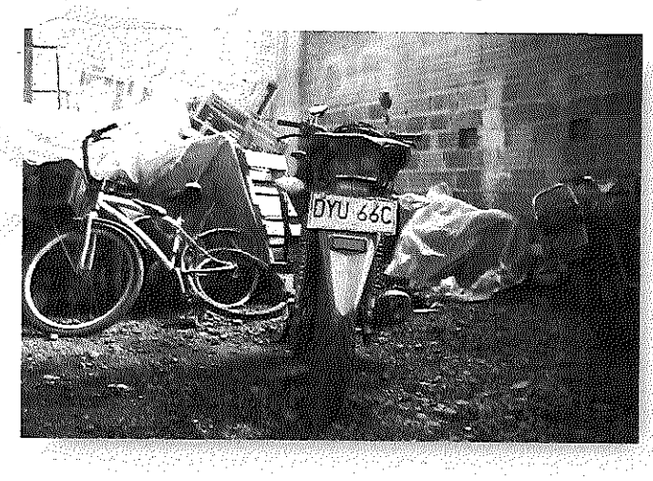

FOTOGRAFIA #3 PLANO MEDIO parte trasera del vehiculo

FOTOGRAFIA #4 PLANO MEDIO parte delantera del vehiculo

FOTOGRAFIA #5 PRIMER PLANO parte del numero de motor

FOTOGRAFIA #6 PRIMER PLANO numero de chasis

REPUBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
SALA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN SECCIONAL
ADMINISTRACIÓN JUDICIAL
VALLE DEL CAUCA
OFICINA DE APOYO JUDICIAL DE BUGA

Consejo Superior de la Judicatura

LICENCIA AUXILIAR DE LA JUSTICIA

NOMBRES : HAROLD WILSON
APELLIDOS: MORA VELASCO
C.C./ Nit.: 6.318.487 de Guacari
Ciudad y fecha expedición: Guadalajara de Buga, 01 / 04 / 2014
Fecha que expira la licencia: 31 / 03 / 2019

CARGOS INSCRITOS:

207- AVALUO AUTOMOTORES
409- LATONERO PINTOR
410- MECANICO AUTOMOTRIZ
432-EXP. IDENTIFICACION VEHICULOS

LUZ MARINA DELGADO R
Jefe Apoyo Judicial (E)

HAROLD WILSON MORA V.
Auxiliar de la Justicia

"En caso de perdida, favor devolver el documento a la Calle 7 # 13 - 56 Piso 2 - Guadalajara de Buga, Valle, y /o despacho judicial más cercano"

Diligencias adelantadas

Anexo: informe experticia con (2) folios
Album fotografico con (6) fotos y (2) folios
1.CD con 1,57 GB (5) videos y (28) fotografias obtenidas desde una camara profesional CANON EOS REBEL T5i y un celular MOTO G 6 play
Copia del carnet del perito automotor,

Atentamente,

HAROLD WILSON MORA VELASCO
CC. 6.318487 de Guacarí (V.)
Carrera 4 No. 3-35 2piso
Teléfono: 3206929090 – 3136180313
Guacarí (V)

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	PROCESO DE ATENCIÓN AL USUARIO	Código: FGN-50000-F-21
	INFORMACION	Versión: 01
		Página 1 de 1

Departamento Guacari Municipio Valle del Cauca Fecha 2019/02/18 Hora: 08:00 am

1. Código único de la investigación:

76	306	60	00175	2019	80001
Dpto.	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo

DILIGENCIA ENTREGA DEFINITIVA DE UN VEHÍCULO

Al despacho de la Fiscalia 51 Seccional de Guacari-Valle, hoy 18 de Febrero de 2019 compareció la señora INGRY MILLELY GOMEZ ALZATE con C.C. 1.118.299.190 expedida en Yumbo, en calidad compañera permanente del hoy occiso RUBEN DARIO CASTAÑO OBANDO con el fin de recibir el oficio No. 20590-01-02-F51S-0023 de la fecha, mediante el cual se autoriza al administrador del Parqueadero LAVA AUTOS GINEBRA para que previo el cumplimiento de los requisitos administrativos de rigor, proceda a la entrega del automotor distinguido con las siguientes características, el cual se encuentra inmovilizado dentro del radicado de la referencia y a disposición de este despacho:

Clase: Motocicleta, Placa: DYU66C, Marca: Honda CB-110, Modelo: 2011, Motor: JC47E-1001115, Chasis: 9FMJC4727BF000940, Servicio: Particular, Color: Verde Candy, Licencia Transito: 10000858096 Secretaria Transito de Cali, Titular inscrito: Domínguez Moreno Ricardo Andrés C.C. 1.118.284.910

Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto por esta Fiscalía 51 Seccional donde dispuso la Entrega definitiva bajo el compromiso de colocarse el vehículo a disposición de Autoridad competente cuando sea requerido.

El fiscal,

HEYDER FABIO ESCOBAR DARAVIÑA

Quien recibe,

INGRY MILLELY GOMEZ ALZATE
INGRY MILLELY GOMEZ ALZATE
1.118.299.190 Yumbo

94

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

Guacari-Valle del Cauca, 18 de Febrero de 2019
20590-01-02-F51S- 0023

Señor
Administrador- Parqueadero "LAVA AUTOS GINEBRA"
Carrera 1 No. 5-25 Tel: 3005423638
Ginebra-Valle del Cauca

Asunto/ SPOA: 763066000175201980001
Delito: Homicidio Culposo (Art 109 C.P.)

Atento saludo,

Comedidamente, solicito a usted realizar la ENTREGA MATERIAL del vehículo:

Clase: Motocicleta, Placa: DYU66C, Marca: Honda CB-110, Modelo: 2011, Motor: JC47E-1001115, Chasis: 9FMJC4727BF000940, Servicio: Particular, Color: Verde Candy, Licencia Transito: 10000858096 Secretaria Transito de Cali, Titular inscrito: Domínguez Moreno Ricardo Andrés C.C. 1.118.284.910

A la ciudadana INGRY MILLELY GOMEZ ALZATE identificada con C.C. 1.118.299.190 de Yumbo, en calidad de compañera permanente del hoy occiso RUBEN DARIO CASTAÑO OBANDO quien ostentaba la posesión de dicho velomotor.

Lo anterior, en cumplimiento a lo ordenado por este despacho en Diligencia de Entrega de la Fecha.

Cordialmente,

HEYDER FABIO ESCOBAR DARAVIÑA
Fiscal 51 Seccional de Guacari-Valle

Proyecto: Diego Fernando Mejía Valencia
Reviso: Heyder Fabio Escobar Daraviña
Aprobó: Heyder Fabio Escobar Daraviña

Ingri Millely Gómez Alzate.

Rdo. 18/02/2019 10:47am

Señor.
FISCALIA SECCIONAL DE GUACARI
E.D.S.

REFERENCIA: PODER ESPECIAL.

INGRI MILLELY GOMEZ ALZATE identificada como aparece al pie de mi correspondiente firma, mayor de edad, actuando en mi propio nombre, por medio del presente documento me permito manifestar que confiero Poder Especial amplio y suficiente, al Doctor **JOSE ALBERTO GORDILLO QUIROZ**, abogado en ejercicio, identificado con la cedula de ciudadanía número 16.402.909 de Toro Valle, titular de la tarjeta profesional número 262259 del C.S.J., para que en mi nombre y representación, me asista en todas la diligencia que se adelanten dentro del proceso penal que se adelanta por el delito de homicidio culposo en accidente de tránsito de mi compañero permanente **RUBEN DARIO CASTAÑO OBANDO.**

Mi apoderado queda facultado de conformidad con el Código General del Proceso y recibe las facultades especiales de recibir, reasumir, sustituir, transigir, conciliar en cualquier instancia y ante cualquier autoridad, pre acordar, desistir, renunciar, recibir indemnizaciones, interponer recursos, nombrar defensor suplente, y en general todas las demás facultades legales para mi defensa y el buen desempeño de este mandato.

Sírvase reconocer suficiente personería y en consecuencia tener a mi apoderado como mi defensor en los términos y para los efectos del presente poder.

Atentamente,
Ingri Millely Gómez Alzate

INGRI MILLELY GOMEZ ALZATE.
CC. 1118299190

Acepto,

JOSE ALBERTO GORDILLO QUIROZ.
CC. 16.402.909 de Toro Valle.
TP.262259 del C.S de la J.

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO

Artículo 68 Decreto-Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015

10998

En la ciudad de Guacarí, Departamento de Valle, República de Colombia, el dieciocho (18) de febrero de dos mil diecinueve (2019), en la Notaría Única del Círculo de Guacarí, compareció:

INGRY MILLELY GOMEZ ALZATE, identificado con Cédula de Ciudadanía/NUIP #1118299190 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

-------- Firma autógrafa --------

1eq2gobjrtxp
18/02/2019 - 10:20:57:142

Conforme al Artículo 18 del Decreto-Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Este folio se asocia al documento de AUTENTICACION , en el que aparecen como partes INGRY MILLELY GOMEZ ALZATE y que contiene la siguiente información PODER ESPECIAL AL DR. JOSE ALBERTO GORDILLO QUIROZ PARA LA FISCALIA SECCIONAL DE GUACARI .

PATRICIA CARLINA SANCLEMENTE GIRÓN
Notaria Única del Círculo de Guacarí

Consulte este documento en www.notariasegura.com.co
Número Único de Transacción: 1eq2gobjrtxp

DIANA CAROLINA CASTILLO CHACÓN
Abogada
Derecho penal y Civil

SEÑOR
JUEZ PROMISCUO MUNICIPAL CON FUNCION CONTROL GARANTIAS
Guacarí-Valle

REFERENCIA	**Delito: Homicidio Culposo**
RADICACION	**76306600017520198000 1**
ASUNTO	**PODER**

JORGE ALBERTO VELEZ ZAPATA, mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía No. 16.435.127 expedida en Ginebra (Valle), obrando en calidad de Propietario del vehículo de placas **SSF-597**, por medio del presente escrito otorgo poder **ESPECIAL,** amplio y suficiente a la Doctora **DIANA CAROLINA CASTILLO CHACÓN**, mayor de edad, identificada con la cedula de ciudadanía No. 38.563.057 de Cali, Abogada inscrita con Tarjeta Profesional No. 253.206 del Consejo Superior de La Judicatura, para que en mi nombre y representación, realice las actuaciones legales pertinentes para solicitar y recibir en forma Provisional el mencionado vehículo de mi propiedad.

La Doctora **DIANA CAROLINA CASTILLO CHACON**, además de las facultades que le confiere la Ley, queda facultada para: RECIBIR, DESISTIR, TRANSIGIR, CONCILIAR, REVOCAR, RENUNCIAR, SUSTITUIR, REAUSUMIR y en general hacer todo conforme a la Ley en defensa de mis derechos e intereses.

Del señor Juez,

Atentamente,

Jorge A Velez -
JORGE ALBERTO VELEZ ZAPATA
C.C. No. 16.435.127 de Ginebra (Valle)

Acepto,

DIANA CAROLINA CASTILLO CHACON
C.C. 38.563.057 DE CALI
T.P. 253.206 DEL C.S.DE LA J.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
NOTARÍA ÚNICA DEL CIRCULO DE GINEBRA - VALLE
PRESENTACIÓN PERSONAL Y/O RECONOCIMIENTO DE FIRMA, HUELLA Y CONTENIDO
Ginebra- Valle, el día 07 FEB. 2019
Compareció Jorge Alberto Velez Zapata.
Quien se identificó con C.C. 16.435.127
expedida en Ginebra y declaró que la FIRMA Y HUELLA que aparecen en el presente documento son suyas y que el CONTENIDO del mismo es cierto y verdadero.
Jorge A Velez.
NOTARIO ÚNICO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
NOTARÍA ÚNICA DEL CIRCULO DE GINEBRA - VALLE
La huella digital NO se logro confrontar con el sistema biométrico por situaciones previstas en el Artículo 3 de la Resolución No. 6467 de 2015
(Superintendencia de Notariado y Registro)

CALLE 30 N No.2BN-42 EDIFICIO SANTIAGO DE CALI PISO SEXTO
Telf. 3137865898
dianacarolinachacon5@gmail.com
CALI- VALLE

Cali 11.-02-19

Sr:

HEYDER FABIO ESCOBAR
FISCALIA SECCIONAL.
GUACARI (V)

Rdo: 11 feb 2019 09:27 am

- CORDIAL SALUDO:

POR MEDIO DEL PRESENTE ESCRITO SOLICITO AUD de manera Respectuosa. Ordenar Experticia tecnica. DE VEHiculo DE placas SSF 597 QUE SE ENCUENTRA INMOVILIZADO EN el LAVAVAUTOS DE GINEBRA, EN RAZON AL ACCIDENTE DE TRANSITO ocurrido 3 de febrero/19.

ASI MISMO Soliscito que dicha Experticia SEA REALIZADA POR el perito AUTOMOTOR HAROLD WILSON MORA VELAZCO, DESIGNADO PARA ESTA MUNICIPALIDAD.

Att: DIANA CAROLINA CASTILLO CHACON

98

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

Guacari, Valle, 11 de Febrero de 2019
Oficio No. 20590-01-02-F51S- 0011

Señor
HAROLD WILSON MORA VELASCO
Técnico en Automotores
Carrera 4 No. 3-35 - 2 Piso Tel: 3206929090-3136180313
Guacari

Asunto/ Solicitud Revisión Técnica
SPOA 763066000175201980001
Homicidio Culposo (Art. 109 C.P.)

Atento saludo.

Comedidamente, me permito solicitar a usted, se sirva realizar revisión técnica con registro fotográfico, verificación del estado que presenta de sus mecanismos de seguridad, e identificación y toma de improntas del vehículo que se reseña a continuación, el cual se encuentra inmovilizado en las instalaciones del Parqueadero LAVA AUTOS GINEBRA en la Carrera 1 No. 5-25 de Ginebra, y que se encuentra a disposición de este despacho.

CLASE: CAMPERO
PLACA: SSF597
COLOR: AMARILLO
MODELO: 1981
MOTOR: TD27075147T
CHASIS: LA1BZD69230
SERVICIO: PUBLICO
LICENCIA DE TRANSITO: 10007306286 SEC. TTO. GINEBRA
PROPIETARIO: VELEZ ZAPATA JORGE ALBERTO C.C. 16.435.127

El informe solicitado, se requiere para que obre como medio de prueba en la indagación de la referencia que adelanta esta Fiscalia Seccional.

Cordialmente,

DIEGO FERNANDO MEJIA VALENCIA
Asistente del Fiscal 51 Seccional – Guacari Valle

Proyecto: Diego Fernando Mejía Valencia
Reviso:
Aprobó:

Carolina L. Chocon
11/Febrero/2019

99

San Juan Bautista de Guacarí, Febrero 12 de 2019

REFERENCIA: PERITAZGO VEHÍCULO AUTOMOTOR (Campero)

Rad. No. 763066000175201980001
Fiscalía 51 SECCIONAL

HAROLD WILSON MORA VELASCO, en calidad de Auxiliar de la Justicia debidamente posesionado como Perito Avaluador de lo referenciado, por medio del presente escrito, dentro del término señalado por usted me permito rendir la experticia requerida que dejo a consideración de los sujetos procesales en relación con el vehículo automotor que a continuación describo por su estructura, estado actual y demás características peculiares, al cual consigno la siguiente peritación judicial así:

Características generales del vehículo automotor (Campero)

Placa	: SSF597
Color	: AMARILLO
Clase	: CAMPERO
Marca	: FORD
Línea	: LLANERO
Modelo	: 1981
Servicio	: PUBLICO
Motor	: TD27075147T
Chasis No.	: LA1BZD69230
No Serie	: XXXXXXXXXXX
Capacidad	: 10 Psj

Presenta el siguiente funcionamiento de sus órganos de seguridad y control así:

Luces Delanteras	
DERECHA: PARTE FISICA	: BUEN ESTADO
PARTE ELECTRONICA	: MAL ESTADO
IZQUIERDA: PARTE FISICA	: BUEN ESTADO
PARTE ELECTRONICA	: BUEN ESTADO
Llantas delanteras	
DERECHA	: REGULAR ESTADO
IZQUIERDA	: REGULAR ESTADO
Llantas traseras	
DERECHA	: REGULAR ESTADO
IZQUIERDA	: REGULAR ESTADO
Direccionales Delanteros	
DERECHO: PARTE FISICA	: BUEN ESTADO
PARTE ELECTRONICA	: MAL ESTADO
IZQUIERDO: PARTE FISICA	: BUEN ESTADO
PARTE ELECTRONICA	: BUEN ESTADO
Direccionales Traseros	
DERECHO: PARTE FISICA	: BUEN ESTADO
PARTE ELECTRONICA	: MAL ESTADO
Espejos retrovisores	
DERECHO:	: BUEN ESTADO
IZQUIERDO:	: BUEN ESTADO

FISCALIA JUSTICIA

Luz media trasera
PARTE FISICA : BUEN ESTADO
PARTE ELECTRONICA : BUEN ESTADO
Luz de freno
PARTE FISICA : BUEN ESTADO
PARTE ELECTRONICA : BUEN ESTADO
Mantenimiento : REGULAR ESTADO

RELACION DE DAÑOS: Capo, guarda fango delantero izquierdo

Avaluó aproximado de los daños: $450.000

Hipótesis punto de impacto: parte delantera izquierda

El vehículo relacionado se encuentra en el parqueadero LAVA AUTOS Ginebra (Valle)

La presente experticia se fundamenta específicamente en el estado actual del vehículo automotor (Campero) se encuentra en regular estado de presentación.

Bajo la gravedad del juramento, se firma como prueba de ello a los (12) días del mes de Febrero de 2019

Impronta

Álbum fotográfico

FOTOGRAFIA #1 PLANO MEDIO parte lateral derecha del vehiculo

FOTOGRAFIA #2 PLANO MEDIO parte lateral izquierda del vehiculo.

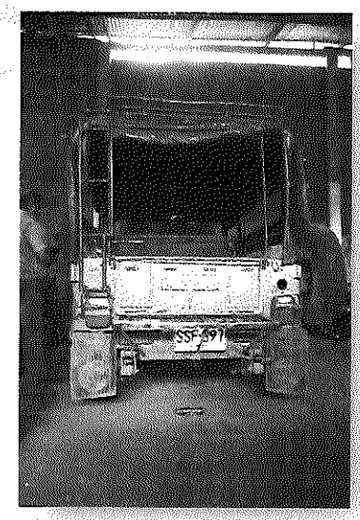

FOTOGRAFIA #3 PLANO MEDIO parte trasera del vehiculo

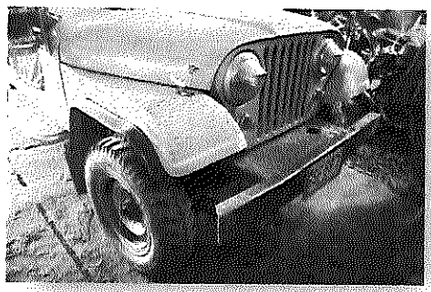

FOTOGRAFIA #4 PLANO MEDIO parte delantera del vehiculo

FOTOGRAFIA #5 PRIMER PLANO parte del numero de motor

FOTOGRAFIA #6 PRIMER PLANO numero de chasis

SSF 597

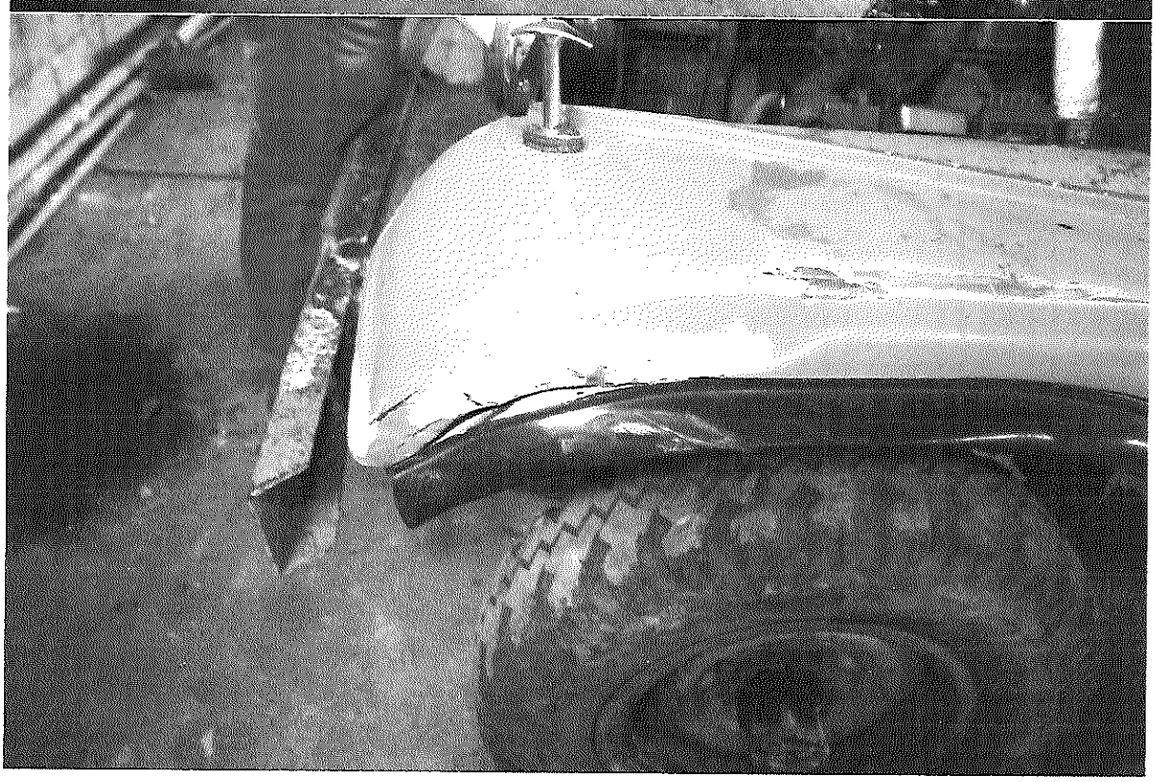

REPUBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
SALA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN SECCIONAL
ADMINISTRACIÓN JUDICIAL
VALLE DEL CAUCA
OFICINA DE APOYO JUDICIAL DE BUGA

Consejo Superior de la Judicatura

LICENCIA AUXILIAR DE LA JUSTICIA

NOMBRES : HAROLD WILSON
APELLIDOS: MORA VELASCO
C.C./ Nit.: 6.318.487 de Guacari
Ciudad y fecha expedición: Guadalajara de Buga, 01 / 04 / 2014
Fecha que expira la licencia: 31 / 03 / 2019

CARGOS INSCRITOS

207- AVALUO AUTOMOTORES
409- LATONERO PINTOR
410- MECANICO AUTOMOTRIZ
432-EXP. IDENTIFICACION VEHICULOS

LUZ MARINA DELGADO R
Jefe Apoyo Judicial (E)

HAROLD WILSON MORA V.
Auxiliar de la Justicia

"En caso de perdida, favor devolver el documento a la Calle 7 # 13 - 56 Piso 2 - Guadalajara de Buga, Valle, y /o despacho judicial más cercano"

Diligencias adelantadas

Anexo: informe experticia con (2) folios
Album fotografico con (6) fotos y (2) folios
1.CD con 678MB (1) video y (28) fotografias obtenidas desde una camara profesional CANON EOS REBEL T5i y un iphone 7
Copia del carnet del perito automotor,

Atentamente,

HAROLD WILSON MORA VELASCO
CC. 6.318487 de Guacarí (V.)
Carrera 4 No. 3-35 2piso
Teléfono: 3206929090 – 3136180313
Guacarí (V)

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	PROCESO INVESTIGACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN	Código: FGN-20-F-12
	CONSTANCIA	Versión: 01
		Página 1 de 1

Departamento Guacari Municipio Valle del Cauca Fecha 2019/02/13 Hora: 09:16 A.M.

1. Código único de la investigación:

76	306	60	00175	2019	80001
Dpto.	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo

2. Descripción del asunto (indique brevemente los motivos de la constancia):

En la fecha y hora arriba indicadas dejo constancia que se hizo presente el señor HAROLD WILSON MORA VELASCO con C.C. 6.318.487 de Guacari, en calidad Auxiliar de la Justicia, según Licencia expedida por la Oficina de Apoyo Judicial de Buga, con el fin de hacer entrega de EXPERTICIA TÉCNICA del vehículo de Placa: SSF597, Clase: Campero, Marca: Ford, Linea: llanero, Modelo: 1981, con numero de Motor: TD27-075147T, No. Chasis: LA1BZD-69230 acompañada de un CD-R Marca: Kodak 700 MB, 80 MIN, 1-52x el cual se ha dejado a disposición de esta Fiscalia 51 Seccional, dentro del radicado SPOA 763066000175201980001.

La presente constancia se remite escaneada al Juzgado Promiscuo Municipal de Ginebra, con el fin que se tenga en cuenta para agendar Audiencia de entrega Provisional de dicho rodante.

3. Datos del servidor:

Nombres y apellidos	Diego Fernando Mejia Valencia		
Dirección:	Calle 4 No. 9-85	Oficina:	101
Departamento:	Valle del Cauca	Municipio:	Guacari
Teléfono:	2530396-3187825565	Correo electrónico:	
Unidad	Fiscalia 51 Seccional Guacari	No. de Fiscalía	051

Firma y cargo:

DIEGO FERNANDO MEJIA VALENCIA

Asistente de Fiscal I

Diego Fernando Mejia Valencia

De: Diego Fernando Mejia Valencia
Enviado el: miércoles, 13 de febrero de 2019 12:07 p. m.
Para: 'Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Ginebra - Seccional Cali'
Asunto: EXPERTICIA
Datos adjuntos: CONSTANCIA SPOA 763066000175201980000l.doc

GUACARI, 13/02/2019

DOCTOR
DIEGO JOSE CONDE
SECRETARIO-JUZGADO PROMISCUO MPAL
GINEBRA

CORDIAL SALUDO,

ADJUNTO A ESTE MENSAJE ESTOY ENVIANDO CONSTANCIA DE EXPERTICIA TÉCNICA ALLEGADA A ESTE DESPACHO POR EL PERITO AUXILIAR DE LA JUSTICIA, HAROL WILSON MORA VELASCO DENTRO DEL RADICADO 763066000175201980000l

ATENTAMENTE,

DIEGO FERNANDO MEJIA VALENCIA
ASISTENTE-FISCALIA 51 SECCIONAL

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTÍAS
CÓDIGO ÚNICO DE INVESTIGACIÓN: 763066000175201980001
RADICACIÓN: 763064088001-2019-00043-00
GINEBRA – VALLE

diecinueve (19) de febrero de dos mil diecinueve (2019)
Inicia: 3:24 P.M. Finaliza: 3:42 P.M. Duración total: 16 minutos

DELITO:	HOMICIDIO CULPOSO
JUEZ:	MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ JARAMILLO.
FISCAL:	HEYDER FABIO ESCOBAR DARAVIÑA
FISCALÍA:	Fiscal 51 Seccional
MUNICIPIO:	GUACARÍ - VALLE
APODERADO:	DIANA CAROLINA CASTILLO CHACON
C.C.	38.563.057
T.P.	273.206 C.S.J.
DIRECCIÓN:	CALLE 4N No.2-54
CEL.	3137865898
PROPIETARIO:	JORGE ALBERTO VELEZ ZAPATA COMPARECIÓ
MINISTERIO PÚBLICO:	NO COMPARECIÓ

ENTREGA DE VEHICULO
Instalada la audiencia la Sra. Juez procedió a verificar la presencia de las partes intervinientes y concedió poder amplio y suficiente a la Dra. DIANA CAROLINA CASTILLO CHACON para representar al señor JORGE ALBERTO VELEZ ZAPATA dentro del presente trámite. La Fiscalía manifiesta que hay una omisión al no haber aportado la parte solicitante la dirección para notificaciones a quien se ha reconocido como víctima. Se procede a solicitar a la Dra. CASTILLO CHACON información sobre los herederos o representantes de la persona fallecida., manifestando la misma que el occiso se llamaba RUBEN DARIO CASTAÑO OBANDO, y aporta el número celular 3146118789. La fiscalía manifiesta que la cédula del señor RUBEN DARIO CASTAÑO OBANDO es la No.16.463.407, lugar de residencia Villa Vanegas Ginebra V, celular 3135372222 y que su compañera permanente era la señora INGRID GOMEZ ALZATE, identificada con la C.C.1.118.299.190, así mismo, refiere que esta le dio

poder al abogado JOSE ALBERTO GORDILLO QUIROZ quien se identifica con la C.C.16.402.909 y T.P.262.259 del C.S.J., sin tener los datos de la oficina del mismo.

Teniendo en cuenta lo expresado por la apoderada del propietario del vehículo y lo manifestado por el ente fiscal, se procede a suspender la audiencia y se fijara nueva fecha tan pronto se ponga al tanto a quien figura como víctima. Decisión notificada en estrados. Una vez concluidos los fines de esta audiencia se dio por terminada.

Observación: El contenido de la audiencia aludida quedó registrado en audio.

ESTEFANIA MEJIA TASCON
Escribiente

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE GINEBRA
DESPACHO

Ginebra
Paraíso de Encuentro Turístico, Gastronómicos y Musical de Colombia

109

SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE
CERTIFICADO DE TRADICION GENERADO EL DIA 06/02/2019 09:37am

PLACA VEHICULO: SSF597

El suscrito Secretario de Tránsito y Transporte en uso de sus facultades legales en especial las conferidas en la Ley 769 de 2002 y Resolución 0012379 de 2012, articulo 31, procede a expedir el certificado de tradición del vehículo de placas **SSF597** con las siguientes características:

MARCA: FORD	SERVICIO: PUBLICO	PASAJEROS: 10
LINEA: LLANERO	CARROCERIA: CARPADO	U. IMPU:
COLOR: AMARILLO	MODELO: 1981	DOC IMPORT: 030491
NRO DE MOTOR: TD27075147T	PUERTAS: 2	CIUD IMPORT: BOGOTA
NRO DE SERIE:	CUBICAJE: 2.200	FECHA IMPORT: 02/11/1982
NRO DE CHASIS: LA1BZD69230	CAPACIDAD: 10	
EMP. AFILIACION:	TIPO VEHICULO: CAMPERO	

TRAMITES:
RADICADO DE CUENTA 14/05/2014
PROPIETARIO ACTUAL JORGE ALBERTO VELEZ ZAPATA. CC.16.435.127

El presente documento se expide sin enmendaduras el presente certificado con 01 tramite realizado.

Fin del reporte

Secretaría de Transito y Transporte Ginebra Valle

PLINIO DOMINGUEZ SANCHEZ
Secretaria de Tránsito y Transporte

Ginebrino cuenta conmigo

110

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTÍAS
CÓDIGO ÚNICO DE INVESTIGACIÓN: 763066000175201980001
RADICACIÓN: 763064088001-2019-00043-00
GINEBRA – VALLE

veintisiete (27) de febrero de dos mil diecinueve (2019)
Inicia: 10:29 A.M. Finaliza: 10:56 A.M. Duración total: 24 minutos

DELITO:	HOMICIDIO CULPOSO
JUEZ:	MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ JARAMILLO.
FISCAL:	HEYDER FABIO ESCOBAR DARAVIÑA
FISCALÍA:	Fiscal 51 Seccional
MUNICIPIO:	GUACARÍ - VALLE
APODERADO:	DIANA CAROLINA CASTILLO CHACON
C.C.	38.563.057
T.P.	273.206 C.S.J.
DIRECCIÓN:	CALLE 4N No.2-54
CEL.	3137865898
PROPIETARIO:	JORGE ALBERTO VELEZ ZAPATA COMPARECIÓ
Ap. De Víctima:	JORE ALBERTO GORDILLO QUIROZ
C.C.	16.402.909
T.P.	262.259
DIRECCIÓN:	CLL 44No.18-07 B/NUEVA FLORESTA
CEL.	3104168225
CIUDAD:	CALI V
MINISTERIO PÚBLICO:	NO COMPARECIÓ

ENTREGA DE VEHICULO
Instalada la audiencia la Sra. Juez procedió a verificar la presencia de las partes. Se reconoce personería al abogado JORGE ALBERTO GORDILLO QUIROZ para representar a la víctima señora Ingrid Gómez Álzate dentro del presente proceso. Posteriormente, se le concede el uso de la palabra al solicitante para que argumente su petición. Una vez examinados los argumentos presentados por la parte solicitante, así como los elementos de convicción sobre los que se soportaron las pretensiones, las cuales han sido avaladas por la fiscalía 11 local de Ginebra, el despacho resolvió **1.** Ordenar la entrega provisional del vehículo

de placa SSF597, marca FORD, línea LLANERO, modelo 1981, cilindraje 2.200, color AMARILLO, servicio PÚBLICO al señor JORGE ALBERTO VELEZ ZAPATA, en calidad de propietario. Decisión notificada en estrados. No se interpuso recurso por lo que fue declarada en firme. Una vez concluidos los fines de esta audiencia se dio por terminada.

Observación: El contenido de la audiencia aludida quedó registrado en audio.

ESTEFANIA MEJIA TASCON
Escribiente

Rdo 14-8-2019 111
Hora: 12:00

Doctor
Gilberto Gómez González
Constitucionalista – Administrativista - Penalista

Señor
FISCAL 51 SECCIONAL
Guacarí Valle

Ref. Poder

INGRI MILLELY GÓMEZ ALZATE, identificada como aparece al pie de mi firma, con domicilio en Ginebra Valle, compañera permanente del señor ***RUBEN DARIO CASTAÑO OBANDO*** quien en vida se identificó con la cc 16.463.407, a través del presente escrito informo a ustedes, que confiero ***PODER ESPECIAL***, amplio y suficiente, al Doctor ***GILBERTO GÓMEZ GONZÁLEZ***, cc 6300797 expedida en Florida Valle, Abogado titulado con T.P. 77822 C.S.J. para que en mi nombre me represente en calidad de víctima, dentro del proceso que por homicidio en accidente de tránsito adelanta su despacho bajo el SPOA 201980001en hechos acaecidos el día 03 de febrero de 2019 cuando el de cujus se transportaba en la moto de placas DYU66C chocando contra el vehículo de placas SSF597.

Con el presente poder, estoy revocando expresamente el poder conferido al Doctor JOSÉ ALBERTO GORDILLO QUIROZ cc 1640209 y T.P. 262259 C.S.J.

Mi apoderado goza de todas las facultades constitucionales y legales para la defensa de mis intereses, en especial las de conciliar, recibir, transigir, desistir, sustituir, reasumir.

Sírvase reconocer suficiente personería a mi apoderado.

Cordialmente,

Ingri Millely Gomez Alzate
INGRI MILLEY GÓMEZ ALZATE
Cc 1118299190

Acepto

Gómez
GILBERTO GÓMEZ GONZÁLEZ
Cc 6300797 Florida Valle
T.P. 77822 C. S. Judicatura

REPÚBLICA DE COLOMBIA
NOTARÍA ÚNICA DEL CÍRCULO DE GINEBRA - VALLE
PRESENTACIÓN PERSONAL Y/O RECONOCIMIENTO DE FIRMA, HUELLA Y CONTENIDO
07 MAR. 2019
Ginebra - Valle, el día
Compareció Ingry Millely Gomez Alzate
Quien se identificó con C.C. 1.118.299.190
expedida en Yumbo y declaró que la
FIRMA Y HUELLA que aparecen en el presente documento son
suyas y que el CONTENIDO del mismo es cierto y verdadero.
X Ingri Millely Gómez Alzate

gilbertogomez001@hotmail.com 311-3527068
Calle 12 No. 1-40
Ginebra – Valle del Cauca

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	**Proceso Investigación y Judicialización** ***ORDENES A LA POLICÍA JUDICIAL***	Orden de Policía Judicial No.4636074 Página 1 de 3

Departamento: Valle del Cauca Municipio: GUACARÍ Fecha: 14/08/2019 Hora: 0:39 PM

1. Código único de la investigación:

76	306	60	00175	2019	80001
Dpto	Mpio	Ent	U. Receptora	Año	Consecutivo

2. Delito:

Delito	Artículo
1. HOMICIDIO CULPOSO ART. 109 C.P.	HOMICIDIO CULPOSO ART. 109 C.P.

3. Organismo de Policía Judicial a la que se imparte la orden:

ALCALDIA - ALCALDÍAS VALLE DEL CAUCA

4. Orden de:

Actividad	Término (días)
1. - Ubicacion de personas (indiciados, testigos o victimas)	30

Objeto: 1.- IDENTIFICAR PLENAMENTE REALIZANDO ARRAIGO AL INDICIADO JORGE ALBERTO VÉLEZ ZAPATA, IDENTIFICADO AL PARECER CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NO 16.435.127, Y RESIDENTE EN LA CARRERA 5 No 14 - 67, TELEFONO 3137511366.

2.- ESCÚCHESE AL INDICIADO VELEZ ZAPATA EN DILIGENCIA DE INTERROGATORIO CONFORME CON LOS DERROTEROS DEL ARTÍCULO 282 DEL C. P. PENAL, ATENDIENDO ENTRE OTROS, LOS SIGUIENTES ASPECTOS, GENERALES DE LEY, CIRCUNSTANCIAS DE TIEMPO, MODO Y LUGAR EN QUE SE PRESENTA EL SINIESTRO DE TRÁNSITO, IDENTIFICACIÓN DEL VEHÍCULO QUE CONDUCÍA; NUMERO DE PASJEROS QUE TRANSPORTABA, JORNADA DE TRABAJO QUE CUMPLÍA; ITINERARIO DEL VIAJE QUE REALIZABA, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO QUE SE REALIZABA AL CAMPERO SINIESTRADO; MANIOBRAS QUE LLEGA A REALIZAR CON EL FIN DE EVITAR LA COLISIÓN CON EL VEHÍCULO QUE CONDUCÍA LA VICTIMA; TESTIGOS PRESENCIALES DEL ACONTECIMIENTO QUIENES SERÁN ENTREVISTADOS.

3._ CON EL FIN DE ESTABLECER PLENAMENTE SU IDENTIDAD, SE RUEGA EFECTUAR REGISTRO DECADACTILAR AL PRENOTADO INDICIADO, EL QUE UNA VEZ OBTENIDO SERÁ REMITIDO POR ESTE DESPACHO AL GRUPO DE LOFOSCOPIA DE LA SIJIN DEVAL PARA EL ADELANTO DEL ESTUDIO DE LOFOSCOPIA DE RIGOR.

4: REALIZAR INSPECCIÓN AL LUGAR ESCENARIO DE LOS HECHOS QUE SE INVESTIGAN, DOCUMENTADA TOPOGRAFICA Y FOTOGRAFICAMENTE, CON LA FINALIDAD DE VERIFICAR CARACTERÍSTICAS DEL LUGAR, SENTIDO VIAL, CONDICIONES DE LA VÍA; PRESENCIA DE OBSTÁCULOS, REGISTRO Y UBICACIÓN DE SEÑALES DE TRÁNSITO DESDE 500 METROS ANTES AL SITIO DE OCURRE EL INSUCESO.

5: MEDIANTE ENTREVISTA A LA DAMA INGRI MILLELY GOMÉZ ALZATE, COMPAÑERA MARITAL SOBREVIVIENTE DE LA VICTIMA, INSTESELE A QUE INFORME SOBRE LOS ASPECTOS QUE LLEGÓ A CONOCER EN TORNO A LAS CAUSAS DEL ACCIDENTE, EXISTENCIA DE TESTIGOS PRESENCIALES DEL SINIESTRO QUIENES SERÁN ENTREVISTADOS.

6.- LAS DEMÁS QUE EN CRITERIO DEL INVESTIGADOR ADVIERTA UTILES Y PERTINENTES PARA EL ESCLARECIMIENTO DE LOS HECHOS.

5. Datos del Fiscal:

Nombres y apellidos:	HEYDER FABIO ESCOBAR DARAVIÑA		
Dirección:	CALLE 4 N° 9-85	Oficina:	
Departamento:	Valle del Cauca	Municipio:	GUACARÍ
Teléfono:	57(2)2530396-3187825565	Correo:	@fiscalia.gov.co
Unidad:	UNIDAD SECCIONAL - GUACARÍ	No. de Fiscalía:	FISCALIA 51 - SECCIONAL

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	**Proceso Investigación y Judicialización** ***ORDENES A LA POLICÍA JUDICIAL***	Orden de Policía Judicial No.4636074 Página 3 de 3

Firma,

_____

6. Grupo/Servidor con funciones de policía Judicial responsable de la orden:

Entidad:	ALCALDIA		
Grupo de PJ:	TRÁNSITO MUNICIPAL GINEBRA	Ciudad:	CARTAGO
Servidor:	LILY CUCHILLO PEREZ	Identificación:	38656217
Dirección:		Teléfono:	
Correo Electrónico:	asd@fiscalia.gov.co		

Firma,

_____

Fecha y Hora de Recibo_____

Diego Fernando Mejia Valencia

De: Diego Fernando Mejia Valencia
Enviado el: miércoles, 14 de agosto de 2019 5:30 p. m.
Para: 'transito@ginebra-valle.gov.co'; 'sectransitoymovilidad@ginebra-valle.gov.co'
Asunto: orden de policia Judicial
Datos adjuntos: 20190814181216771.pdf

Guacari, 14/08/2019

Doctor
Plinio Domínguez
Secretario de Transito y movilidad
Ginebra-Valle del cauca

REf: SPOA. 763066000175201980001

Siguiendo instrucciones del Dr. Heyder Fabio Escobar Daraviña, Fiscal 51 Seccional destacado para el Municipio de Guacari, me permito enviar a su correo institucional Orden de Policía Judicial Número 4636074, dentro del radicado de la Referencia, dirigida a la agente de tránsito LILY CUCHILLO PEREZ, solicitando comedidamente el desarrollo de las actividades allí relacionadas. **Favor confirmar recibido. Gracias.**

Atentamente,

Diego Fernando Mejia Valencia
Asistente Fiscalia 51 Seccional Guacari

DIANA CAROLINA CASTILLO CHACÓN
Abogada
DERECHO PENAL Y CIVIL

Señor
Fiscal 51 Seccional de Guacarí
HEYBER FABIO ESCOBAR
E S D.

Referencia : Delito Homicidio Culposo -Solicitud Informe Toxicología
Rad: 763066000175201980001

En mi calidad de Defensora de confianza del señor **JORGE ALBERTO VELEZ ZAPATA**, en uso de las facultades que la ley me concede en el cumplimiento del derecho de Defensa que tiene mi Poderdante en la referida Investigación y con el respeto debido solicito al señor Fiscal se oficie al Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses para que remitan **INFORME PERICIAL DE TOXICOLOGÍA FORENSE** realizadas a las muestras de sangre tomadas al cadáver de quien en vida se llamara **RUBÉN DARIO CASTAÑO OBANDO** quien se identificaba con la cédula de ciudadanía No. 16.463.407.

Lo anterior para que obre como prueba en la carpeta de investigación de referencia dentro del delito de homicidio culposo.

Atentamente,

DIANA CAROLINA CASTILLO CHACÓN
C.C. No. 38.563.057 de Cali
T.P. No. 253.206 del C.S. de la J.

Recibí
10/10/2019
15:00 pm

CALLE 30 N No. 2BN-42 EDIFICIO SANTIAGO DE CALI PISO SEXTO
Telf. 3137865898 - dianacarolinachacon5@gmail.com
CALI-VALLE

25

DIANA CAROLINA CASTILLO CHACON
Abogada
Derecho Penal y Civil

Señores
FISCALIA 51 SECCIONAL DE GUACARI
E.S.D.

Referencia	**Delito: Homicidio Culposo**
Radicación	**763066000175201980001**
Asunto	**Poder**

JORGE ALBERTO VELEZ ZAPATA, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No.16.435.127 expedida en Ginebra-Valle, en condición de Indiciado dentro del proceso de la referencia, por medio del presente escrito confiero **PODER ESPECIAL** amplio y suficiente a la Doctora **DIANA CAROLINA CASTILLO CHACON**, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 38.563.057 expedida en Cali, Abogada titulada y en ejercicio, portadora de la Tarjeta Profesional No. 253.206 del Consejo Superior de la Judicatura, para que me represente como Defensora en todas las diligencias que se adelanten en mi contra por el proceso de la referencia.

Mi apoderada queda facultada para recibir, conciliar, desistir, transigir, sustituir, reasumir, el presente poder, aportar y solicitar pruebas, interponer recursos, sustentarlos y en general todo lo ateniente a la defensa de mis intereses.

Atentamente,

JORGE ALBERTO VELEZ ZAPATA
C.C. No.16.435.127 de Ginebra-Valle

Acepto:

DIANA CAROLINA CASTILLO CHACON
C.C. 38.563.057 de Cali
T.P. 253.206 del C.S.J.

AUTENTICACIÓN DE FIRMA
Artículo 73 Decreto Ley 960 de 1970

En la ciudad de Ginebra, Departamento de Valle, República de Colombia, el dieciocho (18) de septiembre de dos mil diecinueve (2019), en la Notaría Única del Círculo de Ginebra, compareció:

JORGE ALBERTO VELEZ ZAPATA, identificado con Cédula de Ciudadanía/NUIP #0016435127. El notario da testimonio de la firma que aparece en este documento, la cual fue puesta en su presencia.

-------- Firma autógrafa --------

6onlpmi7qpqd
18/09/2019 - 10:16:25:478

Conforme al Artículo 18 del Decreto-Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Este folio se asocia al documento de PODER ESPCIAL AMPLIO Y SUFICIENTE, en el que aparecen como partes JORGE ALBERTO VELEZ ZAPATA y que contiene la siguiente información SEÑORES FISCALIA 51 SECCIONAL DE GUACARI.

GUILLERMO CAICEDO RIOJA
Notario Único del Círculo de Ginebra

Consulte este documento en www.notariasegura.com.co
Número Único de Transacción: 6onlpmi7qpqd

Diego Fernando Mejia Valencia

De: Diego Fernando Mejia Valencia
Enviado el: jueves, 10 de octubre de 2019 3:25 p. m.
Para: 'Unidad Básica de Buga Suroccidente'
Asunto: SPOA 763066000175201980001 HOMICIDIO CULPOSO

Doctor
Julio Cesar Arroyave A.
Instituto de Medicina Legal y C. Forenses
UB Buga

Cordial saludo,

Atendiendo solicitud allegada el dia de hoy, suscrita por la Dra Diana Carolina Castillo Chacón, en calidad de defensora de confianza del indiciado en este asunto. Comedidamente solicito a su despacho, enviar resultado de TOXICOLOGÍA, practicada al occiso
RUBEN DARIO CASTAÑO OBANDO C.C. 16.463.407 mediante informe de Necropsia No. 2019010176111000028 que suscribe la Dra. Gelma Constanza Rodriguez Lopez.

Lo anterior para que obre al interior de la investigación como medio de prueba.

Agradezco su comprensión,

Diego Fernando Mejia Valencia
Asistente-Fiscalia 51 Seccional Guacari Tel 3155606641

119

No. de Informe: ____________________

	Número Único de Noticia Criminal				
	7 6	3 0 6	6 0 0	0 1 7 5	2 0 1 9	8 0 0 0 1
Entidad	Radicado Interno	Dpto	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo

	INFORME INVESTIGADOR DE CAMPO -FPJ-11 **Este informe será rendido por la Policía Judicial**

Departamento	Valle del Cauca	**Municipio**	GINEBRA	**Fecha**	2019	11	26	**Hora**	1540

1. DESTINO DEL INFORME

Seccional: DIRECCIÓN SECCIONAL DE VALLE DEL CAUCA
Unidad: UNIDAD SECCIONAL - GUACARÍ
Despacho: FISCALIA 51
Dirección: CALLE 4 N° 9-85
Fiscal: HEYDER FABIO ESCOBAR DARAVIÑA
O.T. No.: ____________, asignada el ____________
OPJ o Solicitud No.: 4636074 de fecha 2019-08-14

27/11/2019 27/11/2019

Conforme a lo establecido en la normatividad vigente que aplique, me permito rendir el siguiente informe.

2. OBJETIVO DE LA DILIGENCIA

1. Identificar plenamente realizando arraigo al indiciado JORGE ALBERTO VÉLEZ ZAPATA, identificado al parecer con la cédula de ciudadanía No 16.435.12., y residente en la carrera 5 no 14 - 67, teléfono 3137511366. 2. Escúchese al indiciado Vélez Zapata en diligencia de interrogatorio conforme con los derroteros del artículo 282 del c. p. penal, atendiendo entre otros, los siguientes aspectos, generales de ley, circunstancias de tiempo, modo y lugar en que se presenta el siniestro de tránsito, identificación del vehículo que conducía; número de pasajeros que transportaba, jornada de trabajo que cumplía; itinerario del viaje que realizaba, mantenimiento preventivo y correctivo que se realizaba al campero siniestrado; maniobras que llega a realizar con el fin de evitar la colisión con el vehículo que conducía la victima; testigos presenciales del acontecimiento quienes serán entrevistados. 3. Con el fin de establecer plenamente su identidad, se ruega efectuar registro decadactilar al prenotado indiciado, el que una vez obtenido será remitido por este despacho al grupo de Lofoscopia de la sijin DEVAL para el adelanto del estudio de Lofoscopia de rigor. 4. realizar inspección al lugar escenario de los hechos que se investigan, documentada topográfica y fotográficamente, con la finalidad de verificar características del lugar, sentido vial, condiciones de la vía; presencia de obstáculos, registro y ubicación de señales de tránsito desde 500 metros antes al sitio de ocurre el insuceso. 5. Mediante entrevista a la dama INGRI MILLELY GOMÉZ ALZATE, compañera marital sobreviviente de la víctima, instesele a que informe sobre los aspectos que llegó a conocer en torno a las causas del accidente, existencia de testigos presenciales del siniestro quienes serán entrevistados. 6. las demás que en criterio del investigador advierta útiles y pertinentes para el esclarecimiento de los hechos.

3. DIRECCIÓN DONDE SE REALIZA LA ACTUACIÓN

4. ACTUACIONES REALIZADAS

4.1 Inspeccion al lugar de los hechos	2019-10-13
4.2 Interrogatorio al indiciado	2019-10-17
4.3 Verificacion de arraigo y/o estudio socio economico	2019-10-17
4.4 Registro decadactilar (en vivo o muerto)	2019-10-17

5. TOMA DE MUESTRAS

NO HAY INFORMACIÓN RELACIONADA

6. DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LA FORMA TÉCNICA E INSTRUMENTOS UTILIZADOS

Procedimientos Técnicos

No. de Informe: _____

- No Aplica

Instrumentos

- No Aplica

Estado: NO APLICA

7. RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD INVESTIGATIVA

En atención a la orden a policía judicial de la referencia se realizaron las actuaciones antes relacionadas obteniendo los siguientes resultados:

- Se realiza la citación correspondiente al indiciado señor: JORGE ALBERTO VELEZ ZAPATA, la cual recibe la señora BLANCA NORA CARDENAS ALVARADO residente en la CRA 5 No 14-67 de Costa Rica, la investigadora le manifiesta que el señor ZAPATA debe presentarse con un abogado para que lo asista en diligencia de interrogatorio en el lugar donde es citado.

- Se realiza Interrogatorio indiciado señor Jorge Vélez Zapata, quien se presenta con la Doctora Diana Carolina Castillo Chacón, donde manifiesta lo siguiente:

'PREGUNTADO: Haga un relato de los hechos motivo de la presente investigación. CONTESTO: El día 03 de febrero de 2019, siendo aproximadamente las 7:15 am, yo mi dirigía para la vereda el Alto de la Julia desde el corregimiento de Costa Rica, haciendo la ruta, saliendo de Costa rica más adelante del puente hay una semicurva, llegando a un callejón venia una moto la cual era conducida por un señor marino, atrás de él venía otra moto, la cual se adelantó en la semicurva, y se encontró con el carro que yo iba manejando de frente, el venía a alta velocidad y perdió el control de la motocicleta, en este momento yo tire el carro hacia la derecha para el lado del callejón para esquivarlo sin embargo como el venia tan rápido, impacto el vehículo por el torpedo al lado lateral izquierdo, con la frente le dio al torpedo y la moto dio la vuelta y quedo con las llantas para arriba, ese señor quedo al lado de la moto, y yo de una me baje auxiliarlo, pero al lado de la moto estaban los sesos del señor, entonces yo deje el carro en la posición que quedo, y al momento comenzaron a llegar personas a ver lo sucedido, pero pues lastimosamente el señor había fallecido ahí, entonces nadie movió el cuerpo, hasta que llego tránsito y la funeraria. PREGUNTADO: Manifieste al despacho cual era la ruta preestablecida por la empresa para el desplazamiento que usted realizaba. CONTESTO: ese día salía de la plaza del corregimiento de Costa Rica a las 7:00 am, como primer turno, para la vereda el Alto de la Julia del municipio de Guacari, donde realizo las siguientes parada, la primera parada en Puente Rojo, luego en Chafalote y por último el Alto de la Julia, lugar del cual ya me devuelvo al corregimiento de Costa Rica. PREGUNTADO: Manifieste al despacho cuál era la jornada de trabajo que cumplía. CONTESTO: Esa fue la unica ruta programada para ese día, ósea que mi jornada de trabajo empezó a las 7:00 am, y haciendo la ruta me demoraba dos horas, ya el resto del día uno quedaba libre para hacer carreras particulares, sobre todo a Puente Rojo. PREGUNTADO: Manifieste las características del vehículo que usted conducía al momento de los hechos. CONTESTO: Era un vehículo, campero, carpado, de placa SSF 597, de marca Ford Llanero, modelo 1981, matriculado aquí en ginebra, color amarillo, en buen estado. PREGUNTADO: Manifieste si al vehículo se le realizaba mantenimiento preventivo y correctivo. CONTESTO: Si, ese vehículo mantiene al día en sus mantenimientos y papeles al día, ya que la empresa no nos dejar mover sino tenemos todo al día. Igualmente yo todas las mañanas antes de salir, reviso llantas, frenos, dirección, entre otros. PREGUNTADO: Manifieste al despacho el número de pasajeros que transporta al momento de los hechos. CONTESTO: En el momento no llevaba pasajeros. PREGUNTADO: Manifieste a qué velocidad transitaba usted al momento de los hechos. CONTESTO: Yo iba por ahí a 20 Km/H. PREGUNTADO: Manifieste al despacho como eran las condiciones de estructura, visibilidad, obstaculización y mantenimiento de la vía. CONTESTO: La vía es pavimentada, la visibilidad normal, al momento de los hechos la vía se encontraba despejada, la vía no tenía huecos, clima cálido. PREGUNTADO: Manifieste usted a que le atribuye la responsabilidad del hecho. CONSTESTO: Yo digo, que fue el señor que invadió el carril por adelantar otra motocicleta, y en una semicurva. PREGUNTADO: Manifieste al despacho que tipo de maniobra realizo con el fin de evitar la colisión. CONTESTO: Yo cuando lo vi que venía de frente, yo tire el carro hacia la derecha, hacia el callejón. PREGUNTADO: Manifieste al despacho que personas fueron testigo del hecho. CONSTESTO: El señor Marino Bernal es un testigo, ya que él era la persona que

venía manejando la moto que adelanto el otro señor. Él me dijo que cuando necesitaran el venía a declarar. PREGUNTADO: Manifieste al despacho si desea aclarar, corregir o agregar algo a la presente diligencia. CONTESTO: No nada más.'

- Se identificó, individualizó y verificó arraigo del indiciado,JORGE ALBERTO VELEZ ZAPATA con c.c. 16.435.127, nacido el 13 de marzo de 1957, estado civil union libre con Blanca Nora Cardenas, escolaridad Primaria, ocupacion en labores conductor, residente en la carrera 5 No 14-35 Costa Rica valle. tel 3137511366.

- Se tomó registro decadactilar del indiciado.

- Se solicitó entrevistar a la señora INGRI MILLELY GOMEZ ALZATE compañera marital sobreviviente de la víctima, donde el día 30 de septiembre del año 2019 siendo aproximadamente las 17-40 horas se le realizo una llamada al número telefónico celular -3185088440 respondió la llamada la señora CAROLINA CORREA, quien refiere distinguir a la señora e informa sobre otro número de celular - 3146118789 para contacto Directo, realizando la llamada siendo aproximadamente las 18-15 horas del día 30 de septiembre del año 2019 contesta la señora SANDRA GRACIELA CASTAÑO quien manifestó ser hermana de la víctima a la cual se le solicito información de la ubicación de la señora INGRI MILLEY GOMEZ ALZATE compañera marital de la víctima, donde informa que no conocía la ubicación de la señora Gómez Álzate y que se sentía bastante incomoda con la llamada y que no daba más información y por ultimo agrego que la señora INGRI MILLEY GOMEZ ALZATE no convivía ya con la victima desde hace mucho tiempo.

- Se solicita a la secretaria de tránsito y transporte de la ciudad de Ginebra Valle, el informe para revisar si existen contactos de Testigos donde efectivamente se encontró un nombre propio natural quien corresponde al señor MARINO BERNAL posible testigo presencial de los hechos, en la dirección CRA-14 No 6-63 del Cerrito Valle y cuando se procede a la entrega de la citación la dirección no coincide con la entregada en el informe Policial, se le realizo las llamadas al número de celular que se encontró también en el informe Policial y el señor Bernal contesta la llamada confirmando que si es el señor Bernal y que se encuentra dispuesto a testificar sobre lo sucedido, manifestó que el en las horas de la tarde tendría el espacio para dicha entrevista y la investigadora le informo que estuviera al pendiente para colocarle la hora y fecha de presentación, pero al realizar a la semana siguiente las llamadas para su ubicación fue imposible el contacto con el testigo.

- Se realiza la inspección al lugar escenario de los hechos que se investigan anexo registro fotográfico.

ANALISIS DE LA VÍA.

CARACTERÍSTICAS DEL LUGAR DE LOS HECHOS:

CARACTERÍSTICAS	DESCRIPCIÓN
LUGAR	Costa Rica Puente Rojo Cra 5 nomenclatura 14-61 localidad o comuna Ginebra
DISEÑO	Tramo de vía.
GEOMÉTRICAS	Curva
UTILIZACIÓN	Doble sentido

No. de Informe: _____

CALZADAS	Una (5.80 metros de ancho)
CARRILES	Dos carriles
MATERIAL	Concreto
ESTADO Y CONDICIONES DE LA VÍA.	Estado bueno, con visibilidad normal
BERMAS	N/E
CONDICIONES DE TIEMPO	No aparece señalado en el informe policial de accidente de transito
ILUMINACIÓN ARTIFICIAL	No aparece señalado en el informe policial de accidente de transito

SEÑALIZACIÓN Y CONTROLES:

SEÑALIZACIÓN	CLASES Y CARACTERÍSTICAS
VERTICAL	
HORIZONTAL	
DISPOSITIVOS LUMINOSOS	N/A

ELEMENTOS DE SEGURIDAD EN LA VÍA.

Seguridad Activa	Señalización vertical y horizontal.
Seguridad Pasiva	N/A

En los anteriores términos dejo rendido el presente informe.

En este punto indique el destino de los EMP y EF si los hubiere.

8. ANEXOS

- ALBUM FOTOGRAFICO.doc
- FPJ-27-Interrogatorio-V-03.doc

Observaciones:

Se anexa verificacion de arraigo.

se anexa Registro decadactilar del indiciado.

No. de Informe: _____

9. SERVIDOR DE POLICIA JUDICIAL

Nombres y Apellidos		Identificación	Entidad
LILY CUCHILLO PEREZ		38656217	ALCALDIA
Cargo	**Teléfono/Celular**	**Correo Electrónico**	**Firma**
	3103953632	asd@fiscalia.gov.co	

El servidor de policía judicial, está obligado en todo tiempo a garantizar la reserva de la información, esto conforme a las disposiciones establecidas en la Constitución y la Ley.

FIN DEL INFORME

Entidad	Radicado Interno	Número Único de Noticia Criminal					
		Dpto.	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo
		76	306	60	0017	2019	80001

INTERROGATORIO DE INDICIADO – FPJ- 27

Fecha A 2019 M 10 D 17 Hora 1500 Lugar: Ginebra, Valle del Cauca

Previamente a la diligencia, conforme a lo establecido el C.P.P., se da a conocer a la persona citada para interrogatorio el artículo 282: "... que tiene derecho a guardar silencio y que no está obligado a declarar contra sí mismo ni en contra de su cónyuge, compañero permanente o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o civil, o segundo de afinidad...".

Se le pregunta al Indiciado si entiende su Derecho SI [X] NO [ ]

Hay presencia de Ministerio Público? SI [ ] NO [X]

1. DATOS DEL INTERROGADO

Primer Nombre JORGE Segundo Nombre ALBERTO

Primer Apellido VELEZ Segundo Apellido ZAPATA

Documento de Identidad C.C [X] otra _____ No. 16.435.127 de Ginebra

Alias, seudónimo o apodo _____

Edad: ___ años Género: M x F ___ Fecha de nacimiento: D 13 M 03 A 1957

Lugar de nacimiento País Colombia Departamento Antioquia Municipio Bolívar

Profesión _____ Oficio Conductor

Estado civil Union Libre Nivel educativo Quinto de Primaria

Dirección residencia: Carrera 5 No. 14 – 35 Cgto Costa Rica Teléfono 313 751 1366

Dirección sitio de trabajo: _____ Teléfono _____

Dirección notificación _____ Teléfono _____

País Colombia Departamento Valle del Cauca Municipio Ginebra

Correo electrónico – Redes sociales _____

Relación con la victima Ninguna

Usa anteojos? SI [ ] NO [X] Usa audifonos SI [ ] NO [X]

Se le pregunta al Indiciado si conocidos sus derechos desea rendir la presente diligencia SI [X] NO [ ]

2. PREGUNTADO

PREGUNTADO: Haga un relato de los hechos motivo de la presente investigación. **CONTESTO:** El día 03 de febrero de 2019, siendo aproximadamente las 7:15 am, yo mi dirigía para la vereda el Alto de la Julia desde el corregimiento de Costa Rica, haciendo la ruta, saliendo de Costa rica más adelante del puente hay una semicurva, llegando a un callejón venia una moto la cual era conducida por un señor marino, atrás de él venía otra moto, la cual se adelantó en la semicurva, y se encontró con el carro que yo iba manejando de frente, el venía a alta velocidad y perdió el control de la motocicleta, en este momento yo tire el carro hacia la derecha para el lado del callejón para esquivarlo sin embargo como el venia tan rápido, impacto el vehículo por el torpedo al lado lateral izquierdo, con la frente le dio al torpedo y la moto dio la vuelta y quedo con las llantas para arriba, ese señor quedo al lado de la moto, y yo de una me baje auxiliarlo, pero al lado de la moto estaban los sesos del señor, entonces yo deje el carro en la posición que quedo, y al

momento comenzaron a llegar personas a ver lo sucedido, pero pues lastimosamente el señor había fallecido ahí, entonces nadie movió el cuerpo, hasta que llego tránsito y la funeraria. **PREGUNTADO:** Manifieste al despacho cual era la ruta preestablecida por la empresa para el desplazamiento que usted realizaba. **CONTESTO:** ese día salía de la plaza del corregimiento de Costa Rica a las 7:00 am, como primer turno, para la vereda el Alto de la Julia del municipio de Guacari, donde realizo las siguientes parada, la primera parada en Puente Rojo, luego en Chafalote y por último el Alto de la Julia, lugar del cual ya me devuelvo al corregimiento de Costa Rica. **PREGUNTADO:** Manifieste al despacho cuál era la jornada de trabajo que cumplía. **CONTESTO:** Esa fue la unica ruta programada para ese día, ósea que mi jornada de trabajo empezó a las 7:00 am, y haciendo la ruta me demoraba dos horas, ya el resto del día uno quedaba libre para hacer carreras particulares, sobre todo a Puente Rojo. **PREGUNTADO:** Manifieste las características del vehículo que usted conducía al momento de los hechos. **CONTESTO:** Era un vehículo, campero, carpado, de placa SSF 597, de marca Ford Llanero, modelo 1981, matriculado aquí en ginebra, color amarillo, en buen estado. **PREGUNTADO:** Manifieste si al vehículo se le realizaba mantenimiento preventivo y correctivo. **CONTESTO:** Si, ese vehículo mantiene al día en sus mantenimientos y papeles al día, ya que la empresa no nos dejar mover sino tenemos todo al día. Igualmente yo todas las mañanas antes de salir, reviso llantas, frenos, dirección, entre otros. **PREGUNTADO:** Manifieste al despacho el número de pasajeros que transporta al momento de los hechos. **CONTESTO:** En el momento no llevaba pasajeros. **PREGUNTADO:** Manifieste a qué velocidad transitaba usted al momento de los hechos. **CONTESTO:** Yo iba por ahí a 20 Km/H. **PREGUNTADO:** Manifieste al despacho como eran las condiciones de estructura, visibilidad, obstaculización y mantenimiento de la vía. **CONTESTO:** La vía es pavimentada, la visibilidad normal, al momento de los hechos la vía se encontraba despejada, la vía no tenía huecos, clima cálido. **PREGUNTADO:** Manifieste usted a que le atribuye la responsabilidad del hecho. **CONSTESTO:** Yo digo, que fue el señor que invadió el carril por adelantar otra motocicleta, y en una semicurva. **PREGUNTADO:** Manifieste al despacho que tipo de maniobra realizo con el fin de evitar la colisión. **CONTESTO:** Yo cuando lo vi que venía de frente, yo tire el carro hacia la derecha, hacia el callejón. **PREGUNTADO:** Manifieste al despacho que personas fueron testigo del hecho. **CONSTESTO:** El señor Marino Bernal es un testigo, ya que él era la persona que venía manejando la moto que adelanto el otro señor. Él me dijo que cuando necesitaran el venía a declarar. **PREGUNTADO:** Manifieste al despacho si desea aclarar, corregir o agregar algo a la presente diligencia. **CONTESTO:** No nada más.

Firmas:

Jorge A Velez -

Firma interrogado

DIANA CAROLINA CASTILLO CHACON

Nombre de Abogado

Indice derecho interrogado

Firma Abogado

38.563.057 De Cal

Cédula de Abogado

253206 del C.S.J.

Tarjeta Profesional de Abogado

Nombre de Ministerio Público si estuvo presente

Firma de Ministerio Público

Cédula de Ministerio Público

Servidor de Policía Judicial y cargo:

LILY CUCHILLO

Firma Policía Judicial

Entidad:

Tránsito y Transporte

Nombre de Fiscal sí estuvo presente

Firma de Fiscal

Despacho No

El servidor de policía judicial, está obligado en todo tiempo a garantizar la reserva de la información, esto conforme a las disposiciones establecidas en la Constitución y la Ley.

Número Único de Noticia Criminal

Entidad	Radicado Interno	Dpto	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo
		76	306	600	01	2019	80001

CITACIÓN – FPJ - 35

Este formato será utilizado por Policía Judicial

Departamento	Valle del Cauca	Municipio	Ginebra	Fecha	2019	10	10	Hora				

Señor (a)	MARIO BERNAL
Dirección	Carrera 14 No. 6 – 63
Celular	3103750139
Ciudad	El Cerrito

Se solicita comparecer el próximo **17 de octubre de 2019** a las **2:00 Pm**, en las instalaciones de la Fiscalía 11 Local de Ginebra, ubicada en la **Calle 4 No. 4 – 16 de Ginebra** para realizar **ENTREVISTA**, dentro del proceso de la referencia.

Diligencia que se encontrara a cargo de la agente de Tránsito LILY CUCHILLO.

Debe asistir con abogado	SI		NO	X

Su comparecencia está enmarcada en la Constitución y la ley procesal penal.

1. OBSERVACIONES

2. PERSONA QUE REALIZA LA CITACIÓN

Nombres y Apellidos	Entidad	Grupo
LILY CUCHILLO	**TRANSITO**	
Correo Electrónico		Firma

3. PERSONA QUE RECIBE LA CITACIÓN

Nombres y Apellidos		Identificación	
Dirección	Teléfono	Firma	
Fecha que recibe la citación	Hora que recibe la citación		
			Huella índice derecho

El servidor de policía judicial, está obligado en todo tiempo a garantizar la reserva de la información, esto conforme a las disposiciones establecidas en la Constitución y la Ley.

Entidad	Radicado Interno

Número Único de Noticia Criminal

Dpto	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo
76	306	60	001	2019	80001

CITACIÓN – FPJ - 35

Este formato será utilizado por Policía Judicial

Departamento	Valle del Cauca	Municipio	Ginebra	Fecha	2019	10	10	Hora				

Señor (a)	MARIO BERNAL
Dirección	Carrera 14 No. 6 – 63
Celular	3103750139
Ciudad	El Cerrito

Se solicita comparecer el próximo **17 de octubre de 2019** a las **2:00 Pm**, en las instalaciones de la Fiscalía 11 Local de Ginebra, ubicada en la **Calle 4 No. 4 – 16 de Ginebra** para realizar **ENTREVISTA**, dentro del proceso de la referencia.

Diligencia que se encontrara a cargo de la agente de Tránsito LILY CUCHILLO.

Debe asistir con abogado	SI		NO	X

Su comparecencia está enmarcada en la Constitución y la ley procesal penal.

1. OBSERVACIONES

2. PERSONA QUE REALIZA LA CITACIÓN

Nombres y Apellidos	Entidad	Grupo
LILY CUCHILLO	**TRANSITO**	
Correo Electrónico		Firma

3. PERSONA QUE RECIBE LA CITACIÓN

Nombres y Apellidos		Identificación	
Dirección	Teléfono	Firma	
Fecha que recibe la citación	Hora que recibe la citación		
			Huella Indice derecho

El servidor de policía judicial, está obligado en todo tiempo a garantizar la reserva de la información, esto conforme a las disposiciones establecidas en la Constitución y la Ley.

128

Número Único de Noticia Criminal

Entidad	Radicado Interno	Dpto	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo
		76	306	60	00175	2019	80001

CITACIÓN – FPJ - 35

Este formato será utilizado por Policía Judicial

Departamento	Valle del Cauca	Municipio	Ginebra	Fecha	2019	10	10	Hora	

Señor (a)	JORGE ALBERTO VELEZ ZAPATA
Dirección	Carrera 5 No. 14 - 67
Celular	3137511366
Ciudad	Corregimiento de Costa Rica.

Se solicita comparecer el próximo **17 de octubre de 2019** a las **3:30 Pm**, en las instalaciones de la Fiscalía 11 Local de Ginebra, ubicada en la **Calle 4 No. 4 – 16 de Ginebra** para realizar **INTERROGATORIO – IDENTIFICACIÓN E INDIVIDUALIZACIÓN**, dentro del proceso de la referencia.

Diligencia que se encontrara a cargo de la agente de Tránsito LILY CUCHILLO.

Debe asistir con abogado	SI	X	NO	

Su comparecencia está enmarcada en la Constitución y la ley procesal penal.

1. OBSERVACIONES

2. PERSONA QUE REALIZA LA CITACIÓN

Nombres y Apellidos	Entidad	Grupo
LILY CUCHILLO	**TRANSITO**	
Correo Electrónico		Firma

3. PERSONA QUE RECIBE LA CITACIÓN

Nombres y Apellidos		Identificación
Blanca Nora Cardenas Alvarado		29535362.
Dirección	Teléfono	Firma
Cra 5º 14-67 Costa Rica.	3135842400	+ Blanca Cardenas
Fecha que recibe la citación	Hora que recibe la citación	

Huella índice derecho

El servidor de policía judicial, está obligado en todo tiempo a garantizar la reserva de la información, esto conforme a las disposiciones establecidas en la Constitución y la Ley.

Versión: 01
Aprobación: 2018-09-06 CPJ
Publicación: 2018-12-27

Entidad	Radicado Interno	Número Único de Noticia Criminal					
		7 6 3 0 6 6 0 0 0 1 7 5 2 0 1 9 8 0 0 0 1					
		Dpto.	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo

ARRAIGO - FPJ- 34

Este formato será diligenciado por Policía Judicial y/o vigilancia

Departamento	**Valle**	Municipio	**Ginebra**	Fecha	2019	10	2019	Hora	1 6 1 3

Señalar con x a través de que medio se obtienen los datos:

Vía telefónica		Personal	X	Correo electrónico		Otro		Cuál___

Verificó la información	SI		Cómo:	NO		Por qué

1. DATOS DE LA PERSONA

Primer Nombre	JORGE			Segundo	ALBERTO			
Primer Apellido	VELEZ			Segundo	ZAPATA			
Identificado (a)	C.C.			Número	16.435.127			
Expedida en	GINEBRA			Pasaporte Nº				
Visas que posee				Vigencia de las visas				
Edad	62 Años	Sexo	X M ___F	Fecha de nacimiento	13	03	1957	
Lugar de nacimiento	País	Colombia	Departamento	Antioquia	Municipio	Bolívar		
Profesión			Oficio	Conductor				
EPS	Medimas		Lugar de trabajo	Trans Ginebra				
Correo electrónico		Estado civil	Union libre	Nivel Educativo	5° Primaria			
Dirección de residencia o georreferenciación			Alias, seudónimo o apodo					
Carrera 5 No. 14 – 35 Corregimiento de Costa Rica								
Ciudad	Ginebra	Barrio	La cristalina	Teléfonos	3137511366			
Redes sociales								
Calidad	Indiciado X	Imputado	Otro	¿Cuál?				

2. DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE

3. DATOS DEL CÓNYUGE O COMPAÑERO(A)

Nombres y Apellidos	BLANCA NORA CARDENAS
Identificación	N/A
Edad	61 Años
Lugar de Residencia	Carrera 5 No. 14 – 35

Tel. Fijo y Celular	N/A
Lugar de Trabajo	Ama de Casa
E.P.S.	Medimas
Correo electrónico y redes sociales	N/A

4. HIJOS (Solo mayores de edad. Si son varios ampliar la tabla cuantas veces sea necesario)	
Nombres y Apellidos	FABIAN VELEZ CARDENAS
Identificación	N/A
Edad	36 Años
Lugar de Residencia	Costa Rica
Tel. Fijo y Celular	N/A
Correo electrónico y redes sociales	N/A
Lugar de Trabajo	Conductor Coodentrans Palmira
E.P.S.	N/A
Plantel educativo	N/A

Nombres y Apellidos	JORGE IVAN VELEZ CARDENAS
Identificación	N/A
Edad	32 Años
Lugar de Residencia	Costa Rica
Tel. Fijo y Celular	N/A
Correo electrónico y redes sociales	N/A
Lugar de Trabajo	Conductor Coodentrans Palmira
E.P.S.	N/A
Plantel educativo	N/A
Nombres y Apellidos	CRISTIAN DAVID VELEZ CARDENAS
Identificación	N/A
Edad	18 Años
Lugar de Residencia	Costa Rica
Tel. Fijo y Celular	N/A
Correo electrónico y redes sociales	N/A
Lugar de Trabajo	Ayudante de Coodetrans
E.P.S.	N/A
Plantel educativo	N/A

5. OTROS RESIDENTES	
Parentesco	N/A
Nombres y Apellidos	N/A
Identificación	N/A
Edad	N/A
Lugar de Residencia	N/A
Tel. Fijo y Celular	N/A
Correo electrónico y redes sociales	N/A
Lugar de Trabajo	N/A
E.P.S.	N/A

Si son varios, ampliar cuantas veces se necesite

6. QUIEN APORTA LA INFORMACIÒN			
Nombres y Apellidos		Identificación	
JORGE ALBERTO VELEZ ZAPATA		16.435.127	
Dirección	Teléfono	Firma	
CARRERA 5 No. 14 – 35	3137511366	Jorge A Velez	
Fecha	Hora		Huella índice derecho

Octubre 17 de 2019	4:31 Pm	

7. OBSERVACIONES

8. SERVIDOR DE POLICÍA JUDICIAL			
Nombres y Apellidos		Identificación	Entidad
LILY CUCHILLO PEREZ		38.656.217	TRANSITO
Cargo	Teléfono / Celular	Correo electrónico	Firma
AGENTE DE TRANSITO	3175366466		

El servidor de policía judicial, está obligado en todo tiempo a garantizar la reserva de la información, esto conforme a las disposiciones establecidas en la Constitución y la Ley.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 16.435.127

VELEZ ZAPATA

APELLIDOS

JORGE ALBERTO

NOMBRES

Jorge A Velez

FIRMA

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 13-MAR-1957

BOLIVAR
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

24-AGO-1977 GINEBRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-3105800-00178996-M-0016435127-20090917 0016193002A 1 2740107827

APELLIDOS: Velez Zapata NOMBRES: Jorge Alberto
C.C. No.: 16435127 EXPEDIDA EN: Ginebra ESTADO CIVIL: Soltero
NOMBRE ESPOSA(O):
NOMBRE DE LOS PADRES: Fabiola zapata Y Marco Antonio Velez
FECHA DE NACIMIENTO: 13 De Marzo 1957 LUGAR: Bolivar Antioquia
ALIAS:

APODOS:
LUGAR DE RESIDENCIA: Cra 5 # 14-35 Bl la Cristalina. Costa Rica TELEFONO: 3137511366
GRADO DE INSTRUCCIÓN:
PROFESIÓN U OFICIO: Conductor.

VERIFICACIÓN DE IDENTIDAD

APELLIDOS: NOMBRES:
C.C. No.: EXPEDIDA EN:
TECNICO RESPONSABLE: FIRMA:

DESCRIPCIÓN

DESCRIPCIÓN GENERAL
CONTEXTURA: HUESUDA [ ], DELGADA [ ], MEDIA [✓], ATLETICA [ ], GRUESA [ ], OBESA [ ]
RH: O+
ESTATURA:

PIEL: COLOR — ALBINA [ ], BLANCA [ ], TRIGUEÑA [✓], MORENA [ ], NEGRA [ ]

CABELLO
FORMA: LACIO [ ], LISO [ ], ONDULADO [ ], CRESPO [ ], LANOSO [ ], RIZADO [ ]
COLOR: CANO [ ], ENTRECANO [✓], RUBIO [ ], NEGRO [ ], CASTAÑO [ ], TINTURADO [ ]
CALVICIE: CORONAL [ ], FRONTAL [ ], FRONT. COR. [ ], LATERAL [ ], TOTAL [ ], BILATERAL [ ]

OJOS: COLOR — MIEL [ ], CASTAÑO CLARO [✓], CASTAÑO OSCURO [ ], AZULES [ ], VERDES [ ], GRISES [ ]

BARBA O BIGOTE [✓]
IMPLANTE: LAMPIÑO [ ], ESCASO [ ], MEDIO [✓], ABUNDANTE [ ]
LONGITUD: RASURADA [ ], CORTA [ ], MEDIO [ ], LARGA [ ]

SEÑALES PARTICULARES

[ ] 1. CICATRICES:
[ ] 2. LUNARES:
[ ] 3. VERRUGAS:
[ ] 4. TATUAJES:
[ ] 5. MANCHAS:
[ ] 6. MALFORMACIONES:
[ ] 7. AMPUTACIONES:
[ ] 8. PROTESIS:
[ ] 9. OTRAS:

DESCRIPCIÓN, OTRAS SEÑALES O PARTICULARIDADES:

SOPORTE JURÍDICO

FECHA: CIUDAD O MUNICIPIO:
AUTORIDAD:
DELITO: PROCESO:

[ ] SINDICADO [ ] CONDENADO [ ] PREJUDICIAL [ ] DESCARTE [ ] FUNCIONARIO [ ] MENOR

QUIEN RESEÑO: Lily Cadrillo Pena QUIEN REVISÓ: QUIEN ARCHIVÓ:
FIRMA DEL RESEÑADO: Jorge A Velez -

220545 - Imprenta Nacional de Colombia - 2016

Código de barras

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

MANO DERECHA

1- PULGAR	2- INDICE	3- MEDIO	4- ANULAR	5- MEÑIQUE
16	8	4	2	1 +1

MANO IZQUIERDA

6- PULGAR	7- INDICE	8- MEDIO	9- ANULAR	10- MEÑIQUE

MANO IZQUIERDA

MANO DERECHA

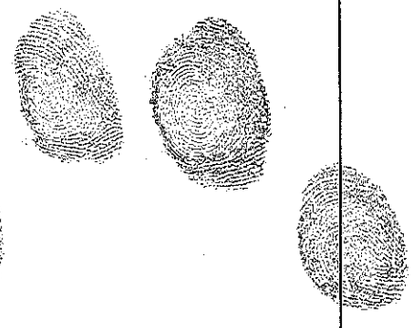

PULGAR IZQUIERDO	PULGAR DERECHO

IMAGEN 3 PLANO GENERAL: en esta imagen se observa entrada callejón el jardín lado derecho sentido Costarica Puente rojo.	**IMAGEN 4: PLANO GENERAL:** Imagen tomada sentido Costarica - Puente Rojo no hay señalización existente en la vía.
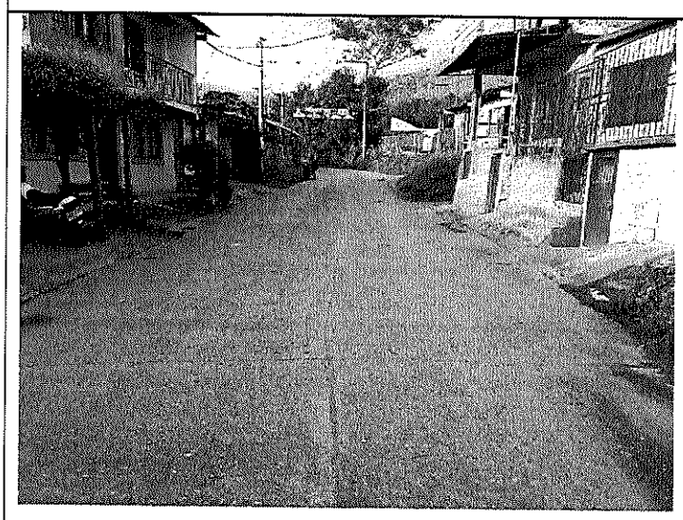	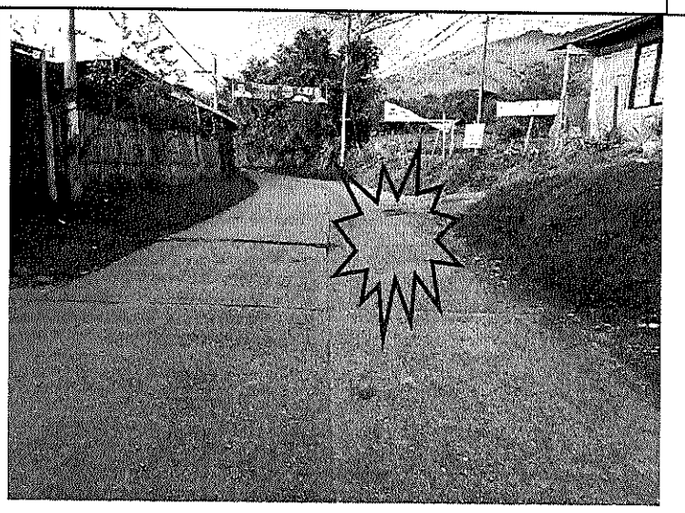
IMAGEN 5: PLANO GENERAL: en esta imagen se observa proximidad al lugar de los hechos carriles y estado de la vía.	**IMAGEN 6: PLANO GENERAL:** en esta imagen se observa lugar donde se presenta el accidente.

Nota: En este punto Indique el destino de los EMP y EF si los hubiere

NO APLICA

8. Servidor de Policía Judicial:

SERVIDOR DE POLICÍA JUDICIAL			
Nombres y Apellidos		Identificación	Entidad
Lily Cuchillo Perez		**38.656.217**	**Transito**
Cargo	Teléfono / Celular	Correo electrónico	Firma
AGENTE DE TRANSITO	3175366466	Transito@ginebra-Valle.gov.co	

Firma,

Nota: En caso de requerir más espacio para diligenciar alguna de estas casillas, utilice hoja en blanco anexa, relacionado el número de Noticia criminal.

No. Expediente CAD	USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL N° CASO					
	Dpto	Mpio	Ent	U. Receptora	Año	Consecutivo
	76	306	6	00017	2019	80001

INVESTIGADOR DE CAMPO –FPJ-11-

Este informe será rendido por la Policía Judicial para aquellas tareas puntuales que no sean objeto de informe ejecutivo

FISCALIA

Departamento	VALLE	Municipio	GINEBRA	Fecha	13-10-2019	Hora:				

1. Destino del informe:

Fiscalía 51 Seccional
Guacari - Valle

Conforme a lo establecido en los artículos 209, 255, 257, 261 y 275 del C.P.P. me permito rendir el siguiente informe.

2. Objetivo de la diligencia

Álbum fotográfico lugar de los hechos.

3. Dirección en donde se realiza la actuación

Álbum fotográfico kilómetro 0+100 Metros Cra 5 frente nomenclatura 14-61vía Costa Rica Puente Rojo, lugar donde se presenta el accidente.

4. Actuaciones realizadas

Inspección A Lugar, Documentación Fotográfica

5. Toma de muestras

No. de EMP y EF	Sitio de recolección	Descripción de EMP y EF
NO APLICA	**NO APLICA**	**NO APLICA**

Nota: En el evento en que se recolecten EMP o EF, inicie los registros de cadena de custodia.

6. Descripción clara y precisa de la forma, técnica e instrumentos utilizados

7. Resultados de la actividad investigativa (Descripción clara y precisa de los resultados)

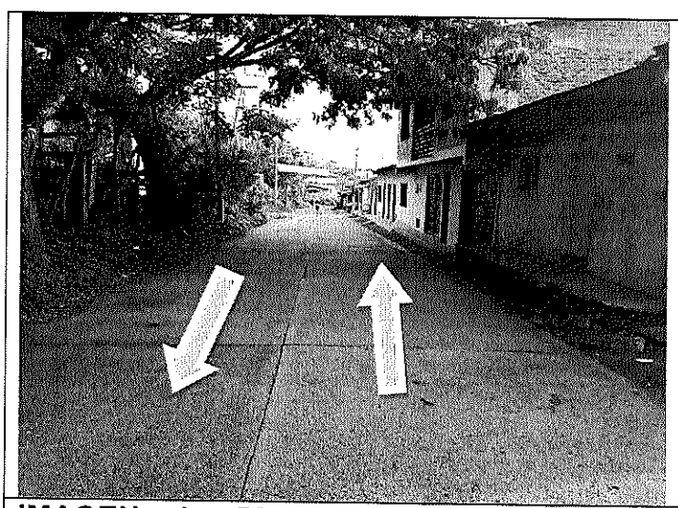

IMAGEN 1: PLANO GENERAL: Imagen tomada sentido Puente Rojo – Costa rica, se observa estado de la vía, material concreto, dos carriles, doble sentido vial.

IMAGEN 2 PLANO GENERAL: en esta Imagen se observa proximidad al lugar de los hechos carril, vía lateral a la derecha sentido Puente rojo Costa rica.

136

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	Proceso Investigación y Judicialización ***ORDENES A LA POLICÍA JUDICIAL***	Orden de Policía Judicial No.4636074 Página 1 de 3

Departamento: Valle del Cauca Municipio: GUACARÍ Fecha: 14/08/2019 Hora: 0:39 PM

1. Código único de la investigación:

76	306	60	00175	2019	80001
Dpto	Mpio	Ent	U. Receptora	Año	Consecutivo

2. Delito:

Delito	Artículo
1. HOMICIDIO CULPOSO ART. 109 C.P.	HOMICIDIO CULPOSO ART. 109 C.P.

3. Organismo de Policía Judicial a la que se imparte la orden:

ALCALDIA - ALCALDÍAS VALLE DEL CAUCA

4. Orden de:

Actividad	Término (días)
1. - Ubicacion de personas (indiciados, testigos o victimas)	30

Objeto: 1.- IDENTIFICAR PLENAMENTE REALIZANDO ARRAIGO AL INDICIADO JORGE ALBERTO VÉLEZ ZAPATA, IDENTIFICADO AL PARECER CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NO 16.435.127, Y RESIDENTE EN LA CARRERA 5 No 14 - 67. TELEFONO 3137511366. 135

2.- ESCÚCHESE AL INDICIADO VELEZ ZAPATA EN DILIGENCIA DE INTERROGATORIO CONFORME CON LOS DERROTEROS DEL ARTÍCULO 282 DEL C. P. PENAL, ATENDIENDO ENTRE OTROS, LOS SIGUIENTES ASPECTOS, GENERALES DE LEY, CIRCUNSTANCIAS DE TIEMPO, MODO Y LUGAR EN QUE SE PRESENTA EL SINIESTRO DE TRÁNSITO, IDENTIFICACIÓN DEL VEHÍCULO QUE CONDUCÍA; NUMERO DE PASJEROS QUE TRANSPORTABA, JORNADA DE TRABAJO QUE CUMPLÍA; ITINERARIO DEL VIAJE QUE REALIZABA, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO QUE SE REALIZABA AL CAMPERO SINIESTRADO; MANIOBRAS QUE LLEGA A REALIZAR CON EL FIN DE EVITAR LA COLISIÓN CON EL VEHÍCULO QUE CONDUCÍA LA VICTIMA; TESTIGOS PRESENCIALES DEL ACONTECIMIENTO QUIENES SERÁN ENTREVISTADOS.

137

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	Proceso Investigación y Judicialización ***ORDENES A LA POLICÍA JUDICIAL***	Orden de Policía Judicial No.4636074 Página 2 de 3

Actividad **Término (días)**

3._ CON EL FIN DE ESTABLECER PLENAMENTE SU IDENTIDAD, SE RUEGA EFECTUAR REGISTRO DECADACTILAR AL PRENOTADO INDICIADO, EL QUE UNA VEZ OBTENIDO SERÁ REMITIDO POR ESTE DESPACHO AL GRUPO DE LOFOSCOPIA DE LA SIJIN DEVAL PARA EL ADELANTO DEL ESTUDIO DE LOFOSCOPIA DE RIGOR.

4: REALIZAR INSPECCIÓN AL LUGAR ESCENARIO DE LOS HECHOS QUE SE INVESTIGAN, DOCUMENTADA TOPOGRAFICA Y FOTOGRAFICAMENTE, CON LA FINALIDAD DE VERIFICAR CARACTERÍSTICAS DEL LUGAR, SENTIDO VIAL, CONDICIONES DE LA VÍA; PRESENCIA DE OBSTÁCULOS, REGISTRO Y UBICACIÓN DE SEÑALES DE TRÁNSITO DESDE 500 METROS ANTES AL SITIO DE OCURRE EL INSUCESO.

6: MEDIANTE ENTREVISTA A LA DAMA INGRI MILLELY GOMÉZ ALZATE, COMPAÑERA MARITAL SOBREVIVIENTE DE LA VICTIMA, INSTESELE A QUE INFORME SOBRE LOS ASPECTOS QUE LLEGÓ A CONOCER EN TORNO A LAS CAUSAS DEL ACCIDENTE, EXISTENCIA DE TESTIGOS PRESENCIALES DEL SINIESTRO QUIENES SERÁN ENTREVISTADOS.

manifesto el Abogado. Renuncia Al poder. el Abogado al semana transmitir la

6.- LAS DEMÁS QUE EN CRITERIO DEL INVESTIGADOR ADVIERTA UTILES Y PERTINENTES PARA EL ESCLARECIMIENTO DE LOS HECHOS.

5. Datos del Fiscal:

Nombres y apellidos:	HEYDER FABIO ESCOBAR DARAVIÑA		
Dirección:	CALLE 4 N° 9-85	Oficina:	
Departamento:	Valle del Cauca	Municipio:	GUACARÍ
Teléfono:	57(2)2530396-3187825565	Correo:	@fiscalia.gov.co
Unidad:	UNIDAD SECCIONAL - GUACARÍ	No. de Fiscalía:	FISCALIA 51 - SECCIONAL

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	Proceso Investigación y Judicialización *ORDENES A LA POLICÍA JUDICIAL*	Orden de Policía Judicial No.4636074 Página 3 de 3

Firma,

6. Grupo/Servidor con funciones de policía Judicial responsable de la orden:

Entidad: ALCALDIA
Grupo de PJ: TRÁNSITO MUNICIPAL GINEBRA
Servidor: LILY CUCHILLO PEREZ
Dirección:
Correo Electrónico: asd@fiscalia.gov.co

Ciudad: CARTAGO
Identificación: 38656217
Teléfono:

Firma,

Fecha y Hora de Recibo_____

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	**Proceso Investigación y Judicialización** ***ORDENES A LA POLICÍA JUDICIAL***	Orden de Policía Judicial No.5036074 Página 1 de 2

Departamento: Valle del Cauca Municipio: GUACARÍ Fecha: 10/12/2019 Hora: 3:08 PM

1. Código único de la investigación:

76	306	60	00175	2019	80001
Dpto	Mpio	Ent	U. Receptora	Año	Consecutivo

2. Delito:

Delito	Artículo
1. HOMICIDIO CULPOSO ART. 109 C.P.	HOMICIDIO CULPOSO ART. 109 C.P.

3. Organismo de Policía Judicial a la que se imparte la orden:

POLICIA NACIONAL - DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE

4. Orden de:

Actividad	Término (días)
1. - COTEJO LOFOSCOPICO DE NN VIVO O MUERTO	30

Objeto: PREVIO RETIRO DE LA TARJETA DE RESEÑA DECADACTILAR QUE OBRA EN LA CARPETA INVESTIGATIVA, OBTÉNGASE DEL GRUPO DE LOFOSCOPIA DE LA SIJIN-DEVAL, ESTUDIO O COTEJO DACTILAR ENTRE LAS IMPRESIONES DIGITO-PAPILARES TOMADAS AL INDICIADO, OBRANTES EN AQUEL INSTRUMENTO Y LA TARJETA DECADACTILAR- CONSULTA WEB DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA, QUE SE SOLICITARA A LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, PARA: JORGE ALBERTO VELEZ ZAPATA, TITULAR DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 16.435.127

5. Datos del Fiscal:

Nombres y apellidos: HEYDER FABIO ESCOBAR DARAVIÑA

Dirección:	CALLE 4 N° 9-85	Oficina:	
Departamento:	Valle del Cauca	Municipio:	GUACARÍ
Teléfono:	57(2)2530396-3187825565	Correo:	heyder.escobar@fiscalia.gov.co
Unidad:	UNIDAD SECCIONAL - GUACARÍ	No. de Fiscalía:	FISCALIA 51 - SECCIONAL

Firma,

6. Grupo/Servidor con funciones de policía Judicial responsable de la orden:

Entidad:	POLICIA NACIONAL		
Grupo de PJ:	UNIDAD JUDICIAL BOGOTA	Ciudad:	BOGOTÁ, D.C.
Servidor:	ALEJANDRA VALENCIA BENJUMEA	Identificación:	1053775834
Dirección:		Teléfono:	
Correo Electrónico:	alejandra.valencia5525@correo.policia.gov.co		

Firma,

_____

Fecha y Hora de Recibo_____

Código de barras

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

MANO DERECHA

1- PULGAR	2- INDICE	3- MEDIO	4- ANULAR	5- MEÑIQUE
16	8	4	2	1 +1

MANO IZQUIERDA

6- PULGAR	7- INDICE	8- MEDIO	9- ANULAR	10- MEÑIQUE

MANO IZQUIERDA

MANO DERECHA

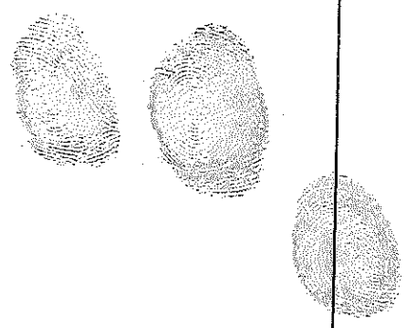

PULGAR IZQUIERDO	PULGAR DERECHO

APELLIDOS: Velez Zapata NOMBRES: Jorge Alberto

C.C. No.: 16435127 EXPEDIDA EN: Cinebra ESTADO CIVIL: Soltero

NOMBRE ESPOSA(O):

NOMBRE DE LOS PADRES: Fabiola Zapata Y Marco Antonio Velez

FECHA DE NACIMIENTO: 13 De Marzo 1957 LUGAR: Bolivar Antioquia

ALIAS:

APODOS:

LUGAR DE RESIDENCIA: Cra 5 # 14-35 Bllo Cristalina, costa Rica TELEFONO: 3137511366

GRADO DE INSTRUCCIÓN:

PROFESIÓN U OFICIO: Conductor.

VERIFICACIÓN DE IDENTIDAD

APELLIDOS: NOMBRES:

C.C. No.: EXPEDIDA EN:

TECNICO RESPONSABLE: FIRMA:

DESCRIPCIÓN

DESCRIPCIÓN GENERAL

CONTEXTURA: HUESUDA, DELGADA, MEDIA ✓, ATLETICA, GRUESA, OBESA

ESTATURA:

RH: O+

PIEL: COLOR — ALBINA, BLANCA, TRIGUEÑA ✓, MORENA, NEGRA

CABELLO: FORMA — LACIO, LISO, ONDULADO, CRESPO, LANOSO, RIZADO

CABELLO: COLOR — CANO, ENTRECANO ✓, RUBIO, NEGRO, CASTAÑO, TINTURADO

CABELLO: CALVICIE — CORONAL, FRONTAL, FRONT. COR., LATERAL, TOTAL, BILATERAL

OJOS: COLOR — MIEL, CASTAÑO CLARO ✓, CASTAÑO OSCURO, AZULES, VERDES, GRISES

BARBA O BIGOTE ✓: IMPLANTE — LAMPIÑO, ESCASO, MEDIO ✓, ABUNDANTE

BARBA O BIGOTE ✓: LONGITUD — RASURADA, CORTA, MEDIO, LARGA

SEÑALES PARTICULARES

1. CICATRICES:
2. LUNARES:
3. VERRUGAS:
4. TATUAJES:
5. MANCHAS:
6. MALFORMACIONES:
7. AMPUTACIONES:
8. PROTESIS:
9. OTRAS:

DESCRIPCIÓN, OTRAS SEÑALES O PARTICULARIDADES:

SOPORTE JURÍDICO

FECHA: CIUDAD O MUNICIPIO:

AUTORIDAD:

DELITO: PROCESO:

☐ SINDICADO ☐ CONDENADO ☐ PREJUDICIAL ☐ DESCARTE ☐ FUNCIONARIO ☐ MENOR

QUIEN RESEÑO: Lily Cedrillo Pena QUIEN REVISÓ: QUIEN ARCHIVÓ:

FIRMA DEL RESEÑADO: Jorge A Velez - 175/2019/80009

220545 - Imprenta Nacional de Colombia - 2016

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
SECCIONAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE VALLE DEL CAUCA

INFORME INVESTIGADOR DE LABORATORIO

Palmira, 27 de diciembre de 2019 Hora: 09:15

1. DESTINO DEL INFORME

Doctor
HEYDER FABIO ESCOBAR DARAVIÑA
Fiscal 51 Seccional de Guacarí
Calle 4 No. 9-85
Guacarí - Valle.

Noticia Criminal NUNC: 763066000175201980001

De conformidad con lo estipulado en los Artículos 210, 254, 255, 257, 261, 275 y 406 de la Ley 906 de 2004 C.P.P, me permito rendir el siguiente informe, bajo la gravedad de juramento.

2. OBJETIVO DE LA DILIGENCIA.

Se transcribe lo solicitado: "...estudio o cotejo dactilar...".

3. DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LOS ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIOS Y EVIDENCIA FÍSICA EXAMINADOS. (Allegados Para Estudio el día 2019/12/19)

3.1 Un (01 documento) en medio físico tarjeta decadactilar en formato prediseñado (FISCALIA), en la cual se observa en el reverso del documento información biográfica y morfológica de **JORGE ALBERTO VELEZ ZAPATA** con identificación N.° **16.435.127** expedida en Ginebra – Valle y en el anverso del documento se observan diez impresiones dactilares, correspondientes cinco para la mano derecha numeradas de izquierda a derecha 1 PULGAR, 2 ÍNDICE, 3 MEDIO, 4 ANULAR Y 5 MEÑIQUE; cinco para la mano izquierda numeradas de izquierda a derecha 6 PULGAR, 7 ÍNDICE, 8 MEDIO, 9 ANULAR Y 10 MEÑIQUE y en la parte inferior se encuentran impresiones simultaneas de mano izquierda y mano derecha.

3.2 Un (01 documento) en medio físico Informe sobre consulta Web "Registraduría Nacional del Estado Civil – Dirección Nacional de Identificación", que corresponde al número de documento (NUIP) **16.435.127** expedida en Ginebra – Valle, a nombre de **JORGE ALBERTO VELEZ ZAPATA**, costado derecho obra registro fotográfico y posteriormente se aprecian diez impresiones dactilares discriminadas como pulgar derecho, índice derecho, medio derecho, anular derecho, meñique derecho, pulgar izquierdo, índice izquierdo, medio izquierdo, anular izquierdo y meñique izquierdo, el reverso del documento se encuentra en blanco.

4. DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS EMPLEADOS.

4.1. ANÁLISIS PRELIMINAR DE ADMISIBILIDAD DE IMPRESIONES DACTILARES PARA CONFRONTACIÓN.
4.2. CONFRONTACIÓN DACTILOSCÓPICA.

5. INFORME SOBRE EL GRADO DE ACEPTACIÓN POR LA COMUNIDAD TÉCNICO CIENTÍFICA, DE LOS PROCEDIMIENTOS EMPLEADOS.

Los procedimientos técnicos empleados para el presente estudio se encuentran soportados en "La ciencia de la dactiloscopia" del Departamento de Justicia de los Estados Unidos, FBI e Informes expedidos por el Grupo de Trabajo Europeo de INTERPOL sobre Identificación de Huellas Dactilares (GTEIIHD) I y II, informe "Método para la examinación de las crestas de fricción, para los examinadores de impresiones dactilares latentes" expedido por el grupo de trabajo científico sobre el análisis de crestas de fricción, estudio y tecnología de la IAI, (SWGFAST), "Manual único de criminalística" y "Manual Básico de Lofoscopia" de la Fiscalía General de la Nación.

6. INSTRUMENTOS EMPLEADOS Y ESTADO DE ÉSTOS AL MOMENTO DEL EXAMEN.

- Lupa Galtoniana
- Domo
- Luz artificial

Los elementos utilizados para el estudio se encuentran en buen estado de funcionamiento al momento del examen.

7. EXPLICACIÓN DEL PRINCIPIO O PRINCIPIOS TÉCNICOS – CIENTÍFICOS APLICADOS (INFORME SOBRE EL GRADO DE ACEPTACIÓN POR LA COMUNIDAD CIENTÍFICA).

- Perennidad, Inmutabilidad y Diversiformidad

- Método ACEV (Análisis, Comparación, Evaluación y Verificación)

- Para verificar la identidad de personas por medio de las impresiones dactilares, se hace necesaria la ubicación de mínimo 10 minucias o puntos característicos coincidentes, teniendo en cuenta la trayectoria de las crestas papilares y la nitidez de las mismas. Dichos principios son consecuentes con lo establecido en los documentos referenciados en el numeral 5 del presente informe.

8. DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LOS PROCEDIMIENTOS DE SU ACTIVIDAD TÉCNICO CIENTÍFICA.

8.1 Análisis preliminar de admisibilidad de impresiones dactilares para confrontación

Se realizó análisis y observación directa a las impresiones dactilares que obran en los documentos descritos en el numeral **3.1** (tarjeta decadactilar) y el ítem **3.2** (informe sobre consulta web), hallando que **REÚNEN** las condiciones de nitidez, claridad, identificación del dactilograma y suficientes puntos característicos, declarándolas **APTAS** para realizar confrontación dactiloscópica.

8.2 Confrontación Dactiloscópica (realizada el día 2019/12/27)

Realizada la confrontación dactiloscópica de las impresiones dactilares que obran en el documento descrito en el numeral **3.1** (tarjeta decadactilar), con las impresiones dactilares que obran en el

documento relacionado en el ítem **3.2** (informe sobre consulta web) se establece que **CORRESPONDEN ENTRE SI** debido a que coinciden en morfología, trayectoria de las crestas y ubicación de puntos característicos.

9. INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.

Realizado el estudio de orden técnico, se **VERIFICA** que la **IDENTIDAD** de la persona a quien corresponden las impresiones dactilares que obran en el documento descrito en el ítem 3.1, es **JORGE ALBERTO VELEZ ZAPATA,** Número de Documento (NUIP) **16.435.127**.

10. ANEXOS:

- Devuelvo el documento descrito en el numeral 3.1
- Anexo 1: un (1) Informe sobre consulta Web descrito en el ítem 3.2

Los documentos se envían al funcionario que solicita el presente estudio.

Atentamente,

Subintendente **ALEJANDRA VALENCIA BENJUMEA**
Perito en Dactiloscopia
Unidad Básica de Investigación Criminal – SETRA - DEVAL
C.C. No. 1.053.775.834 de Manizales

Elaborado por: SI. Alejandra Valencia Benjumea
Revisado por: IT. Andrés Fernando Segura Herrera
Fecha de elaboración informe: 27-12-2019
Ubicación: X:\2019\ordenes de trabajo\peritajes

---------- FIN DEL INFORME ----------

Carrera 47 calle 32 esquina B/Estonia
Palmira – Valle del Cauca
Teléfono 3193452781
ditra.deval-lms@policia.gov.co
www.policia.gov.co

PÚBLICA RESERVADA

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Registraduría Nacional del Estado Civil
Dirección Nacional de Identificación
Informe sobre Consulta Web

mendezt
Dec 23, 2019 4:14 PM
192.168.1.160

Informe de la Vista Detallada de la Consulta

Número de Documento (NUIP):	16,435,127
Número de Documento (NIP):	
Número de Preparación:	2740107827
Primer Apellido:	VELEZ
Particula:	Ninguna
Segundo Apellido:	ZAPATA
Primer Nombre:	JORGE
Segundo Nombre:	ALBERTO
Sexo:	Masculino
Fecha de Nacimiento:	13/03/1957
Lugar de Nacimiento:	BOLIVAR - ANTIOQUIA
País de Nacimiento:	COLOMBIA
Departamento de Nacimiento:	ANTIOQUIA
Municipio de Nacimiento:	BOLIVAR
Estatura:	167
Fecha de Preparación:	01/08/2009
Departamento de Preparación:	VALLE
Municipio de Preparación:	GINEBRA
Zona de Preparación:	GINEBRA
Fecha de Expedición:	24/08/1977
Departamento de Expedición:	VALLE
Municipio de Expedición:	GINEBRA
Zona de Expedición:	GINEBRA
Vigencia:	VIGENTE
Clase de Expedición:	Renovación CC
Motivo de Rectificación:	

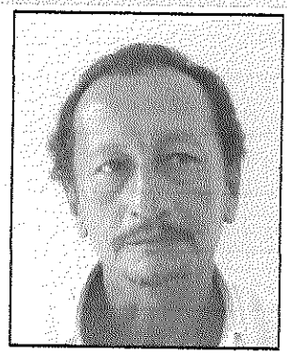

Jorge A Velez.

Grupo Sanguíneo y Factor RH:	O+
Código de Señales Particulares:	NINGUNA
Dirección de Residencia:	COSTA RICA
Ciudad de Residencia:	GINEBRA VALLE
Teléfono:	
Tipo del Documento Base:	Cédula de Ciudadanía
Número del Documento Base:	0016435127
Notaria del Documento Base:	GINEBRA
Huella Impresa:	ÍNDICE DERECHO
Número de Impresión:	0016193002A 1
Fecha de Fabricación	17/09/2009
Validez:	Valida
Estado de la versión:	Actual

Pulgar Derecho

Indice Derecho

Medio Derecho

Anular Derecho

Meñique Derecho

Pulgar Izquierdo

Indice Izquierdo

Medio Izquierdo

Anular Izquierdo

Meñique Izquierdo

Documento RNEC - Reproducción y divulgación prohibidas